



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Maternidad lésbica en poblaciones vulnerables

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

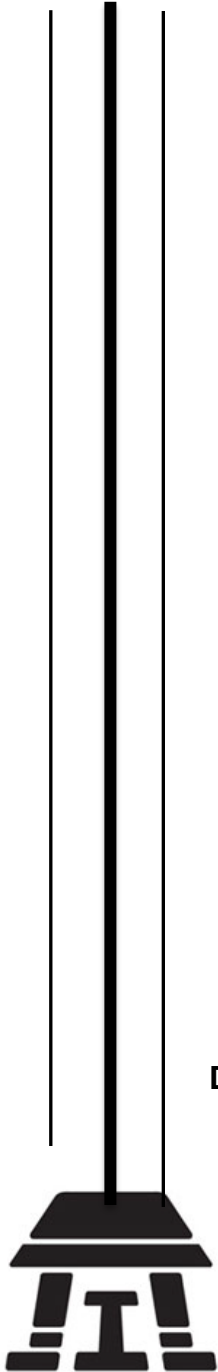
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

Cecilia Elizabeth González Mendoza

Directora: Dra. Patricia Matilde Valladares de la Cruz

Dictaminadores: Dra. María Olga Mejía Anzures

Lic. Christian Thalía Ocegüera Álvarez



Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Resumen

El objetivo de la presente investigación fue conocer las experiencias en torno a la maternidad, discriminación, redes de apoyo y el modo de acceso a la maternidad de las madres lesbianas de bajos ingresos.

Como objetivos específicos se formuló: explorar el significado y experiencias de la maternidad de las madres lesbianas; indagar estrategias de afrontamiento de la discriminación que emplean las madres lesbianas; conocer las redes de apoyo de las madres lesbianas y conocer el modo de acceso a la maternidad de las mujeres lesbianas. Al respecto se encontró que las mujeres lesbianas de bajos y medianos ingresos son vulnerables solo en condiciones circunstanciales, que apelan a la edad, a carecer de información sobre sus derechos, y al poco apoyo parental en edades tempranas. Sobre los significados de la maternidad se encontró que estos no difieren de los de mujeres heterosexuales; la distribución de tareas en el hogar es equitativo o de acuerdo con las habilidades que cada mujer tiene. Los hijos se muestran más flexibles respecto al título de madre y referente a la orientación sexual de sus madres ellos asimilan y naturalizan la preferencia a edades tempranas, mientras que los niños de mayor edad suelen formar prejuicios iniciales al conocer la orientación sexual de la madre. Las situaciones de discriminación son afrontadas a priori y post facto, con acciones que previenen al hecho de ser discriminadas ellas o sus hijos. Se concluye que la vulnerabilidad es circunstancial, los significados de la maternidad de mujeres lesbianas no difieren de madres heterosexuales, los acuerdos de crianza son equitativos. Se propone educar en varios ámbitos sobre los derechos de las personas LGBT.

Palabras clave: maternidad lesbica, sector vulnerable, discriminación, redes de apoyo.

Índice

Introducción	8
Justificación	12
Capítulo 1. Perspectiva de género: ¿qué es y qué estudia?	15
Antecedentes del feminismo y de los estudios de género	16
Definición de la perspectiva de género y conceptos	19
Roles de género en México	21
Las mujeres como grupo vulnerable	24
Capítulo 2. La familia	31
Evolución de la familia en México	32
Sobre el parentesco	35
Las familias homoparentales.....	37
Capítulo 3. La maternidad: historia y antecedentes en México	42
La maternidad en la historia.....	42
Género y ser madre	45
Visión tradicional de la maternidad en México	46
Visión contemporánea de la maternidad en México	48
El estudio de la maternidad y su definición	50
Capítulo 4. Matrimonio y adopción: las parejas homosexuales en el marco legal....	52
Sobre el matrimonio.....	54
Sobre la adopción.....	57
Parentesco en el marco legal	58
Últimas iniciativas en torno a las personas LGBTTTIQ.....	59
Capítulo 5. La identidad lésbica: antecedentes históricos y culturales.	63
Antecedentes de la revolución sexual y las primeras movilizaciones gay en México	63
Representaciones actuales de la cultura gay en México	65

Discriminación hacia la comunidad LGBTTTIQ+	67
La Teoría Queer e investigación en México	69
Lo gay y lo lésbico en la cultura mexicana: literatura del siglo XX, un ejemplo de la invisibilidad lésbica.....	71
Identidad lésbica	73
La pareja lésbica.....	78
Capítulo 6. El acceso a la maternidad de las mujeres lesbianas: estado del arte.....	80
Investigación en torno a la homoparentalidad y lesboparentalidad	87
Método.....	91
Resultados.....	95
Orientación sexual.....	90
Descubrimiento de la orientación sexual	90
Emociones y reacciones tras el descubrimiento de la orientación sexual	91
¿Más mujeres como yo?	94
Revelación de la orientación sexual	95
Significados y experiencias en torno a la maternidad.....	99
Expectativas del “ser mamá”	99
Querer ser mamá y planeación de los hijos	100
Elección del prospecto.....	100
Reacciones y emociones ante la noticia de embarazo	102
Expectativas de cómo serían los hijos	104
¿Qué se siente ser mamá?	105
Gestación	107
Parto.....	109
Nacimiento del hijo.....	111
Experiencias significativas de la maternidad.....	114
Hablar de sexualidad con los hijos	120
Perspectivas de la educación proporcionada a los hijos	123
Reparto de tareas en el hogar, crianza y figuras de autoridad en el hogar	125
“Nació de ellos”: mis dos mamis, mis tres mamis.....	129
Conflicto legal en la guardia y custodia de los hijos	130
Adaptarse a vivir en pareja	133

Integración de las parejas a la vida de los hijos.....	134
Integración de los hijos a la vida de la pareja.....	135
Posturas de los hijos ante la orientación sexual de la madre	136
Hablar de la orientación sexual con los hijos	139
No vivir con los hijos.....	141
Razones para no tener más hijos.....	143
Expectativas hacia los hijos	145
Otros métodos para embarazarse: conocimiento del procedimiento y costo.....	147
Proyecto personita: el uso de las técnicas de reproducción asistida.....	150
Redes de apoyo	151
Ante la orientación sexual	151
Durante la gestación	155
Nacimiento- Primeros cuidados.....	160
Profesores y directores de escuelas.....	162
Situaciones adversas	163
Discriminación.....	164
Por la orientación sexual.....	164
Familia	165
Contexto.....	166
Comunidad LGBTTTIQ+.....	168
Instituciones y servidores públicos.....	169
Ser madre lesbiana.....	172
Hijos ante la discriminación	174
¿Cómo afrontar la discriminación?.....	175
Escuelas particulares.....	176
Omitir la presencia de la pareja en las escuelas.....	177
Reservar la orientación sexual	177
Tener novio.....	178
Ignorar agresiones.....	178
Discusión	180
Orientación sexual.....	180
Figuras de identificación: ¿más mujeres como yo?.....	182
Revelación de la orientación sexual	183

Rechazo y proceso de aceptación familiar.....	184
Apoyo de los hermanos, amigos y familiares	186
Significados y experiencias en torno a la maternidad.....	187
Expectativas del “ser mamá”	187
Expectativa vs realidad: visualización de la situación de vulnerabilidad social de las madres jóvenes y lesbianas	189
Querer ser mamá y planeación de los hijos	190
Elección del embarazo	191
Gestación	193
Condiciones del parto	195
Primeros cuidados y crianza de los hijos	197
Integración de las parejas a la vida de los hijos.....	198
Hablar de la orientación sexual con los hijos	198
Reparto de tareas en el hogar, crianza y figuras de autoridad en el hogar	199
Hablar con los hijos de sexualidad y otros temas de interés: pornografía, drogas y machismo	202
“Nació de ellos”: mis dos mamis, mis tres mamis.....	203
Las escuelas	204
Conflicto legal en la guardia y custodia de los hijos	205
No vivir con los hijos.....	209
Razones para no tener más hijos.....	210
Expectativas hacia los hijos	211
Otros métodos para embarazarse: conocimiento del procedimiento y costo.....	212
Proyecto personita: el uso de las técnicas de reproducción asistida.....	212
Redes de apoyo	213
Durante la gestación	215
Crianza y cuidado de los hijos	217
Discriminación.....	217
Contexto.....	218
Familia	218
Comunidad LGBTTTTIQ: endodiscriminación y prejuicios hacia la lesbomaternidad	219
Instituciones	220
Hijos ante la discriminación	221

¿Cómo afrontar la discriminación?.....	221
Conclusiones	223
BIBLIOGRAFÍA.....	229
ANEXOS	242

Introducción

En México la familia tiene una constitución diversa, vemos familias conformadas por un padre, una madre e hijos; por familiares en el caso de familias formadas por tíos, abuelos, nietos e incluso familias en las que el padre o la madre asumen solos la crianza de los hijos, sin embargo, existen otras familias que hoy en día comienzan a ganar visibilidad y estas familias son las que se integran de dos padres o madres, es decir familias homoparentales y lesbomaternales.

Generalmente la familia es representada por una madre, un padre y los hijos, esta representación cultural de la familia tiene sus orígenes en el discurso religioso y por lo regular, la familia heteroparental ha constituido un modelo perseguido ante la idea de que es el medio más propicio para el desarrollo de un ser humano. Sin embargo, más allá del sexo de los padres y la consanguinidad, existen cualidades que indican la idoneidad o no de una persona para ejercer la maternidad o la paternidad.

Algunos autores agrupan estas cualidades como maternaje y paternaje, estas cualidades evocan educar, brindar abrigo, protección, seguridad, alimentación y promover el respeto a los derechos de los infantes, estas mismas son ejercidas sin distinción de sexo, acorde a las habilidades del padre o la madre.

En el caso de las personas homosexuales, se ha cuestionado su capacidad de crianza, sin embargo, se ha demostrado que las personas que son gay o lesbianas tienen las mismas capacidades de crianza que las parejas heterosexuales, además de que el reparto de tareas es independiente a un rol femenino o masculino, se negocian de acuerdo con las actividades de cada uno de los miembros de la pareja.

Otra cuestión discutida en las parejas homosexuales que deciden ejercer la paternidad es que los hijos probablemente sean gays, sin embargo, las investigaciones han descartado esta situación, como sucede con las personas homosexuales que, aunque sean criados por parejas heterosexuales, su orientación sexo-afectiva no corresponde al modelo presentado por sus padres.

Estos prejuicios juegan un papel importante incluso en la decisión de las personas homosexuales al proponerse ser padres y/o madres, ya que estos mismos promueven la discriminación a estas familias y en particular el temor se ve reflejado en cuanto a la probable vulnerabilidad de los hijos. Algunas personas gay posteriormente a que deciden tener hijos toman una serie de disposiciones convenientes respecto a sus hijos, con la finalidad de aminorar que sean objeto de burla. En algunos casos ingresarlos en escuelas que tienen una “mentalidad abierta”, escuelas particulares, terapia, recibir información o cursos o pertenecer a algún grupo de referencia.

Sin embargo ¿qué sucede cuando estos padres/madres no tienen acceso a estas opciones?, ¿qué pasa cuando los padres/madres no tienen recursos económicos para acceder a estas u otras formas de afrontar la discriminación?

Según el CONAPRED (Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación), existen rasgos que hacen discriminable a una persona, como la raza, religión, grupo étnico, orientación e identidad sexual, ingreso económico y sexo. Partiendo de esta cuestión ¿qué podría pasar cuando se es mujer, homosexual, madre y con un nivel socioeconómico bajo, ¿sería una mujer propensa a ser blanco de discriminación?, ¿cómo afrontaría ser madre y lesbiana?, ¿cuáles son sus recursos y cómo logra obtenerlos?

Además de otras preguntas que podríamos formularnos, la experiencia de ser madre cambia de acuerdo con el nivel socioeconómico en el que se vive y posiblemente cambian los valores que adquiere la maternidad partiendo de un contexto en el que la maternidad es el fin y realización de ser mujer, ¿cómo es que se visualiza como mujer y como madre?

Estas preguntas sirvieron de análisis en la presente investigación que **tiene como objetivo conocer las experiencias en torno a la maternidad de las madres lesbianas de ingresos medios y bajos, conocer las formas de afrontar la discriminación y la crianza de los hijos en conjunto de una pareja o en algunos casos, la crianza exclusiva de la madre a los hijos.**

El orden de la presente investigación presenta en sus primeros seis capítulos el marco teórico que sirvió para analizar los datos obtenidos, el primer capítulo presenta algunos antecedentes de la perspectiva de género, conceptos básicos y supuestos del feminismo, así como la conceptualización de vulnerabilidad.

El segundo capítulo versa sobre la familia, la evolución de esta, así como las contradicciones políticas en cuanto a su definición en México. El tercer capítulo trata sobre la historia de la maternidad, sus antecedentes en México y como está se relaciona con el género y la cultura.

El capítulo cuatro, hace ofrece una lectura cultural sobre la homosexualidad, además del marco legal que comprende los temas del matrimonio igualitario y la adopción de personas homosexuales, así como la presentación de iniciativas recientemente aprobadas por el Senado en materia de seguridad social.

El capítulo cinco, nos narra algunos antecedentes históricos y culturales del lesbianismo, desde interpretaciones fuera y desde la identidad lésbica, pasando también del prejuicio hasta la representación propia en el ámbito político y literario. Así como un

pequeño recuento de los espacios de socialización lésbico-gay. Y finalmente el capítulo 6 trata sobre la lesbomaternidad, algunos estudios académicos, modos de acceso a la maternidad, y otras particularidades en torno a ella.

La segunda parte de la investigación se muestra en los cuatro capítulos restantes, donde se describe el método, los resultados, los análisis de estos y las conclusiones correspondientes. Los resultados arrojan diversas formas de vivir la maternidad, con los hijos y sin los hijos, sin embargo, pese a esta particularidad, los significados y experiencias de la maternidad no difieren de la maternidad vivida de mujeres heterosexuales.

En cuanto a la situación de vulnerabilidad, se observa que el apoyo social ante estas situaciones aminora la situación de precariedad, la familia tras un proceso de aceptación de la orientación sexual y embarazo, funge como principal vínculo de apoyo de las madres lesbianas, en tanto cuidados y situación económica. Otros vínculos de apoyo son vecinos, comadres, y otros conocidos e incluso, los maestros y directivos de las escuelas (públicas y privadas) funge como apoyo en la crianza de los hijos.

Los contextos de discriminación se inscriben en el contexto social, en la familia, a nivel institucional, en espacios públicos y dentro de la propia comunidad gay. La familia discrimina en tanto la mujer es lesbiana; y/o lesbiana y madre, expresado mediante prejuicios en torno a la parentalidad, mediante demandas y amenazas de quitar a los hijos.

Se concluye que la lesbomaternidad no difiere de la maternidad de mujeres heterosexuales, la vulnerabilidad es un hecho circunstancial, que no sólo se debe a una cuestión económica, sino, en función de la escasez de conocimientos y la falta de redes de apoyo social. El apoyo social aminora dicha situación, siendo la familia el principal vínculo de apoyo, ya que existe aceptación hacia la orientación sexual y a la maternidad de la mujer lesbiana.

Se propone educar en realidad sobre la competencia del maternaje y paternaje de personas homosexuales, corregir prejuicios y especificar leyes, educar al personal médico a que existen más configuraciones familiares, además de las habitualmente visitan sus instalaciones; si bien, en las escuelas existen propuestas de educación en torno a la diversidad sexual, se propone también abordar el tema de la diversidad familiar, que los directivos y docentes de instituciones públicas y privadas, mantengan comunicación constante con las homo y lesbo familias sobre posibles situaciones que involucren discriminación hacia ellas o a sus hijos y se realicen acciones, que lejos de reforzar la discriminación del alumnado a realidades distintas a lo convencional, propongan como objetivo pedagógico aprender a convivir con la diversidad.

Justificación

México es un país diverso, es biodiverso, pluricultural y sin duda la presencia de las personas de la comunidad LGBTTTIQ (Lésbico, Gay, Bisexual, Travestí, Transexual, Transgénero, Intersexual y Queer), lo convierten en un país lleno de matices. Sin embargo, muchos de los retos que enfrenta México es la idea de la inclusión, una idea real de convivencia. Se dice que hay ciertos rasgos que hacen blanco a las personas de discriminación, el color de piel, el origen étnico, el estrato socioeconómico, tener alguna enfermedad [como el VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana)], ser mujer y parte de la comunidad sexodiversa.

Si bien, es cierto que en México en la actualidad abre la puerta a la inclusión de la comunidad de la diversidad sexual, en el ámbito legal con la posibilidad de contraer matrimonio y poder cambiar el nombre en el acta de nacimiento como es el caso de las

personas trans. Sin embargo, pese a este avance la comunidad aún se encuentra vulnerable, ya que a nivel cultural existen prejuicios respecto a éstas.

De acuerdo con el CONAPRED (2010) la discriminación por motivos de preferencia sexual, orientación sexual o identidad de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o disminución de la igualdad ante la ley.

Sin embargo, la negación de la ley o los obstáculos que enfrentan las personas LGBTTTI según el CONAPRED (2010) generalmente se ve agravada por la discriminación basada en otras causas como la raza, la edad, la religión, la discapacidad, el estado de salud y la condición económica. Según CONAPRED poco más de la mitad de las personas lesbianas, homosexuales y bisexuales de nivel socioeconómico bajo y muy bajo opinan que la discriminación es su principal problema.

Acorde a los datos recabados por la comisión, hay una pregunta que podría formularse: ¿qué sucede cuando una persona LGBTTTI reúne varias características para ser discriminado? Existen diversos colectivos, asociaciones civiles y grupos podríamos preguntarnos qué tanto atiende a la población sexodiversa en general, ¿la mira es pareja?, la investigación va hacia aquellos hombres y mujeres gay de minorías étnicas, y si hay investigaciones en este campo ¿cuántos hay? y ¿cuál es el modo de abordaje?

En el caso del presente documento el foco de atención son las madres lesbianas, como se expresará detalladamente en capítulos posteriores; la cuestión económica cambia la interpretación subjetiva de la madre, el modo de vida y las relaciones con otros, así, en el caso de las madres lesbianas, se podría pensar que la realidad es vista de otra manera cuando el nivel o estrato socioeconómico pareciera no muy favorable.

¿A qué realidades sociales se enfrentan estas mujeres?, con quienes cuentan como red de apoyo?, ¿cómo enfrentan la discriminación junto a sus hijos? e incluso ¿cómo es que se accede a la maternidad? Esta última pregunta puede empezar a contestarse con las investigaciones precedentes, en cuanto al costo de la reproducción asistida, podría pensarse que ser madre lesbiana en un contexto económico menos favorable no podría tomar esta vía.

Un obstáculo en ocasiones es no disponer de datos estadísticos a nivel nacional, salvo de las investigaciones del CONAPRED, sin embargo, no se conoce al cien qué hombres y mujeres gay acceden o desean ser padres. Pensar en la necesidad de crear números, datos cuantificables para dar presencia a los sujetos parece reduccionista, sin embargo, no menos importante, ya que, por medio del número, de la visibilidad se crean políticas públicas con el objetivo de atender necesidades de la población.

Sin embargo, junto a un enfoque cualitativo abre un marco de posibilidad de conocer la experiencia de estas personas y en un término más propio, de estos cuerpos abyectos. Sin bien, la investigación cualitativa no es generalizable nos permite observar una realidad más allá del número lo que viven las personas. Partiendo de estos puntos se propone investigar la realidad de las madres lesbianas **que viven en condiciones socioeconómicas no favorables** desde el enfoque de género y la investigación cualitativa, permitiendo conocer sus experiencias y significados desde el contexto en el que ellas se desarrollan.

Capítulo 1. Perspectiva de género: ¿qué es y qué estudia?

El análisis de la realidad sociohistórica y económica sobre las mujeres, no se ha logrado de la noche a la mañana, lejos de lo que algunos puedan pensar sobre la llamada ideología de género, propiamente llamada perspectiva de género ha sido producto de una serie de movilizaciones de las mujeres en la búsqueda del reconocimiento y respeto de sus derechos. Desde la Revolución Francesa, los movimientos sufragistas, las feministas de la segunda ola y su instauración en la academia, la perspectiva de género fue abriendo paso a la adquisición de una serie de programas y derechos a favor de las mujeres y otros colectivos.

Sin embargo, pese al reconocimiento de las mujeres en la mayoría de los países de occidente, en algunas sociedades aún se vislumbran condiciones desiguales entre el trato de hombres y mujeres, actos de violencia, e incluso, ante los valores impuestos por el sistema sexo/género, se muestra que el acceso a bienes y la posibilidad de laborar en ciertos puestos u oficios, se ve permeada por creencias relacionadas al género femenino.

Comprender el proceso por el que surge la perspectiva de género y conocer cómo se articulan las disposiciones culturales y su implicación económica, nos lleva a la posibilidad de entender no sólo la situación de las mujeres, sino la realidad de los hombres y de poblaciones específicas. En este capítulo iniciamos con algunos de los antecedentes del feminismo y de los estudios de género, sus conceptos básicos y supuestos, continuando con las diferencias actuales en México entre hombres y mujeres, y cómo es que se conceptualiza la vulnerabilidad, a partir de la discriminación finalizando sobre la realidad de las mujeres lesbianas.

Antecedentes del feminismo y de los estudios de género

Entre el siglo IV y V a. C, comenzaron a hacerse referencias en torno a la condición social de las mujeres, acorde a Gomariz (1992), había enunciados de Platón y Aristóteles acerca de la “inferioridad” femenina en contraposición a la “superioridad” masculina, pero fue hasta la Revolución Francesa y la Ilustración cuando surgieron con énfasis en Europa y más adelante en Estados Unidos, los valores de la modernidad explicitados en los términos “igualdad, libertad, fraternidad”(Gomariz,1992 en Burin,2001, p.22).

De acuerdo con Gamba (2008) la lucha de la mujer comienza a tener finalidades precisas a partir de la Revolución Francesa, ligada a la ideología igualitaria y racionalista del Iluminismo, y a las nuevas condiciones de trabajo surgidas a partir de la Revolución Industrial. Olimpia de Gouges, en su "Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana" (1791), afirma que los "derechos naturales de la mujer están limitados por la tiranía del hombre, situación que debe ser reformada según las leyes de la naturaleza y la razón"(párr.5).

Lo cual situó a las mujeres en una condición de “inferioridad” a lo largo de catorce siglos, o eso pareciera en la cultura occidental. Sin embargo, la nula o poca atención durante la ilustración a las demandas de las mujeres, acorde a Gamba (2008) “las mujeres aprendieron que debían luchar de forma autónoma para conquistar sus reivindicaciones” (párr. 6). Continuando con la autora:

La primera demanda fue el derecho al sufragio, para que de esta manera se adquirieron derechos posteriores. En 1848, convocada por Elizabeth Cady Stanton, se realizó en una iglesia de Séneca Falls el primer congreso para reclamar los derechos civiles de las mujeres. Acabada la

guerra civil, se concedió el voto a los negros pero no a las mujeres, lo que provocó una etapa de duras luchas. En 1920, la enmienda 19 de la Constitución reconoció el derecho al voto sin discriminación de sexo.

A partir de ello, en Gran Bretaña, las peticiones de las sufragistas provocan desde el siglo XIX algunos debates parlamentarios. En 1903 se crea la Woman's Social and Political Union, que dirigida por Emmiline Pankhurst, organizó actos de sabotaje y manifestaciones violentas, propugnando la unión de las mujeres más allá de sus diferencias de clase. Declarada ilegal en 1913, sus integrantes fueron perseguidas y encarceladas. La primera guerra mundial produjo un vuelco de la situación: el gobierno británico declaró la amnistía para las sufragistas y les encomendó la organización del reclutamiento de mujeres para sustituir la mano masculina en la producción durante la guerra; finalizada ésta, se concedió el voto a las mujeres (*op cit*, párrs. 6-8).

De acuerdo con Burin & Meler (2001) a pesar de la aceptación y el peso del movimiento sufragista, hubo un movimiento antagonista que insistió en confinar a la mujer en el contexto familiar, y asociarla a la maternidad y al rol de esposa y ama de casa. Sin embargo, esta posición fue refrendada por algunos de las ciencias sociales que comenzaron a analizar la diferencia sexual, desde la sociología, pedagogía y antropología. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las mujeres consiguieron el derecho al voto en casi todos los países europeos, pero paralelamente se produjo un reflujo de las luchas feministas (p.23). En esta etapa, de acuerdo con Gamba (2008), ubicándolas como “iniciantes” del nuevo feminismo- se destacan los aportes de Simone de Beauvoir en *El Segundo sexo* (1949) y de Betty Friedan, con la obra *Mística de la femineidad* (1963).

El denominado “nuevo feminismo”, comienza a fines de los sesenta del último siglo en los EE. UU. y Europa, y se inscribe dentro de los movimientos sociales surgidos durante esta década en los países más desarrollados. Los ejes temáticos que plantea son, la redefinición del concepto de patriarcado, el análisis de los orígenes de la opresión de la mujer, el rol de la familia, la división sexual del trabajo y el trabajo doméstico, la sexualidad, la reformulación de la separación de la separación de espacios público y privado- a partir del eslogan “lo personal es político”- y el estudio de la vida cotidiana (Gamba, 2008, párr. 11).

A partir de la consolidación del “nuevo feminismo”, acorde a Burin, hacia los años setenta es cuando comienzan a instalarse en la estructura académica de diversos países del hemisferio norte los primeros seminarios y departamentos de Estudios de la Mujer se proponían responder a las siguientes interrogantes: a) ¿cómo entender la diferencia entre los sexos, sus orígenes, sus implicaciones sociales?; b) ¿las teorías vigentes permiten comprender estas diferencias, o meramente reproducen los estereotipos culturales?; c) ¿en una cultura donde la producción de conocimientos ha estado predominantemente a cargo de los hombres, ¿llevaría esta situación a una división parcial y sesgada acerca de las mujeres?; d) si las mujeres hubieran participado en la construcción del conocimiento, ¿cuáles serían sus supuestos básicos, sus criterios de cientificidad, sus lógicas, sus metodologías? (Burin, en Burin & Meler, 2001, pp. 24- 25).

En los años 80 comienza a perfilarse una corriente más abarcadora e incluyente que busca nuevas formas de construcciones de sentido, tratando de avances en las relaciones entre mujeres y varones, con lo cual surgen los Estudios de Género. Empezaron a cuestionarse sobre “la condición masculina”, esto es cómo la cultura patriarcal deja sus

marcas en la construcción de la masculinidad, afectando sus modos de pensar, de sentir y de actuar.

Es así como Los Estudios de Género aspiran a ofrecer nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres perciban su masculinidad y su feminidad, reconstruyan los vínculos entre ambos en términos de que no sean los tradicionales opresivos y discriminatorios, todo ello basado en que el análisis de los conflictos de los nuevos vínculos entre los géneros contribuirá a establecer condiciones de vida más justas y equitativas para ambos (*op.cit.*, p. 25.)

Definición de la perspectiva de género y conceptos

Se puede hablar de forma amplia de los Estudios de Género para referirse al segmento de la producción de conocimientos que se han ocupado de este ámbito de la experiencia humana: las significaciones atribuidas al hecho de ser varón o ser mujer en cada cultura y en cada sujeto (Burin en Burin & Meler, 2001)

La perspectiva de género según Álvarez-Gayou y Camacho (2013) es un concepto que pretende fortalecer la familia, promover las relaciones equitativas, armónicas y solidarias entre hombre y mujeres, y la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades para niños(as), jóvenes y mujeres, hombres y adultos(as) mayores. La perspectiva de género se basa en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico y en el paradigma del feminismo (p.5).

De acuerdo con Cazés (2000) la perspectiva de género surge en la segunda mitad del siglo XX en el ámbito de las ciencias sociales, particularmente de la Teoría de género. Responde a la necesidad de abordar de manera integral, histórica y dialéctica, la sexualidad humana y sus implicaciones económicas, políticas, psicológicas y culturales en la vida

social de los géneros y de los particulares, es decir, en la organización política de la sociedad.

Partiendo de estas cuestiones, desde esta perspectiva, la realidad social es entendida y estudiada a partir de las diferencias entre los géneros, o en palabras de Dorantes, Torres y Robles (2013) los estudios desarrollados desde una perspectiva de género ponen de manifiesto la necesidad de distinguir entre el sexo biológico de las personas y los patrones de género que asignan significados, lugares y prácticas sociales de las personas.

Desde esta perspectiva la crítica y el análisis parten del concepto de *género* entendido como el rol social que se le atribuye a los sexos. El término género data del 50', cuando el investigador John Money (1955) propuso el término "papel de género" [*role gender*] para describir las conductas atribuidas a hombres y mujeres. Pero fue Robert Stoller (1968) quien estableció más nítidamente la diferencia entre sexo y género, basándose en sus investigaciones sobre niñas y niños que, debido a problemas anatómicos congénitos, habían sido educados de acuerdo con un sexo que no era el suyo. La idea general mediante la que se diferencia "sexo" de "género" es que el sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye (Burin en Burin & Meler, 2001, p.19).

De acuerdo con Cazés (2000) "el género se define como la síntesis bio-psico-socio-cultural en cada persona. El género se integra históricamente por el conjunto de cualidades biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, políticas y culturales asignadas de manera diferenciada a los individuos según su sexo" (p.92).

Por otra parte, Lamas (2000) señala que el concepto de género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los

integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. Por esta clasificación cultural se definen no sólo la división del trabajo, las prácticas, rituales y el ejercicio del poder, sino que atribuyen características exclusivas a uno y a otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad (p.3).

En síntesis y para fines de este trabajo se entiende el concepto de **género** como lo que se espera socialmente que haga, piense, sienta y viva una persona en relación con el sexo correspondiente; ya sea un hombre o una mujer en un contexto social determinado, considerando las relaciones que establece con personas de su mismo sexo y del sexo opuesto, aunado a la expresión de género de pertenencia; es decir hombre-masculino y mujer- femenina heterosexual.

Cabe aclarar, la diferencia entre género y sexo radica en que el primer concepto al cual nos referimos es mucho más amplio en cuanto a cuestiones bio-psico-socioculturales atribuidos al sexo, sin embargo al referirnos a este último concepto nos referimos a rasgos biológicos determinados por la genética, las gónadas, las hormonas, órganos sexuales y rasgos secundarios característicos del sexo; ya sea hombre o mujer.

Roles de género en México

En la actualidad los roles de género en México se caracterizan por una mezcla de ideales tradicionales y no tradicionales, al respecto en un estudio por Aguilar, Valdez, González y González (2013), los hombres señalan que a ellos les toca ser respetuosos, protectores, su rol es mantener, ayudar y proveer, éstos valoran el poder, la competencia, la eficiencia y la realización (Montesinos, 2008; Valdez-Medina y cols, 2005 citados en Aguilar y cols, 2013).

En cuanto a la feminidad “continúa la tendencia por parte de las mujeres a ser más expresivas cuando se trata de mostrar afectos, afiliación a su pareja, atenciones a su familia y cuidado del hogar” (Buff y Muraro, 2004 en Aguilar y cols, 2013, p.221). La maternidad continúa siendo una de las exigencias sociales que da sentido a la vida de una mujer en tanto elemento constitutivo de la identidad femenina, sin embargo, actualmente se articula con su ejercicio profesional, en especial en contextos más industrializados, donde el esquema de competitividad es notorio y por ende, se hace énfasis en salir adelante promoviendo la independencia (*op cit.* 221).

Cuestiones socioeconómicas y culturales han cambiado la realidad de hombres y mujeres en cierto grado en México, sin embargo, se preservan ideas conservadoras provenientes de la religión, institución con gran poder en México, que junto a otras instituciones e ideas parecieran imponer un *desiderátum* respecto al *deber ser* de hombres y mujeres, abordando identidades, afectos y expresiones correspondientes a la relación sexo género.

Es decir, en cuestión de identidad: hombre-masculino, mujer-femenina; afectos: hombre-mujer, mujer-hombre dentro de una relación heterosexual y en expresiones y/o actuaciones que muestran los “hombres” o “mujeres” según el contexto lo determina, ya sea en el uso de indumentaria o actitudes correspondientes a lo que se considera como masculino o femenino respectivamente.

Gayle Rubin (1986) especifica esta relación mediante el sistema sexo/género, como “el conjunto de disposiciones por el que la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (p.97). Toda sociedad tiene un sistema, de sexo/género- un conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica el sexo y la procreación humana es

conformada por la intervención social humana y social, satisfecha en una forma convencional.

Sin embargo, las esencias de hombres y mujeres de acuerdo con la perspectiva de género no derivan de una cuestión biológica, sino de una construcción simbólica. Partiendo del concepto de género y esta perspectiva, autoras como Judith Butler (2007) han planteado este concepto como acto performativo, es decir, que el género no es una categoría binaria o circunscrita a un cuerpo en específico, como se suele relacionar el sexo-género-deseo: mujer-femenina-heterosexual y hombre-masculino-heterosexual; es decir existen cuerpos que rompen con la relación sexo-género-deseo, que no están inscritos en el orden normativo, como las personas trans, mujeres masculinas heterosexuales e incluso hombres femeninos heterosexuales, distinguiendo significados a diferencia del performance que es una actuación efímera representativa.

Es decir, no existe una relación lineal entre sexo y género, y este último es sólo una unidad de la identidad del ser humano, en inclusive está la posibilidad de transformar al propio género de acuerdo con Butler (1990) el género es: “el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también los innovamos” (Butler, 1990 citado en Lamas 2000). Desde este punto podríamos explicar las múltiples identidades de hombres y mujeres, así como múltiples afectos como sucede en la comunidad LGBTTTIQ+, quienes parecen transgredir el canon social o *desiderátum* en cada una de sus esferas, además de la existencia de expresiones de género que parecieran tener disonancia con la propia orientación sexual.

Regresando al sistema sexo/género, entendemos que implica un contrato implícito en nuestras sociedades sobre la representación y actuación relacionado al sexo y al significado cultural que se construye alrededor de él. Este sistema y su construcción

diferenciada entre hombres y mujeres, somete en algunos contextos el papel de las mujeres, en el contexto privado y/o público, en cuestiones sociales y económicas. Es decir, la construcción social del género femenino situaría a la mujer en el papel de ama de casa, inmersa en el contexto privado, desarrollando actividades domésticas y de crianza, sin recibir remuneración económica, ya que desde esa perspectiva, es parte de su deber, por ser mujer.

Al respecto Lagarde (1994) señala: el orden de géneros es construido, es decir, que la organización y distribución de puestos y tareas en la sociedad como “masculinos” y “femeninos” no depende de la genética, sino que procede de la costumbre, la cultura, la tradición o los “pactos sociales” (p.24). Es decir, la participación económica o el ejercicio de determinados oficios o labores se encuentra permeada por este sistema, teniendo implicación en la economía e ingresos de las mujeres, convirtiéndolas en un grupo vulnerable.

Las mujeres como grupo vulnerable

El concepto de vulnerabilidad, como se mencionó con anterioridad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar. En la *Ley General de Desarrollo Social*, quedan definidos los grupos sociales en situación de vulnerabilidad como: “Aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar”

De acuerdo con el CONAPRED, los grupos en situación de discriminación son: adultos mayores, afrodescendientes, personas de diferentes creencias religiosas, etnias, migrantes y refugiados, mujeres, niñas y niños, personas con discapacidad, personas que viven con VIH¹, diversidad sexual, jóvenes y trabajadoras del hogar.

Entender la condición de vulnerabilidad social, no se reduce a una cuestión económica, sino al acceso de derechos, a partir de ciertos rasgos o características que implican un sesgo para muchos, al incluir o dar acceso a una persona a la adquisición de un bien o derecho; es decir, los grupos vulnerables son aquellos que pueden ser discriminados mediante la negación o revocación de un bien/servicio o derecho, ante ciertas creencias culturales y/o prejuicios ante la población discriminada.

El concepto de vulnerabilidad en el contexto de género y pobreza se define como la exposición al riesgo latente de sufrir discriminación, maltrato y violencia de género, o bien de sufrir alguna carencia económica o social que impida su desarrollo óptimo [*Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*, 2012]. En el caso de las mujeres, a pesar de los avances en las últimas tres décadas en cuestión de su inserción al campo laboral y el avance en las tecnologías relacionadas al control de la natalidad, aún se encuentran como una población en situación de vulnerabilidad, ante actos de discriminación en diversos contextos, y ante la violencia aún existente en el contexto público y privado. Esto ante las creencias que aún circulan sobre el *deber ser* de hombres y mujeres, es decir los estereotipos de género, mismos que han permanecido por generaciones, ideas que se trasladan en nuestras relaciones, reflejadas en las instituciones y las reglas sociales implícitas en el trato de las personas. Continuando con el

¹ Virus de Inmunodeficiencia Humana

CONAPRED, aún prevalecen altos índices de violencia de género, que se expresa en fenómenos como el acoso, la violencia física, verbal y/o los feminicidios.

En el contexto económico, de acuerdo la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE)², en el tercer trimestre de 2016, 20.8 millones de mujeres de 15 y más años forman parte de la población económicamente activa (PEA) en el país. Sin embargo, pese al dato, aún las mujeres continúan en una situación de desigualdad, ante la “doble jornada”, laboral y doméstica, como dato ilustrativo, en 2016, de acuerdo con el INEGI³ (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), el 75.3% del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados en el hogar fue realizado por mujeres. En un dato más reciente de acuerdo con CONAPRED, 2018⁴, en México, más de un tercio de las mujeres entre 15 y 59 años (36%) se dedica a trabajo del hogar no remunerado.

En el contexto mexicano existen grupos gubernamentales, asociaciones civiles y/o programas a cargo de asesorar y de brindar servicio a las mujeres que viven en una condición precaria o en situaciones de violencia e incluso, esta cuestión se encuentra regulada por la *Ley General de Desarrollo Social*, en el artículo 3º fracción X, con una Política de Desarrollo Social con Perspectiva de género. Empero ¿está regulación es suficiente cuando se tiene ésta y otras características de vulnerabilidad?, ¿qué pasa con las

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “*Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer*”. *DATOS NACIONALES*. Recuperado de : http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/mujer2017_Nal.pdf

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). COMUNICADO DE PRENSA NÚM 124/18. “*Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer (8 de marzo)*”. *DATOS ECONÓMICOS NACIONALES*. Recuperado de : http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2018/mujer2018_Nal.pdf

⁴ Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Ficha Temática Mujeres. Recuperado de: https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematica_Mujeres.pdf

mujeres lesbianas?, ¿qué pasa con las mujeres que son lesbianas de bajos recursos o de un nivel socioeconómico medio-bajo?

La CDMX pese a que se pronuncia “LGBTI amigable”, la realidad que viven las mujeres lesbianas sigue siendo de discriminación, ocupando un lugar dentro de las once poblaciones más discriminadas⁵. Al respecto Valencia y Romero (2017) encontraron que en el ámbito político, las lesbianas no se encuentran visibilizadas ampliamente, en específico en las organizaciones civiles, encontraron una cantidad mayor de organizaciones constituidas LGBTI dentro de las cuales colaboran activistas feministas y con una mejor proporción de organizaciones lésbicas constituidas, muchas de estas no tienen una cobertura a nivel nacional, la mayoría se concentra en la capital del país (p.88).

Esta distribución céntrica, según los testimonios recabados por Valencia y Romero (2017), se debe a la violencia generalizada, sumada a la violencia por prejuicios relativos a la orientación sexual y género que se vive en el norte y el sur del país. Lo cual ha inhibido la formación o constitución de colectivas u organizaciones lésbicas. Además de otras realidades vividas dentro del contexto del activismo, en los grupos LGBTI donde colaboran mujeres lesbianas; mencionan enfrentar prácticas machistas dentro de estos espacios, ya que se presenta una falta de comprensión de la dimensión de género en tanto a ellas como mujeres y las implicaciones de las relaciones de poder que se establece con los hombres dentro de estos movimientos.

El acceso al derecho a la salud de las mujeres lesbianas se ve implicado por una serie de problemáticas, entre las que destacan la necesidad de una atención adecuada, que brinde información pertinente y trato amable por parte del personal médico, en un ambiente

⁵ Dato extraído del *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)*, 2016, citado en Valencia, J. y Romero, R. (2017). Las lesbianas en México continúan invisibilizadas en las políticas públicas. *El Cotidiano*. 202, p.86

libre de discriminación. De acuerdo con la “Investigación sobre atención a personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en México” realizada en abril de 2016 por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y Fundación Arcoíris: “ 1 de cada 10 personas no acude a los servicios de salud por considerarlos malos, y 6 de cada 10 considera que el personal médico o de enfermería pocas veces está capacitado para atender personas LGBT , además en otro dato la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México (ENADIS) 2010 reporta que 16.7% de las mujeres lesbianas afirmó percibir intolerancia en los servicios de salud, cifra mayor a la intolerancia percibida por hombres homosexuales (Valencia y Romero, 2017).

Esta cuestión nos hace observar que aún en los espacios donde se aboga por los derechos de un colectivo existen relaciones de poder asociados al género, donde, la cultura juega un papel importante a partir de lo que aprendemos del papel masculino y femenino y sus implicaciones en la forma de relacionarse. Además, hacerse llamar lesbiana trastoca a la autoridad y en respuesta existe una negación de registro y/o financiamiento de las asociaciones lésbicas y el acceso de particulares a un servicio de salud adecuado, al presuponer prácticas sexuales heterosexuales y/o penetrativas.

Sé es vulnerable desde dos polos, ser *mujer* y ser *lesbiana*, ante la negación de derechos y la transgresión de la integridad personal ante estos. En palabras de Judith Butler (2015)⁶, “la vulnerabilidad se presenta e intensifica con la precariedad; y la precariedad, la pobreza tendría que llevar a la resistencia” (párr. 18). Al resistirnos, somos vulnerables. La

⁶ Judith Butler (2015) en Granados, D. (2015). Judith Butler. *Razón y palabra*. 19 (90). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Estado de México.
Judith Butler en conferencia: Conferencia Magistral "Vulnerabilidad y resistencia revisitadas", UNAM, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras, el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), presentada el 23 de marzo del 2015, véase en : <https://www.youtube.com/watch?v=6taXkozajec&t=2663s>

precariedad es resultado de fallas en la infraestructura social, fallos deliberados que buscan debilitarnos (*op cit.* párr. 19).

Es decir, las condiciones socioeconómicas de las personas las vuelven más susceptibles a ser blancos de discriminación y acciones represivas por parte del Estado, hablando no sólo de una represión física manifiesta en los actos de violencia hacia otros cuerpos, sino ante la negación de derechos, o bien las prescripción de requisitos que excluyen a estos como acreedores al acceso de estos. En otras palabras, existe una prescripción implícita o explícita de quienes son o no sujeto de derecho.

Sin embargo, esta misma vulnerabilidad se convierte en fuerza movilizadora de políticas sociales, es decir, en un primer paso a la resistencia, se observa con movimientos feministas, y ahora ante los cambios en las leyes a favor de la comunidad sexo diversa, emparo, tras fuertes ganancias, por parte de la sociedad, en México aún existen grupos antagonistas contrapuestos a las demandas ganadas y a los derechos conseguidos. Lo cual se observa en las legislaciones a favor de las parejas gay en algunos estados, así como el acceso a la adopción por parte de estos y a la discusión actual de la iniciativa a favor del acceso a los servicios de salud.

Por lo tanto, se han adquirido múltiples derechos y beneficios para las minorías, pero en México, aún existen representaciones y creencias de las personas, mismas que son reflejadas en el actuar de las instituciones, continuando con actos de discriminación y la nula acción por parte de las autoridades para trabajar realidades como la violencia de género, la desigualdad (que aún prevalece entre hombres y mujeres), y la homofobia.

Capítulo 2. La familia

En la actualidad aún es vigente entender a la familia como la unidad básica de la sociedad, al comprender esta misma como formadora de las personas que en un futuro se integrarán a la sociedad y a su vez la harán funcional. Desde una perspectiva conservadora, la familia es aquella conformada por un hombre, una mujer y sus hijos, y estos últimos tienen origen exclusivamente en la unión sexual de un hombre y una mujer.

Sin embargo, esta concepción está en decadencia, tras diversos cambios en el contexto donde nos desarrollamos, a partir de cambios socioeconómicos, políticos, ideológicos e incluso tecnológicos, dando lugar a que la familia no se conciba como un ente estático, sino en constante evolución, aunada a los cambios sociales de un contexto determinado. Siendo así, que hoy en día las familias son diversas en su origen y en su composición.

De acuerdo con Roudinesco (2002) la familia siempre se definió como un conjunto de personas ligadas entre sí por el matrimonio y la filiación, e incluso por la sucesión de individuos descendientes unos de otros: un *genos*, un linaje, una raza, una dinastía, una casa, etcétera. No obstante, la familia ha cambiado en su estructura y significado de acuerdo con el momento histórico y a las relaciones que se establecen entre las personas y los significados que se atribuyen (p.18).

Roudinesco (2002) menciona tres períodos en la evolución de la familia; en un primer momento la familia tradicional, en un segundo momento la familia moderna y la familia contemporánea. La llamada familia “tradicional”, sirvió, ante todo, para asegurar

la transmisión de un patrimonio. Los casamientos se arreglan entre los padres sin tomar en cuenta la vida sexual y afectiva de los futuros esposos (p. 19-21).

En un segundo momento, la familia “moderna” se convierte en el receptáculo de una lógica afectiva, cuyo modelo se impone entre el siglo XVIII y mediados del siglo XX. Fundada en el amor romántico, sanciona a través del matrimonio la reciprocidad de sentimientos y deseos carnales. Pero también valoriza la división del trabajo entre los cónyuges, a la vez que hace del hijo un sujeto cuya educación está a cargo de la nación.

A partir de la década de 1960 se impone la llamada familia “contemporánea” o “posmoderna” que une por un período de extensión relativa a dos individuos en busca de relaciones íntimas o expansión sexual. La atribución de la autoridad comienza entonces a ser cada vez más problemática, en correspondencia con el aumento de los divorcios, las separaciones y las recomposiciones conyugales. Ésta permitió la formación de otras llamadas reconstituidas, que son formadas entre los hijos de un integrante de la pareja separada y el nuevo padre o madre.

Evolución de la familia en México

En el caso de México, la evolución de la familia se encuentra sumamente relacionada a los hechos de la modernización, el proceso industrial y los cambios en las políticas públicas e ideologías en torno a los papeles internos y externos de la familia. De acuerdo con Gutiérrez, Díaz y Román (2016), desde la migración de los jefes de familia a la frontera norte, (tanto hombres como mujeres), la incorporación de las mujeres al mercado laboral, los movimientos sociales de índole laboral y educativo que dieron hincapié a la formulación de políticas de género instaladas poco a poco en los senos familiares y, por consiguiente, la aprobación de la unión de parejas del mismo sexo.

Durante 1910 a 1930 se desarrolló una onda de industrialización en el país que marcó el curso de la historia, cambiando la producción artesanal a industrial, involucrando a los hombres en la fuerza de trabajo. Por lo tanto, como consecuencia de ello, las mujeres se retiraron de la fuerza de trabajo y se concentraron más en la familia (Rendón, 2004, 49-87 en Gutiérrez, Díaz y Román, 2016).

De 1940 a 1950 ocurrió el *Milagro mexicano*, México logró un supuesto desarrollo económico que estabilizó por poco a la sociedad y a las familias, por consiguiente (Hansen, 1979 en Gutiérrez et al., 2016). Años después, al consolidarse el voto de la mujer en 1953, permitió no solo adquirir el carácter de ciudadana, también dio la oportunidad de que sea escuchada manifestando demandas y derechos (Gutiérrez et al., 2016).

En 1968 la influencia de los movimientos estudiantiles y la emergencia del feminismo, tuvieron como resultado el cuestionamiento sobre la autoridad distribuida en la familia. El feminismo por su parte exigía la igualdad laboral y educativa, provocando modificaciones en la familia, por ejemplo, la mujer tomó un lugar en la política y en la educación, pero también en la familia, de manera gradual, pues se proponía que el hombre ayudara en los quehaceres del hogar, implicando un cambio en la ideología de las familias, tanto extensas como nucleares, a través del tiempo.

De esta forma, tras la inserción laboral de las mujeres se modificaron las relaciones dentro de las familias extensas y nucleares, al ser los abuelos quienes en su mayoría se encargan de la crianza de los hijos pequeños, entre otros cambios demográficos: el aumento en los divorcios y la desintegración familiar, dando pauta a la reintegración familiar ante una nueva pareja del sexo opuesto, o incluso del mismo sexo.

De acuerdo con el INEGI⁷, durante el período comprendido entre el año 2010 y 2015, los hogares de tipo familiar han disminuido su participación porcentual en el total de los hogares: en 2010 era de 90.5% y en 2015 representa 88.9%. En el caso de los hogares familiares según el INEGI, se dividen en clases, que se forman a partir del parentesco que se tenga con el jefe del hogar, formándose los hogares nucleares, ampliados y compuestos.

El primero de estos, se encuentra conformado por el núcleo familiar de primera generación, es decir, padre y/o madre con hijos o parejas sin hijos; el ampliado se compone de un núcleo familiar con algún otro pariente; el compuesto considera a los hogares nucleares o ampliados que incluyen, además, a alguna persona sin parentesco. En 2015, del total de hogares familiares, siete de cada 10 (69.7%) son nucleares, 27.9% ampliados y 1%, son compuestos.

Es decir, en México existe una variedad de composiciones familiares, algunas de ellas son fruto de los cambios socioeconómicos, políticos e ideológicos, e incluso fruto de los avances en las tecnologías de reproducción asistida, permitiendo así disociar la relación entre reproducción y sexualidad, un claro ejemplo son las familias homoparentales, quienes hoy en día empiezan a adquirir reconocimiento, tras varias modificaciones en los códigos civiles de varios estados de la República. Además, de los cambios en de la concepción del parentesco, tanto en el ámbito legal como cultural.

Sin embargo, existen posturas contrarias, mismas que provienen de grupos conservadores como el FRENTE NACIONAL POR LA FAMILIA, que solo acepta la familia originada en el marco de una relación heterosexual. De acuerdo con Laguna (2016),

⁷ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2017). "ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA DE LA FAMILIA MEXICANA (5 DE MARZO)" DATOS NACIONALES. Recuperado de : http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/familia2017_Nal.pdf

la discusión en torno a “la familia” se ha centrado en el binarismo “familia nuclear tradicional” que resultó ser monógama y heterosexual frente a la “no familia”, es decir la mirada de arreglos parentales y filiales que se alejan de los valores y constructos tradicionales (p.15).

En la actualidad, las nuevas formas de hacer familia desestabilizan este concepto de familia tradicional como señala Laguna (2016), ya que a) la familia no necesariamente se funda en un enlace legal o religioso, como es el matrimonio; b) se está transformando la estructura familiar, además de la familia nuclear conyugal, existe una amplia gama de configuraciones parentales, como las familias monoparentales; c) los arreglos parentales contemporáneos ya no solo se conforman, obligatoriamente, por una madre, un padre e hijos e hijas, sino, a partir de la visibilización de los arreglos parentales de la diversidad sexual pueden constituirse, además de una madre, un padre y sus hijos, por dos madres y sus hijos, dos padres y sus hijos o bien, otro tipo de configuraciones; d) los arreglos filiales en la actualidad no están, necesariamente, fundados por lazos legales, sanguíneos o religiosos sino que pueden constituirse simplemente por el deseo de quienes configuran la relación ya sea filial, de pareja o familiar de los colectivo LGBTTTI.

Sobre el parentesco

Repensar la reproducción y la relación con la sexualidad, nos lleva a cuestionar el concepto de parentesco. Este último concepto “es indispensable para el estudio y análisis de la familia, con el fin de visualizar sus cambios y transformaciones” (Gutiérrez, *et. al*, 2016, p.). El parentesco según la RAE es el vínculo por consanguinidad, afinidad, matrimonio u otra relación estable de afectividad análoga a esta.

Desde la perspectiva legal, el parentesco se refiere a los vínculos, reconocidos jurídicamente, entre los miembros de una familia. Las fuentes de este parentesco son el

matrimonio, la filiación y la adopción. Respecto a las clases de parentesco, el matrimonio es fuente del parentesco, por afinidad, la filiación por consanguinidad, y el parentesco civil por la adopción (Pérez, 2010, p.113).

Partiendo de esta última definición, podemos pensar que el parentesco es solo reconocido públicamente cuando existe un convenio legal que avale la relación entre padre/madre-hijo, mediante el matrimonio y la adopción, las personas tienen acceso a este reconocimiento y en consecuencia a los derechos y obligaciones que implica este concepto.

Sin embargo, a pesar de las actuales disposiciones legales, coexisten posturas que niegan el parentesco si no existe una vinculación biológica o bien, si el hijo no proviene de una relación sexual entre personas heterosexuales. Es decir, para que el parentesco sea reconocido entre personas del mismo sexo, se requiere de un convenio legal y, en parte el reconocimiento de la sociedad, además de la integración en la cultura, de otros modos diferentes de hacer una familia.

En la cultura, el matrimonio y la reproducción suelen relacionarse constantemente desde el modelo de pareja heterosexual, de acuerdo con Judith Butler (2005), el tema del matrimonio gay no es el mismo que el parentesco gay, aunque parece que se confunden en la opinión popular [...] Hay varias maneras de relacionar estas perspectivas son afirmar que la sexualidad debe organizarse para favorecer las relaciones reproductivas y que el matrimonio que proporciona estatus legal a la forma de la familia, o, más bien, es concebido como lo que debe dar seguridad al conferir estatus legal (p.3).

El Matrimonio Igualitario en México provee a las parejas homosexuales de reconocimiento legal y les brinda acceso a derechos, como a las parejas de personas heterosexuales, sin embargo, cuando estas parejas deciden vivir juntas, sin un amparo legal se vuelven invisibles al acceso de derechos que como pareja reconocida tendrían, entre

ellos el acceso al derecho de adopción por ambos miembros de la pareja. Sin embargo, pese a la invisibilidad legal, existen arreglos, que, si bien no son reconocidos, no dejan de conferir una organización interna en el núcleo familiar y, una vez fuera de él, la expresión de una forma de familia distinta a la que popularmente se conoce de un padre, una madre e hijos, aun existiendo otras formas de organización familiar.

Las familias homoparentales

De acuerdo con Laguna (2016) la parentalidad de las personas de la diversidad sexual como objeto de estudio, se conformó en la década de los años setenta y tuvo un avance considerable desde fines de la década de los años noventa del siglo XX hasta nuestros días (p. 19). Este autor separa estas investigaciones en dos proyectos, por una parte, el proyecto atlántico y el franco-latino.

Desde la década de los años setenta, estudios en los Estados Unidos y en el Reino Unido (proyecto atlántico), se identificó la existencia de los arreglos parentales de las personas de la diversidad sexual y afectiva; sin embargo más que a identificar nuevos modelos de arreglos familiares se enfocan a describir las parentalidades de las personas vinculadas a su preferencia sexual de ahí que autores como Brian Miller (1979); Frederick Bozett (1987 y 1989); Jerry Bigner (2006 y 2011) y Henny Bos (2010) hayan nombrado *gay fatherhood* (paternidad gay), mientras que autoras como Susane Dalton y Denise Bielby (2010), Elizabethy Suter, Karen Daas y Karla Bergen (2008) hayan utilizado el término *lesbian motherhood* (maternidad lésbica) (*op cit*, p. 20).

En cuanto al proyecto franco-latino está representado por las aportaciones de diversos investigadores, así como por los trabajos de la

Asociación de Padres Gays y Lesbianas. Dicha asociación acuñó el término “homoparentalidad” para sacar de la invisibilidad a este tipo de familias y proveerles de una categoría sociológica y demográfica. Gran parte de las investigaciones existentes en el ámbito latino (encabezadas por Francia) sobre las relaciones filiales de la diversidad sexual, se han enfocado a hombres gay y mujeres lesbianas y se han elaborado a partir de la idea de “homoparentalidad”, que es un “neologismo creado en 1997 en Francia por la Asociación de Padres Gay y Lesbianas (APGL) para designar toda situación familiar en la cual al menos un padre se autodefine como homosexual” (Gross, 2009 en Laguna, 2016, p. 21).

Por otra parte y continuando con la opinión de Laguna (2016) la homoparentalidad se ha adoptado en Latinoamérica sin discusión y sin identificar las herencias de las que provienen, así como las circunstancias de su surgimiento, además, en su definición excluye otros tipos de arreglos formados entre las personas del colectivo LGBTTTI, como por ejemplo las personas trans (transexuales, travestis y transgénero), las bisexuales o las intersexuales, este término acotado, permite la invisibilización de otros modos de familia dentro del colectivo.

Según Pichardo (2009) divorcios, separaciones, nuevos casamientos, padres y madres solteras, parejas sin hijos, hijos e hijas al margen del matrimonio, parejas sin vínculo formal, familias homosexuales, varias generaciones conviviendo en la misma casa, abuelas criando a nietos, mujeres fuera del hogar, familias recompuestas, personas que viven solas, que comparten residencia sin vínculos de filiación o de alianza, migraciones y familias transnacionales, adopciones internacionales y tantas otras realidades hacen pensar

que la visión de la familia nuclear heterosexual como médula básica de las relaciones de parentesco están en crisis en nuestro contexto cultural (p.51).

Es decir, en la actualidad existen varias formas de conformar una familia, en el caso de las personas homosexuales, la posibilidad de ser padres se ha logrado gracias a los cambios socioeconómicos, a las manifestaciones de los colectivos gay y gracias a los avances en la tecnología, mismos que han permitido la separación entre reproducción y sexualidad. De acuerdo con Placeres, Oliver, Rosero, Urgilés y Abdala-Jalil (2017) “así se constituyen las familias homoparentales, donde las parejas de hombres o de mujeres, deciden conformar un hogar con hijos de uniones heterosexuales anteriores, o bien recurren a la adopción, acogimiento de menores, reproducción asistida o a la maternidad subrogada” (párr. 7).

E incluso, dentro de la diversidad de conjuntos familiares, se cuestiona la idea de la familia nuclear, es decir la idea de que una familia se limite a la relación únicamente de los padres e hijos, sino que abre la posibilidad de repensar a la familia con otros tipos de relaciones que incluyen a otros miembros, aunque no exista consanguinidad entre los mismos. Para Weston (2003) existen otros arreglos familiares en la comunidad homosexual, de acuerdo con su investigación, las familias homosexuales o (elegidas) desafían el dicho que afirma << uno puede escoger a sus amigos, pero no a su familia >>. Tales familias no solo pueden estar formadas por amigos, sino que pueden incluir amantes, coprogenitores, hijos adoptados, hijos de matrimonios heterosexuales anteriores, e hijos engendrados por inseminación artificial (p.27).

Respecto a los arreglos parentales se ha encontrado que, en las familias homoparentales, ambos padres/madres distribuyen las tareas equitativamente sin sesgos por la cuestión de género o bien, se llegan a acuerdos sobre la crianza y el cuidado del

hogar de acuerdo con los horarios y a la disponibilidad de ambos miembros de la pareja. Además, en el seno de una familia en la que ambos padres /madres son del mismo sexo no hay diferencia en la crianza de un hijo a que si este perteneciera a una familia donde ambos padres son homosexuales.

Anderssen, Amlie & Ytteroy (2002) hicieron una revisión de investigaciones hasta el 2002 sobre diversos aspectos psicológicos desarrollados dentro de familias homoparentales, sobre funcionamiento emocional, adaptación psicológica, funcionamiento cognitivo y la competencia social. En ningún caso se obtuvo evidencia de que los niños de familias homoparentales tuvieran mayores dificultades (citado en Aristegui, 2014, p.82).

Además, se ha encontrado que cuando existe apoyo familiar, este es un factor importante en la decisión de establecer el concubinato o el matrimonio y la posterior adopción de un hijo; asimismo una dinámica familiar adecuada, contribuye a enaltecer los valores y la crianza del hijo adoptivo. De ahí que, el entorno social, constituya, un factor de influencia en la forma en la que la familia se desenvuelve dentro de las normativas y preceptos sociales (Placeres y cols. ,2017, párr. 14).

La constitución de familias homoparentales se ha visto posibilitada gracias a los cambios sociodemográficos, a las tecnologías de reproducción asistida y a los cambios en las leyes que han abierto el acceso a derechos, sin embargo, también a la apertura que ofrece el contexto inmediato, como la familia de la que provienen ambos padres/madres y al deseo propio de ser padres. Ante un contexto que discrimina o ejerce un juicio de valor a estas familias o cuestiona de forma negativa la conformación, puede tener una implicación al decidir ser padre o madre, aunque exista el deseo de serlo.

Entender la familia en México, va más allá de la familia nuclear compuesta por padres (madre y padre) e hijo (as), la concepción de familia se amplía gracias a los cambios

socioeconómicos e ideológicos en el país, además, del avance tecnológico que separa la reproducción de la sexualidad. Desde este tenor, nos es posible pensar a la familia como un conjunto de personas que conviven en un mismo techo, que comparten responsabilidades y la crianza, en algunos casos, de los integrantes más pequeños o en situación de vulnerabilidad, un grupo de personas que varían de su composición, pueden ser familias nucleares, con padres heterosexuales, homosexuales, transexuales; ampliadas y/o compuestas, e incluso grupos que pueden reconocerse como familia sin tener una relación consanguínea o legal.

El contexto actual tiene una doble postura, conservadora y liberal, sin embargo, cuando ambas posturas conviven en equilibrio en un contexto y son asumidas por el sujeto de acuerdo con sus convicciones, tomar una decisión como ser padre o madre, adquieren importancia, ante el temor o bien, la seguridad de ejercer como padres. Lejos de pensarse, la orientación sexual, no tiene implicación en las habilidades para criar a una persona, pero, la homofobia internalizada si tiene sus implicaciones, ante el miedo que provoca que un hijo sea “buleado” por pertenecer a una familia particular, misma homofobia que es construida socialmente.

La familia se piensa como un conjunto de personas que conviven en un mismo hogar y que comparten una relación afectiva, económica y de crianza; en donde las personas aprenden a convivir y a desarrollarse para posteriormente integrarse a un marco más amplio en la sociedad, insertos en diversos contextos. Ya que, a partir también de las interacciones de cada uno de sus miembros con otros círculos sociales, nos queda además cuestionar cómo es que nos relacionamos dentro y fuera de la familia, los valores que crecen dentro y fuera, ¿aceptación del otro?, o una recriminación por no pertenecer a la norma. Es preferible cuestionar lo último para hablar entonces de una sociedad funcional.

Capítulo 3. La maternidad: historia y antecedentes en México

“La capacidad de dar a luz es algo biológico; la necesidad de convertirlo en un papel primordial para la mujer es cultural”.

Silvia Caporali Bizzini

La maternidad es vista desde diversos ejes de acuerdo con la experiencia, al contexto sociocultural y al significado que se desprende de este último. Actualmente en México la maternidad se ha visto envuelta de cambios socioeconómicos que han modificado de cierta manera la visión y significado del ser madre, sin embargo, los antecedentes del significado actual en algunos sectores devienen de lo sagrado, de las visiones tradicionales que nos trajo consigo la religión y desde las prescripciones tradicionales de la relación mujer-madre.

Para comprender el contexto actual y los significados que rodean el concepto de maternidad, en este capítulo se abordará la historia de la maternidad, así como la visión tradicional de la maternidad, la visión actual de la misma en México y algunas investigaciones que se han hecho sobre este constructo cultural.

La maternidad en la historia

De acuerdo con Cristina Palomar (2005) la historia en occidente de la maternidad se remonta al siglo XII con la aparición del término *maternitas* que fue acompañado con la invención del término *paternitas* por parte de los clérigos que lo utilizaron para caracterizar la función de la iglesia. A partir de eso el papel educativo de la madre comenzó a tomar forma, estrechamente determinada por la Iglesia (p.40).

Continuando con Palomar (2005), en la ilustración la maternidad espiritual y carnal parecen aproximarse, comenzando a formular un modelo terrenal de la “buena madre”, siempre sumisa al padre, pero valorizado por la crianza de los hijos (p.41). Estos ideales tienen sus orígenes a partir del trabajo de médicos y de algunos filósofos de la época. A partir de textos como *Systeme physique et morale de la femme* de Pierre Rousel, publicado en 1775, se crearon estereotipos sobre la debilidad de la mujer y un determinismo biológico en cuanto al papel de la maternidad, mientras Rousseau atrajo la atención de sus contemporáneos sobre la importancia del papel de la madre en la educación, argumentando que esta última es más materna que paterna.

Aunado al discurso de la maternidad y de acuerdo con Saletti (2008), se elaboró también la construcción y revalorización de la infancia, elemento importante para la ideología de la maternidad. En el siglo XVII y XVIII emerge una ideario sobre la infancia, la cual se consideró un periodo de vida valioso. Son las nuevas ideas sobre el valor y la inocencia de la infancia las que inauguran la primera fase del discurso moderno sobre la maternidad. Hacia fines del siglo XIX las ideologías de educación infantil tuvieron un nuevo giro, en el cual el instinto materno ya no fue suficiente para asegurar una adecuada crianza infantil. Se elaboró una propuesta científicamente estructurada y guiada por expertos para disciplinar a madres con el fin de que estuvieran al servicio de la grandeza de la nación, el discurso médico fue un modo de disciplinar la << naturaleza femenina >> adecuándola a un papel social redefinido. (Saletti, 2008, p.171)

Retomando a Palomar (2005), “la glorificación del amor materno se desarrolló durante todo el siglo XIX, llegando hasta los años sesenta del siglo XX” (p.41). Según Saletti (2008), en los años 1930 se produce un cambio en las ideas de crianza, iniciándose la era de la crianza permisiva contemporánea. El amor materno, entendido como << aptitud

natural>>, es subrayado como el factor central para el desarrollo del niño (p.171). Lo cual condujo a la conceptualización innatista de la maternidad, y por ende el destino de las mujeres. A partir de estas premisas surgieron cuestionamientos a la idea de que la mujer tenía como fin de realización la procreación.

Uno de los primeros cuestionamientos a la maternidad lo hace Simone De Beauvoir en *El segundo sexo* publicado en 1949, niega la existencia del instinto maternal y propone situar las conductas maternas en el campo de la cultura, Beauvoir reinterpreta el cuerpo materno indicando que no es un cuerpo biológico, más bien se trata de un cuerpo cuyo significado biológico se produce culturalmente al inscribirlo en los discursos de la maternidad, que postulan a la madre como sujeto, para negar de esta forma a las mujeres (*op. cit.*, p. 172)

A partir de este y otros cuestionamientos de las primeras feministas, la maternidad adquiere no un significado inherente a la mujer a partir de su biología, sino un carácter cultural y aprendido socialmente. La modernidad por medio de la medicalización triunfante y el impacto creciente del poder político hace entrar a la maternidad en una etapa de turbulencia y confusión, en los años sesenta tiene otro giro cuando los primeros planteamientos feministas disocian de la mujer, la madre, permitiendo a cada una afirmarse como sujetos autónomos.

Finalmente, a umbrales del siglo XXI las feministas de la 2ª ola propusieron preservar la privatización de la maternidad. Por un lado, estaba el discurso en el polo privado y en el público. Respecto a lo privado el “Sujeto mujer” clamando por el control de su fecundidad, siendo la maternidad una opción personal. En cuanto a lo público señalaban que son las condiciones socioeconómicas generales las que, empujando a un proceso de desprivatización, resultaron dos factores fundamentales: por un lado, las

distintas ciencias médicas, psicológicas y educativas produjeron en las mujeres la sensación de incompetencia y por otro las exigencias del mundo laboral volvieron necesario ocuparse del cuidado de los niños de manera institucional.

Género y ser madre

Cómo se señaló en un capítulo anterior, desde la perspectiva de género se abordan temas relacionados a la desigualdad existente entre hombre y mujeres, en diversos ámbitos de la vida cotidiana, diferencia que permanece a partir de los significados sociales y culturales en torno al papel femenino y masculino. A partir de este tenor, se asignan tareas que son esperables de acuerdo con el sexo de pertenencia.

Inmersos en una sociedad patriarcal, existe la desigualdad entre hombres y mujeres, delegando a estos primeros en los espacios públicos y a las mujeres confinadas en el espacio privado. De acuerdo con Saletti (2008) “sólo en el ámbito de lo privado, de la familia, la mujer puede ejercer <<su dominio>>, sus tareas son representadas por el discurso patriarcal como la cúspide de los deseos y aspiraciones femeninos” (p.175).

Además, desde el discurso patriarcal, ser mujer es concomitante a ser madre, su ejercicio es penado al ser “mala madre” y bien la mujer que rehusó serlo es catalogada como desnaturalizada o bien, si antepone sus intereses a la de los hijos; es responsable de la educación de éstos, si los hijos tienen una conducta socialmente no aceptada, ellas asumen la responsabilidad, destituyendo el papel del varón en la crianza de los hijos.

Si bien, en la actualidad la mujer ha ganado protagonismo en los espacios públicos, al insertarse en el campo laboral, aún se le demanda el espacio para cuidar a los hijos y tiempo para el trabajo doméstico, trayendo consigo cuestiones como la doble jornada o el fenómeno denominado techo de cristal, mermando en ocasiones el desarrollo personal y profesional de las mujeres.

En México, aún se reproducen algunos de estos fenómenos, derivados de una sociedad patriarcal que aún se resiste a existir. De acuerdo con Bourdieu (1998), el principio de diferenciación sexual es adoptado y reproducido desde lo familiar. El Estado, la Iglesia y la Escuela son instituciones que se configuran simbólicamente para perpetuar y reafirmar este principio de distinción sexual.

México es un país donde aún en algunos sectores de la población la religión y ciertos dispositivos tienen poder en la construcción de significados, representaciones y prácticas, por lo tanto, la maternidad es representada de acuerdo con los valores presentados y reproducidos dentro de la familia, existen dos visiones coexistentes en torno a la maternidad, por una parte, una visión tradicional y una visión actual en la que se insertan formas diferentes de la maternidad. A continuación, se exponen ambas visiones sobre la maternidad.

Visión tradicional de la maternidad en México

En la visión tradicional mexicana sobre la maternidad, existe una relación entre ser mujer y ser madre, además de las creencias sobre el ser “buena madre” o “mala madre”, algunas de estas creencias subyacen del discurso religioso como vimos anteriormente la religión y la filosofía del siglo XVIII fueron antecedentes de los papeles que tenía que cumplir la madre, además de los valores que se le atribuían.

Para Lamas (1995) “la capacidad femenina de gestar y parir, y el concomitante trabajo de crianza y atención, son considerados para la mayoría de las personas como la esencia de las mujeres” (párr. 8). Por lo que la relación entre ser mujer y ser madre es culturalmente construida, e inclusive señala la autora parece coexistir por una cuestión psíquica que pareciera que ser madre es una cuestión biológica y como un ejercicio propio de las mujeres además de jugar un papel de realización.

En cuanto al significado de la maternidad en México, Marta Lamas (1995) menciona el culto a la madre en la cultura popular hacia la figura de la Virgen de Guadalupe, quién representa una figura de sumisión y de devoción, en quién las mujeres encuentran un modelo resaltando valores como la abnegación, la generosidad y el amor, sin embargo, el mito, como lo menciona Lamas, encubre aspectos negativos y olvida las horas y el trabajo que implica; cuando se elogia la abnegación.

Por otra parte, Palomar (2004) menciona que “‘La Madre’ es esa representación ideal, abstracta y generalizadora que motiva los monumentos, las loas y los refranes (‘madre sólo hay una’, etc.)” (p. 16). La esencia de la maternidad abarca virtudes, como son: paciencia, tolerancia, capacidad de consuelo, capacidad de sanar, de cuidar, de atender, de escuchar, de proteger, de sacrificarse, etc.

Quienes cumplen con la tarea de “La Madre”, son “buenas madres” y quienes no la cumplen son “malas madres”. Estas últimas de acuerdo con Palomar (2004) “no cumplen con las expectativas ideales de ese papel social y que son estigmatizadas, señaladas, penalizadas o diagnosticadas de diversas formas, dependiendo de la gravedad del incumplimiento” (p.17).

El aprecio a la madre recae en los valores que ofrece a otros, no así misma; es decir, en cumplimiento de los objetivos de ajenos, no a los de su realización personal, teniendo como antecedente la figura mariana e incluso si ve por sus intereses personales, en algunos casos es juzgada como mala madre. De esta forma pareciera que dentro del papel materno no hay más allá, sólo está el ser madre, no hay contemplación al desarrollo personal de la mujer-madre e incluso este rol pareciera ser el cumplimiento de los objetivos propios de la mujer.

Visión contemporánea de la maternidad en México

De acuerdo con Sánchez, Espinosa, Ezcurdia y Torres (2004), en los últimos 30 años la maternidad se ha visto transformada por la influencia de los cambios económicos y sociodemográficos, las mujeres ahora tienen menos hijos e inician la vida de pareja y procreación a edades más avanzadas que generaciones anteriores (p.55). De acuerdo con el INEGI, los niveles de fecundidad en el país han mantenido un descenso constante desde finales de la década de 1960, a partir del cambio en las políticas de la población y del impulso de los programas de planificación familiar que reorientaron las pautas reproductivas de la población.

De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, la tasa global de fecundidad es de 2.21 hijos por mujer para el trienio 2011 a 2013, indicados que mantiene niveles muy similares a los registrados por la ENADID 2009, en que para el trienio 2006 a 2008, se ubicó en 2.26 por mujer⁸.

Estos fenómenos se han visto acompañados por la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral y por las restricciones económicas que afectan la economía familiar. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el cuarto trimestre de 2016 la tasa de participación económica de mujeres de 15 y más años con al menos un hijo nacido vivo es de 43.4%.

Esto ha traído consigo nuevas formas de vivir la maternidad como el caso de las mujeres que son madres sin pareja y/o el caso de mujeres que trabajan y las mujeres que son madres y tienen pareja de su mismo sexo. Sin embargo, como señalan Sánchez, et al. (2004) estas nuevas formas de vivir la maternidad coexisten en la sociedad mexicana con

⁸ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2017). “Estadísticas a propósito del día de la madre (10 de mayo)” DATOS NACIONALES

las mujeres que ejercen la maternidad sin cuestionar el deseo de ser madres apoyándose en la normatividad de género.

Es decir, en México existen diversas formas de vivir la maternidad, algunas de ellas apegándose al rol tradicional de madre y por otra parte las maternidades que subvierten la normatividad de la “buena madre” o del rol tradicional: las madres solteras, las madres lesbianas e incluso las madres trans. Sin embargo, no sólo la condición de ser madre tradicional a ser una madre subversiva cambia el significado y la vivencia de la maternidad, sino la condición socioeconómica en la que se vive.

Continuando con Sánchez y cols. (2004) mencionan precisamente este punto: no es lo mismo la maternidad de las mujeres ejecutivas con altos niveles de escolaridad a la de mujeres amas de casa de escasos recursos, [...] en ambos casos se enfrentan a las construcciones simbólicas de la maternidad que impone la cultura, pero lo hacen desde experiencias distintas (p.58). Según el INEGI, el nivel de fecundidad de la población es un fenómeno asociado a las características socioeconómicas. La edad, escolaridad y condición de actividad económica, entre otros aspectos, influyen en su tendencia y estructura.

En la Ciudad de México las mujeres de sectores bajos tienen más de tres hijos e iniciaron su maternidad antes de los 20 años y extienden su etapa reproductiva hasta los 34 años, mientras que las mujeres de sectores altos con alta escolaridad tienen menor número de hijos y los tienen entre los 30 y 34 años.

Esto nos llevaría a pensar que la maternidad puede vivirse de diversas formas a partir del contexto social, económico y cultural en el que la mujer se desarrolle, además de otras cuestiones individuales como la identidad, la orientación sexual de la madre, e inclusive el círculo familiar o entorno inmediato como son los amigos y obviamente el papel que los hijos ejercen en este contexto.

El estudio de la maternidad y su definición

El discurso hegemónico presenta la maternidad como un hecho natural inherente al ser mujer, como un deseo innato relacionado a la feminidad, sin embargo, a través de las investigaciones, la historia y estudios en diversos contextos, este discurso se ha desmitificado poco a poco definiendo a la maternidad como una construcción sociocultural.

Según Palomar (2005) a partir de los años sesenta, la maternidad comienza a abordarse por la historia demográfica que analizaba fenómenos ligados a la fecundidad y encontrando los primeros vestigios de los métodos anticonceptivos (Sauvy, Bergues y Riquet, 1960). Poco después, otros ángulos comenzaron a trabajarse desde una historia de corte más antropológico (Loux, 1978; Burguière et al., 1986) (p.39).

Con nuevos métodos, como la historia oral o las historias de vida, se inicia la reconstrucción de la maternidad como una práctica en movimiento cuya fenomenología y cuyo sentido se modifican conforme al contexto se va transformando. A partir de la investigación la maternidad adquiere una definición deslindada del discurso innatista de la maternidad: “La maternidad no es un ‘hecho natural’, sino de una construcción cultural multideterminada, definida y organizada por normas que se desprenden de las necesidades de un grupo social específico y de una época definida de su historia” (Badinter, 1980 y Knibiehler, 2001 en Palomar, 2005, p.36).

Partiendo de esta definición es importante contextualizar donde es que se vive la maternidad, las condiciones en las que se vive para comprender la vivencia de la mujer que ejerce el papel de madre, así como otras diferencias existentes en las mujeres como la orientación sexo-afectiva, el acceso a la maternidad, lo cual amplía el panorama y nos permite observar que no “hay una maternidad”, sino maternidades e incluso, permite cuestionar el concepto de maternidad.

Capítulo 4. Matrimonio y adopción: las parejas homosexuales en el marco legal.

“Lo que diferencia realmente al hombre del animal es que, en la humanidad, una familia no puede existir sin sociedad, es decir, sin una pluralidad de familias dispuestas a reconocer la existencia de otros vínculos al margen de los lazos de la consanguinidad, y que el proceso natural de la filiación sólo puede proseguir, a través del proceso social de la alianza”.

Lévi Strauss

La lucha por los derechos de las personas de la comunidad sexodiversa, tiene sus orígenes en la histórica represión que ha vivido, a partir del discurso religioso y científicista de la homosexualidad, siendo concebido como pecado y enfermedad.

De acuerdo con Vidal (sin año), la palabra homosexual solo aparecía como símbolo de rechazo o pena, ya que para la mitad del siglo XIX la homosexualidad se castigaba en los países occidentales, donde incluso llegó a ser causa de cadena perpetua y en lamentables momentos históricos como en la Alemania nazi fue causa de muerte, así como el Estado Islámico que amarra a los homosexuales a sillas y los deja caer al vacío para causarles la muerte (párr. 2).

Actualmente en algunos países aún ser homosexual es razón suficiente para escrutinio público e incluso para pena de muerte. Sin embargo, en otros han tenido a bien reformar leyes a favor de las personas LGBTTTIQ+, con el fin de acceder a derechos que

cualquier humano debiera tener. México es uno de estos países, logrando diversos cambios a las leyes con el fin de que las personas de la comunidad sexodiversa, obtengan reconocimiento legal, en tanto se sienten identificadas y en las uniones que ellos deciden, así como las garantías que provee un matrimonio.

Como antecedente en México para las primeras movilizaciones LGB, lo ocurrido en Stonewall, fue uno de los hechos más significativos en esos momentos. En el barrio del Village, en la isla de Manhattan, hacia junio de 1969, la policía neoyorkina irrumpió con violencia en el bar Stonewall, un pequeño local de reunión de la incipiente comunidad gay, que se defendió con valor hasta sucumbir, con varios muertos y heridos. Este hecho ha simbolizado desde entonces, un hito en las reivindicaciones de la condición homosexual masculina, y, con el paso de los años, también de la de lesbianas y transexuales del mundo occidental (San Martín, 2010, p.4).

Según San Martín (2010) a partir de los años ochenta y noventa, algunos sectores de la comunidad lésbico-gay mexicana comenzaron a expresar una postura políticamente más decidida. Así en 1982, Max Mejía, Pedro Preciado y Claudia Hinojosa fueron los primeros candidatos a diputados federales manifiestamente gays; en 1997 Patria Jiménez, abiertamente lesbiana, tomó posesión como diputada federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) (p.7).

A partir de la visibilización de la comunidad lésbico- gay en el ámbito político, dio como resultado la implantación de políticas públicas y leyes por parte de la Asamblea Legislativa, así como la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, con el fin de brindar un marco de respeto a las minorías que conforman la diversidad sexual, dando paso a las leyes que se han logrado, además de la creación de iniciativas en favor de la adquisición de seguridad social, como se verá más adelante.

Un claro ejemplo es la modificación del último párrafo del Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se señala la prohibición de la discriminación hacia el género y la orientación sexual de las personas, además de la protección de los derechos de las personas en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFEPD) en el Artículo 1° Fracción III. En este capítulo se abordarán dos puntos de acuerdo con las leyes, por una parte, se expondrá los antecedentes relativos al Matrimonio Igualitario y por otra parte sobre la adopción en el área metropolitana, es decir en la Ciudad de México y Estado de México.

Sobre el matrimonio

Un antecedente del Matrimonio Igualitario fue la Sociedad de Convivencia, a partir del decreto publicado el 16 de noviembre de 2006 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, señala en el Artículo 2°:

La Sociedad de Convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y de ayuda mutua.

Los derechos que proporciona son el deber recíproco de proveer alimentos, en caso de interdicción de uno de los convivientes el otro desempeñará la tutela, un con periodo anterior de 2 años y aplicándose al efecto lo relativo a la sucesión legítima entre concubinos. Sin embargo, la Sociedad de Convivencia no provee los mismos derechos que el matrimonio, como es el caso de la protección de los hijos.

Posterior a ello, en las reformas al Código Civil del Distrito Federal ocurridas el 29 de diciembre del 2009, dieron paso a la disposición legal del matrimonio igualitario en la posterior modificación del artículo 146° declara lo siguiente:

Matrimonio es la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua. Debe celebrarse ante el Juez del Registro Civil y con las formalidades que estipule el presente código.

Además del artículo 391°, el cual permite adoptar a las parejas conformadas por personas del mismo sexo, quedando abierta esta posibilidad con la reforma del artículo 146°, al expresar el matrimonio como la unión libre de dos personas sin predeterminedar el sexo de estas.

Los cónyuges o concubinos podrán adoptar, cuando los dos estén conformes en considerar al adoptado como hijo y aunque sólo uno de ellos cumpla el requisito de la edad a que se refiere el artículo anterior, pero siempre y cuando la diferencia de edad entre cualquiera de los dos de los adoptantes y el adoptado sea de diecisiete años de edad cuando menos. Se deberán acreditar, además, los requisitos, previstos en las fracciones del artículo anterior.

Tras las reformas establecidas desde el año 2009 al Código Civil del Distrito Federal se sumaron otros estados como Quintana Roo, Coahuila y Chihuahua. [...] El 3 de junio del 2015 la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una tesis jurisprudencial que declara inconstitucionales los Códigos Civiles de las entidades del país en donde el matrimonio se entiende sólo como la unión entre un hombre y una mujer y que tiene como fin la procreación (Morales y Gutiérrez, 2017, párr. 7 y 11).

Según Morales y Gutiérrez (2017), “la resolución expone que pretender vincular los requisitos del matrimonio y las preferencias sexuales de quien puede acceder a la institución matrimonial con la procreación, es discriminatorio pues excluye injustificadamente del acceso al matrimonio a las parejas homosexuales” (párr.11).

Para estos autores, es importante considerar que esta decisión fue considerada una “tesis jurisprudencia” que no invalida las leyes estatales, lo que significa que las parejas tienen que demandar por el derecho a casarse y esperar que los tribunales fallen en dado caso concreto.

A pesar de la apertura en México, esta situación continúa en discusión, esto se acentuó con la iniciativa de Enrique Peña Nieto en mayo del 2016, en la cual proponía incluir en el Artículo 4° Constitucional el derecho al matrimonio igualitario, que además contempla la adopción, tal y como la determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación para así contar con un modelo nacional. A partir de este hecho grupos conservadores como el FRENTE NACIONAL POR LA FAMILIA se manifestaron en contra de la iniciativa presentada.

El 9 noviembre del 2016, la iniciativa presentada por Peña, fue rechazada por los diputados de la Comisión de Derechos Humanos y posteriormente en la Comisión de Puntos Constitucionales. Los diputados del PAN, Partido Verde, Encuentro Social, Nueva Alianza y otro grupo del PRI manifestaron que le corresponde a cada entidad legislar en materia civil, según lo publicado en *Animal Político*, 2016.

Lo que conlleva a que las personas gay interesadas en casarse recurrieran a un amparo para conseguirlo, en caso de no contar con la aprobación en el Código Civil correspondiente al estado de pertenencia. Según *El Universal*, 2017, los estados donde el

matrimonio igualitario está formalizado en leyes locales son: Ciudad de México, Campeche, Chihuahua, Colima, Coahuila, Michoacán, Morelos, Nayarit y Quintana Roo.

Sobre la adopción

En México, es responsabilidad del Estado el bienestar de los menores de edad, al ser estos desprovistos de padres o que estos se encuentren imposibilitados de la potestad del menor. Al no tener padres o tutores, los menores de edad son acogidos por parte de las instancias correspondientes, y algunos son adoptados por personas interesadas. De acuerdo con Vidal (sin año), la finalidad de la adopción es ofrecer al menor una figura parental que lo guíe y lo ayude a realizarse como persona, siendo el Estado el encargado de aplicar las normas para favorecer al menor.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) expresó en la Jurisprudencia 14/2011 que tratándose de adopciones, el estado velará por el interés superior del menor, esto a través del establecimiento en ley de un sistema de adopción que garantice que el adoptado se desarrollará en el ambiente que mejor represente una buena opción de vida, por consiguiente la posibilidad de que los matrimonios del mismo sexo puedan adoptar no constituye como sucede con los heterosexuales, una autorización automática e indiscriminada para hacerlo, si no que habrá que sujetarse al sistema establecido, cuyo fin será asegurar el interés del menor (Vidal, sin año).

Al respecto la SCJN en la Jurisprudencia 8/2016 expresa que la idoneidad de las personas para ser consideradas respecto a la adopción debe atender únicamente a la posibilidad de brindar cuidado y protección al menor de edad para incluirlo en una familia, y desde luego no puede atender principios como la pertenencia a un tipo de familia, un estado civil en particular y mucho menos por la orientación sexual de la persona o personas interesadas; lo que debe considerarse en el proceso es si la persona o personas interesadas

cumplen con una serie de requisitos esenciales para ser consideradas como adoptantes, como por ejemplo si tienen las virtudes y cualidades para brindarle una familia a los menores de edad, enuncia que es insostenible la interpretación sobre la homosexualidad de los adoptantes como sinónimo de afectación al interés superior del menor (*op. cit.* párr. 49).

En México, a nivel Federal la adopción se encuentra regulada por el Código Civil Federal en los artículos 390°-410° F, la adopción significa recibir como hijo con las solemnidades y cumpliendo los requisitos legales, al que no lo es jurídicamente; es una institución de interés público en donde una persona adquiere mediante una sentencia judicial la filiación de hijo (Tapia, 2013 en Vidal, sin año).

Parentesco en el marco legal

Parentesco. El parentesco se refiere a los vínculos, reconocidos jurídicamente, entre los miembros de una familia. Las fuentes de este parentesco son el matrimonio, la filiación y la adopción. Respecto a las clases de parentesco, el matrimonio es fuente del parentesco, por afinidad, la filiación por consanguinidad, y el parentesco civil por la adopción (Pérez, 2010, p.113).

De acuerdo con Pérez (2010), en cuestión legal el parentesco civil tiene los mismos derechos y obligaciones que el parentesco por consanguinidad, es decir los relativos a los alimentos, la sucesión legítima, el ejercicio de la patria potestad, la tutela legítima y prohibiciones, en este caso solo los derechos y obligaciones los asumen exclusivamente los adoptantes y el adoptado.

En el caso de la Ciudad de México la adopción se encuentra regulada por el Capítulo V del Código Civil de la Ciudad de México (CDMX). La CDMX cuenta con el servicio de Apoyo al procedimiento de adopción de una niña, niño o adolescente (NNA), bajo la tutela

del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF, con el fin de establecer contacto con él y con la familia adoptante. Los requisitos de adopción se dirigen a personas físicas, cónyuges de forma conjunta que tengan por lo menos 2 años de casados, concubinos con convivencia de por lo menos 2 años, personas solteras mayores de 25 años. Tutores del pupilo, o el cónyuge o concubino que quiera adoptar al hijo de su compañero.

En el Estado de México es facultad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), asesorar, orientar y realizar los trámites de adopción a los solicitantes mexicanos y extranjeros que deseen adoptar uno o más menores que se encuentren bajo la tutela del DIFEM, a fin de integrarlos a un núcleo familiar. Los requisitos de adopción en el Estado de México se encuentran en el Artículo 4.178 del Código Civil del Estado de México, el tiempo de respuesta del trámite es de 12 a 18 meses.

Últimas iniciativas en torno a las personas LGBTTTIQ

El 4 de Septiembre del 2018, se publicó en el diario *La Jornada* la primera iniciativa para modificar la ley de IMSS y del ISSSTE, con el objetivo de que parejas del mismo sexo y la diversidad sexual (LGBTTTIQ) reciban atención médica lo mismo que sus cónyuges e hijos. Esta misma presentada por el grupo parlamentario de Morena en el Senado, durante el inicio de sesiones de la LXIV Legislatura.

La iniciativa fue presentada por los senadores Martha Lucía Micher y Germán Martínez Cázares, en general, la Iniciativa sostiene respecto a la sintaxis del articulado de la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que dichos ordenamientos son restrictivos en su redacción, al excluir como beneficios de la seguridad social a aquellos cónyuges o concubenarios del mismo sexo (Dictamen con Proyecto de Derecho por el que se reforman diversas

disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado).

En ese sentido, Germán Martínez destaca que la población de la diversidad sexual no esté incluida en la seguridad social “es una etapa de vergüenza, de años de discriminación para lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales y queer que han sufrido por no otorgarles el derecho a la seguridad social, esta les ha sido negada” (Martínez en Ballinas y Becerril, *La Jornada*, 2018).

Esta iniciativa fue recién aprobada el día 6 de noviembre del 2018, por unanimidad el pleno del Senado ratificó las reformas a las leyes generales del IMSS y del ISSSTE para reconocer el derecho a la seguridad social a los matrimonios entre personas del mismo sexo, así como los derechos de las mujeres trabajadoras a poder transferir a sus esposos o cónyuges su pensión en caso de fallecimiento (Ballinas y Becerril en *La Jornada*, 2018⁹).

A partir de su aprobación se reforman y adicionan los artículos 5° A, fracciones XII, XVIII y XIX; 64°, párrafo tercero, fracción II; 65°; 66°, párrafos primero, tercero y cuarto; 69°; 84°, fracciones I, II, III y IV; 127, párrafo primero, fracción IV y párrafo último; 130°, párrafo primero; 137°; 138°, párrafo primero, fracción I, III y IV; 140°; 165°, párrafos primero y segundo; 166°, párrafo primero; y se **adicionan** los artículos 5 A con una fracción XX; y 140°, con un párrafo segundo, todos de la Ley del Seguro Social (Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, p.11).

⁹Seguridad social a parejas del mismo sexo, acuerda el Senado. Ver artículo completo en : <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/11/06/senado-reforma-ley-de-pensiones-para-ceder-derechos-a-esposos-5533.html>

Y se **reforman** los artículos 6º, fracciones XII, inciso a), XXVIII y XXIX; 39º, párrafo primero; 40º párrafo primero; 41º, párrafo primero y fracción I; 70º; 129º, párrafo primero; 131º, fracciones I, II, párrafo primero y III; 133º, párrafo segundo y tercero; 135º, párrafo primero y fracción II; 136º; y se **adicionan** los artículos 6º, con una fracción XXX; y 129º, con un segundo párrafo, recorriéndose los párrafos subsecuentes, todos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (*op. cit.* p.18). Estas reformas entrarán en vigor seis meses después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Referente a esta cuestión, recientemente la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, ante la negativa del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para otorgar la pensión de viudez a una persona que vivía en concubinato con otra persona del mismo sexo.

De acuerdo con el amparo en revisión 75/2018, el IMSS se negó a otorgar la pensión bajo el argumento de que el artículo 130 de la Ley del Seguro Social establece que "... es beneficiario para el otorgamiento de una pensión de viudez, la esposa o la concubina respecto del asegurado o pensionado fallecido; y tratándose de la asegurada o pensionada, el esposo o el concubinario; es decir, dicho dispositivo legal considera en los supuestos de matrimonio y concubinato, invariablemente a personas de género distinto al del asegurado o asegurada"¹⁰.

De este modo, las modificaciones a las leyes en favor de la comunidad LGBTTTI, han abierto la posibilidad de lograr mayor visibilidad de la comunidad, así como su

¹⁰ *Letra Ese, 10 de enero, 2019, Suprema Corte reconoce pensión por viudez a parejas del mismo sexo.* Recuperado de: <http://www.letraese.org.mx/suprema-corte-reconoce-pension-por-viudez-a-parejas-del-mismo-sexo/>

reconocimiento legal en tanto identidad (en el caso de las personas trans) y a las uniones (matrimonios gais), además, de abrir la posibilidad de la conformación de familias no heteroparentales y su futura protección a cargo de las instituciones de salud pública.

Capítulo 5. La identidad lésbica: antecedentes históricos y culturales.

Para entender una identidad es necesario ahondar en su historia, así como las múltiples representaciones culturales en las cuales se expresa desde dentro y desde fuera, los hechos que dieron origen a su representación y cómo esta se renueva constantemente. En el caso de la identidad lésbica, su construcción cultural deriva de una serie de hechos históricos, sin ellos sería difícil entender la realidad actual; hoy dos mujeres pueden salir sin temer por su reputación, al tomarse de la mano, cómo es que en algunos espacios pueden ser reprimidas y en otros entornos urbanos mayormente aceptadas y como, pese a la visibilidad y aceptación aún existen hechos que transgreden la actuación y prácticas que solo demuestran afecto entre dos personas.

Para ello en este capítulo se desarrolló los antecedentes de la revolución sexual, así como las representaciones culturales de lo gay, la discriminación, la *Teoría Queer* en México y las diferencias en las representaciones literarias y/o culturales en torno a la identidad gay y lésbica, también se aborda la invisibilización de la comunidad lésbica, aunado a una breve historia de la configuración de la identidad lésbica y su relación con el feminismo y las primeras movilizaciones del colectivo gay y para finalizar la conformación de la pareja lésbica.

Antecedentes de la revolución sexual y las primeras movilizaciones gay en México

El movimiento LGBT en México tuvo influencia extranjera, ante las ideas y movilizaciones de grupos de liberación sexual en Europa y Estados Unidos, además del contexto social del propio país. De acuerdo con Diez (2011), la emergencia del movimiento Lésbico-

Gay (LG) en México en 1978 es el resultado de cambios sociales importantes por los que

atravesó el país a fines de los años sesenta. Estos cambios se refieren al aumento de la tolerancia a asuntos de moral social que son a su vez el resultado, a nivel nacional, de más altos niveles de educación en la sociedad mexicana, la creciente urbanización y la secularización del país (p.693).

La evolución del movimiento LG en México ha estado directamente marcada por la intersección entre la apertura de oportunidades políticas y la adopción de una identidad colectiva. Diez (2011) distinguió tres etapas de la evolución del movimiento LG en México. El primer periodo de movilización se ubica entre 1978 a 1989, etapa conocida por sus activistas como “era dorada del movimiento de liberación homosexual mexicano”, adoptando una identidad basada en la liberación de la represión sexual y la aceptación de la homosexualidad (p.692).

En esta primera etapa se habían conformado tres organizaciones homosexuales: El Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), el Grupo Lambda de Liberación Homosexual y Oikabeth. FHAR, el grupo más contracultural de los tres se conformó mayoritariamente por hombres, y sus miembros simpatizaban con el comunismo y el anarquismo. La membresía de Lambda eran hombres y mujeres, mayoritariamente de clase media, mientras que el último grupo se conformó de lesbianas con fundamentos basados en principios lésbico-feministas (*ibíd.*, p.695)

En la segunda etapa, correspondiente al período de 1984-1997, el movimiento LG sufrió una notable pérdida de vitalidad y visibilidad, los factores importantes para este debilitamiento fueron divisiones internas del grupo alrededor de la definición de estrategias a seguir, la inhabilidad de construir una identidad post-liberacionista; y el cuestionamiento de la homosexualidad con el arribo de la epidemia del VIH/SIDA (*op. cit.*, 699).

La tercer etapa comprende el periodo de 1997-2010, esta etapa de acuerdo con Diez (2011) se diferencia de la segunda de manera significativa, pues el movimiento adquirió una visibilidad y una vitalidad inéditas, y logró establecer una serie de demandas políticas, muchas de las cuáles alcanzó de manera relativamente rápida. Algunos hechos que abrieron la visibilidad en el ámbito político fue la elección de Patria Jiménez en 1997, como diputada abiertamente lesbiana para la cámara de Diputados. En esta etapa la identidad del movimiento estaba basada en la noción de “diversidad sexual”, que le dio un nuevo ímpetu identitario al movimiento y le ayudó a adquirir una identidad colectiva como fue movilizad.

La apertura, la visibilización y la adopción de una identidad por parte del movimiento LGBT en el ámbito político, poco a poco abrieron pauta a la creación de leyes y el interés académico hacia la comunidad sexo diversa. Dando mayores posibilidades en el avance en los derechos de las personas LGBT en la actualidad, logrando así la afirmación de una identidad y la expresión de múltiples manifestaciones en diversos ámbitos y espacios, expresos en actividades culturales, académicas, políticas y actividades recreativas, empleando en su mayoría como espacio de expresión y de conquista la emblemática Zona Rosa.

Representaciones actuales de la cultura gay en México

De acuerdo con Moreno (2010) el teatro fue uno de los principales foros en que se manifestó la importancia de la creación cultural en la consolidación de las identidades. En 1974, Nancy Cárdenas estrenó en el Teatro de los Insurgentes *Los chicos de la banda* de Mart Crowley, una obra sobre homosexualidad que ya había escandalizado al público estadounidense (p.5).

En 1979, José Antonio Alcaraz dirigió *Y sin embargo se mueven*, con las actuaciones de Gustavo Torres Cuesta, Delia Casanova, Fernando López Arriaga, Tito Vasconcelos, Carlota Villagrán y Homero Wimer. El enorme éxito de esta obra tuvo un especial significado, pues demostró el vínculo orgánico que existe entre la cultura y la identidad [...] Además de la expresión teatral han existido otros medios de expresión por parte de la cultura gay, el cine, por ejemplo. En el caso de México desde la década de 1970 se han exhibido una cantidad impresionante de filmes –nacionales y extranjeros- sobre temática homosexual, cada vez con menos censura. Entre las primeras producciones nacionales destacan, de manera especial, *El lugar sin límites* de Arturo Ripstein (1977) y *Doña Herlinda y su hijo* Jaime Humberto Hermosillo (1985) (*op. cit.* p.5).

Un tercer espacio escénico fundamental de la cultura gay en México es el cabaré. Heredero de la tradición de la carpa, aunque también con influencia del show travesti anglosajón en su vertiente sobre todo del *drag queen*- es decir la personificación de divas por parte de preformes varones. Sus exponentes más notables más notables son Tito Vasconcelos y Jesusa Rodríguez con Liliana Felipe, quienes sentarán algunas de las bases que requerirá, más adelante, una exitosa corriente de performance gay (*op cit.* p. 5).

En la actualidad en México, el movimiento LGBTTTTI o queer organiza cada año la Semana Cultural Lésbica Gay, con un vasto programa que incluye conferencias y mesas redondas, proyecciones de películas, conciertos, puestas en escena, presentaciones de libros, espectáculos de cabaret, bailes, visitas guiadas y exposiciones (Moreno, 2010). En diversos espacios hoy en día se exhiben obras alusivas a la comunidad gay, por mencionar algunos ejemplos, una obra teatral, *Se solicita secretario*, presentada en *Voces en tinta*, el pasado 19 de octubre de 2018; y en el cine la reciente exhibición de la película *Desobediencia* en Cineteca Nacional, entre otros eventos.

México tiene un lugar emblemático donde se ponen en escena actividades culturales y prácticas de cortejo entre la comunidad sexodiversa, mismo que se concentra en Zona Rosa. Según San Martín (2010) la Zona Rosa se ha perfilado como un espacio de diversidad, tolerancia y permisividad de actividades, tanto dirigidas a esta comunidad como para los ciudadanos en general, actualmente hombres y mujeres pueden caminar tomados de la mano con parejas de su mismo sexo, demostrándose afecto de manera similar a como lo han hecho durante siglos las parejas heterosexuales (p.9).

Según un artículo de *Time Out*, algunos bares representativos en Zona Rosa son: La Purísima, Boy Bar, La Pulquería, Cabaretito Punto y Aparte, El Nuevo Cabaretito Neón, Cabaretito Fusión, Híbrido Night Club, Baby, Drrama by 42, Youkali Cabaret, Dirty Bar, La Sacristía, La Belle Époque, BB Bar, Candy Bar, Le Cirque Nuit Bar, Kinky, Babiana, Pussy/La Gayta y Touch, entre otros.

Además, en México se han abierto espacios y/o asociaciones que tienen como objetivo orientar a la comunidad LGBTTTTI en cuestión, médica, legal y psicológica; entre otros espacios que ofrecen información al público en general, además de actividades culturales. Algunas de estas asociaciones son Cuenta conmigo. Diversidad Sexual Incluyente A.C., Guimel, Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual, It Gets Better México, Agenda LGBT A.C., Asociación Internacional de Familias por la Diversidad Sexual, El Clóset de Sor Juana y Jóvenes LGBT México (YAAJ México), Musas de Metal, Letra S, AVE de México y Fundación Arcoíris.

Discriminación hacia la comunidad LGBTTTIQ+

Sin embargo, pese a la adquisición de derechos y la expresión cultural de la comunidad sexo-diversa en distintos ámbitos, paradójicamente existen en México múltiples prejuicios en torno a la comunidad LGBTTTIQ, para Castañeda (2014), la visibilidad creciente de los

homosexuales ha tenido consecuencias diferentes, contradictorias; *para mal*, la visión de que hay un número creciente de homosexuales alimenta la homofobia de los conservadores en el mundo, ante eso hay acciones políticas que reprimen o buscan minimizar las expresiones de la comunidad gay (p.30). En el caso de México, las movilizaciones del FRENTE NACIONAL POR LA FAMILIA, el cual se presume en contra de la adopción gay con el argumento de la *familia natural*, constituida por una madre, un padre e hijos.

Además, en México se han observado y documentado agresiones y asesinatos hacia personas de la comunidad LGBT. Según un informe publicado por la asociación *Letra S* entre enero de 2013 a diciembre de 2017, al menos 381 personas LGBT fueron asesinadas en México por motivos presuntamente relacionados a la orientación sexual o la identidad y expresión de género percibida de las víctimas. De acuerdo con el informe de *Letra S*, las mujeres trans o personas trans con expresión femenina son las más expuestas a la violencia homicida, ya que fueron las víctimas más numerosas con 209 casos; seguidas de los hombres gay/homosexuales, o percibidos como tales, con 158 casos; 6 hombres bisexuales, o percibidos como tales y 3 mujeres lesbianas (p.13).

Según datos de la *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS)*, 2017; en el apartado de evaluación *Apertura a la diversidad en la vivienda*, un 32% de la población participante, indicó no le rentaba un cuarto de su vivienda a alguna persona por ser gay o lesbiana. Mientras que la *Apertura a la diversidad en el hogar*, se encontró que ante la idea de que un hijo/hija se case con una persona de su mismo sexo, un 43% no estaría de acuerdo, de los cuales corresponde un 40% mujeres y 46.4% de hombres, respectivamente.

Otro dato de interés evaluado en el apartado *Valores y actitudes*, muestra que un 64.4% de la población evaluada considera que 'poco o nada se justifica que dos personas

del mismo sexo vivan juntas como pareja, siendo Chiapas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Guerrero los Estados con porcentajes más altos en esta categoría.

Desde otra perspectiva en la encuesta se evaluó las *Percepciones sobre respeto a los derechos*, personas de un rango de 18 años y más opinan que se respeta poco o nada los derechos para los distintos grupos de la población. Encabezan la lista el grupo de las personas trans con un 72% y el de las personas gays y lesbianas con 66%.

Estos datos nos permiten vislumbrar una apertura permeada de prejuicios en la población en general y, pese a las legislaciones y avances en diversos ámbitos, aún existen prejuicios en torno a la comunidad LGBT, en especial ante la comunidad trans femenina, ante la idea de que personas del mismo sexo formen una pareja reconocida y a la posibilidad de que tengan hijos.

La Teoría Queer e investigación en México

En el ámbito académico, a través de la Teoría Queer se ha documentado la experiencia de las personas LGBT, abriendo el panorama a la disolución de prejuicios. Así, esta teoría, intenta cambiar el sentido de la injuria para convertirla en un motivo de estudio, e incluso de orgullo. Así, ser diferente se toma como una categoría de análisis para denunciar los abusos que se presentan desde la misma ciencia (Fonseca y Quintero, 2009, p.44).

Este concepto emerge de Estados Unidos y Canadá, el significado de la palabra Queer, originalmente con un significado peyorativo hace referencia a los raritos, sin embargo, esta palabra se resignifica para hacer referencia a las identidades que no corresponden a la identidad hegemónica en el ámbito sexual, es decir las personas homosexuales, transexuales, transgénero, bisexuales, pansexuales, asexuales, etc.

Desde el punto de vista de Viteri, Serrano y Vidal-Ortiz (2011), en la academia norteamericana la teoría *queer* surge y toma sus características a partir de una confrontación a la institucionalización de los *gay and lesbian studies*. En América Latina los estudios sobre sexualidades e identidades de género no heteronormativas tienen su propia y larga historia, pero dado que no se institucionalizaron de la misma forma, no han requerido el tipo de contestación que hace la teoría *queer* en el Norte. Más bien, la respuesta dada en Latinoamérica ha sido hacia el poder de la sexología sobre los estudios de la sexualidad, en los cuales nada o poco se dice del género. En tal respuesta, ha sido fundamental los abordajes históricos, culturales y sociales a las sexualidades –en plural– y a las relaciones de género, sin duda por influencia del feminismo (p.51).

Partiendo de este punto podemos decir que en América Latina, la Teoría Queer, tiene un enfoque más allá de las diferencia en torno a la sexualidad y el género, sino que el enfoque se amplía a considerar las diferencias que existen dentro de la comunidad sexo diversa, “la diferencia en la diferencia”, de acuerdo a la región y a la cultura donde se encuentra el sujeto inmerso, lo cual pone en cuestionamiento la normatividad hegemónica, ¿existe un “ser normal”?

Por tanto las investigaciones realizadas en México sobre homosexualidades y diversidad sexual se ha desarrollado sobre todo en las áreas de estudios de género de las instituciones de educación superior (Programa Universitario de Estudios de Género, en la UNAM; Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, en el Colegio de México; Maestría en Mujer y Relaciones de Género de la Universidad Autónoma Metropolitana; Centro Universitario de Estudios de Género de la Universidad de Colima; Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, entre otros) (Moreno, 2010, p.6).

Lo gay y lo lésbico en la cultura mexicana: literatura del siglo XX, un ejemplo de la invisibilidad lésbica

En un país donde aún domina un sistema patriarcal, el valor masculino adquiere mayor posicionamiento social sobre el valor femenino en la sociedad; e inclusive esto se traslada a la comunidad homosexual. Según Falquet (2004) el feminismo ha demostrado ampliamente que la opresión patriarcal coloca a las mujeres en una posición social estructuralmente muy diferente al de los varones en casi todas las culturas, siendo ubicadas en condiciones bastante menos ventajosas que los varones, aunque fuesen ellos homosexuales (p. 20). De esta manera, México siendo un país con creencias e ideas patriarcales se hace palpable esta opresión, entre otras cuestiones como la invisibilidad lésbica frente a la visibilidad de la que gozan los hombres gay.

Un acercamiento a este hecho lo podemos notar en la cultura, en las primeras creaciones literarias que hacen alegoría a la identidad gay con el suceso de 1901: *El baile de los 41*, cuando fueron sorprendidos por la policía ese número preciso de homosexuales divirtiéndose en una tertulia privada (Novo, 1998, p.159 citado en San Martín, 2010, p.7). En el caso de la identidad lésbica, las primeras alusiones literarias del siglo XX, surgieron del puño de un hombre, mostrando ideas vagas acerca de la identidad lésbica. De acuerdo con Mckee (2009), en la primera mitad del siglo XX, no hay teoría importante en México que no sea promulgada principalmente por hombres, no se puede imaginar un acto de penetración entre dos mujeres. Si la diversidad de actos sexuales sólo se entiende como variaciones de la penetración heterosexual, el lesbianismo no existe (p.88).

Algunas de estas primeras aproximaciones literarias según Mckee (2009) fueron *Santa*, novela de Federico Gamboa (1903), donde se narra el enamoramiento de una prostituta (La Gaditana), de una mujer de nombre Santa, en la obra, la Gaditana es safista porque es mujer mala que desea, pero su deseo por Santa nunca se realiza, ya que no existe

en el imaginario masculino de la época. Carlos Roumagnac (1904) en *Los criminales en México*, realizó entrevistas a varias criminales, sin ir más allá de la identificación, según su obra las safistas se identifican por su peinado: las que se hacen la raya en el lado derecho son “hombres” y las que se hacen la raya del lado izquierdo son “mujeres”; y la obra de Heriberto Frías (1915) en *Los piratas del boulevard*, en el texto *Las inseparables*, se narra una historia de una pareja de mujeres que se dedicaban a la prostitución.

Madrigal (2007) encuentra dos constantes en los textos escritos por varones: el silencio y la mirada. Un ejemplo que nos brinda la autora es *El beso de Safo* de Efrén Rebolledo, donde la voz poética pertenece a un yo lírico voyerista, que contempla el encuentro sexual entre dos mujeres escultóricas pero mudas, haciendo alusión a las formas características de la mujer, los pezones, las caderas, la boca, la cabellera con un énfasis especial en los órganos sexuales femeninos que experimentan un orgasmo (p.114).

En estas obras es imposible imaginar un encuentro sexual entre mujeres, o bien si este es imaginado, pareciera ser representado como mero acto de espectáculo a un personaje masculino, además, cataloga a la mujer que desea como mala, o bien como menciona Álvarez-Gayou y Camacho (2013) “solo se concebía la homosexualidad femenina entre ciertas mujeres como las prostitutas” (p.43). Desde la perspectiva de Mogrovejo (2004) las lesbianas, limitadas por la censura de la moral la religión católica, la ley, etc., han permitido (llámese por omisión o por censura social) que se sepa más de ellas por los escritos hechos por los hombres heterosexuales, quienes las analizan como sujetos clínicos, inmorales o como personajes sexuales que enarbolan las fantasías del morbo (p. 9-10).

La invisibilidad de las lesbianas residió en la nulidad del acto reconocido como sexual: el acto de penetración, entre otras cuestiones por ser mujeres, además de existir una

representación algo alejada de la identidad, ya que los primeros en hacer referencia eran hombres y no mujeres propiamente lesbianas que documentaran su propia experiencia. Para entender esta identidad invisibilizada es conveniente abordar su definición, algunos antecedentes históricos, además de sus representaciones literarias en México.

Identidad lésbica

El lesbianismo según la RAE significa homosexualidad femenina, término que tienen sus orígenes en la filiación literaria a la poetisa Safo de Lesbos en relación con su inclinación amorosa. Por lo que al hablar de una mujer lesbiana nos referimos a una mujer homosexual, es decir, que siente atracción afectiva y erótica hacia otra mujer.

Sin embargo, partiendo de este concepto no podemos dejar de lado lo histórico, estos antecedentes que dieron forma a la identidad lésbica, así como su abordaje, a la visibilidad. Desde el enfoque de género las identidades que se asumen en cuestión del sistema sexo-género, son construcciones culturales y en el caso de la identidad lésbica esta construcción rompe con lo esperado dentro de éste, ante la elección de una persona del mismo sexo como objeto amoroso y por otra parte en cuestión de las múltiples representaciones dentro de esta identidad.

Cecilia Riquelme (2006) describe la historia de la identidad lésbica en América Latina, partiendo de las crónicas alusivas al comportamiento de los nativos, en las cuales se describe la vida sexual de algunas mujeres que rompían con el modo de pensar europeo, el jesuita, Pero Correa escribe en 1551:

“Hay acá mujeres que realizan oficios de hombres y tienen otras mujeres con las que están casadas”.

Entre otras descripciones se encuentra la de Pero de Magalhães de Gândavo, quién se refiere a prácticas homosexuales de mujeres tupinambás:

Algunas indias de esta región juran y prometen castidad y así no se casan ni conocen hombre de ninguna calidad, ni lo consentirán, aunque por eso las maten. Estas dejan todas las actividades de mujeres e imitan a los hombres y realizan sus oficios como si no fuesen mujeres. Traen el cabello cortado como los machos, van a la guerra y de cacería con arcos y flechas... y cada una tiene una mujer a su servicio y que le hace de comer como si estuviesen casadas (J. Silvério Trevisan 2000, en Riquelme, 2006).

Con el advenimiento de la Inquisición y el *Santo Oficio*, la sodomía fue uno de los “delitos” más castigados por los colonizadores, si bien existieron muchísimos procesados, también existieron registros de algunos casos de *sodomía foemiranum* (sodomía femenina), término acuñado a finales del siglo XVII por el clérigo italiano Sinistrari (Riquelme,2006; Mogrovejo,2004). La *sodomía foemiranum* se agravaba desde el tribadismo o frotamiento de las partes, asociado con el onanismo, hasta la penetración con godemiches u otros objetos que remedaban el falo (Mogrovejo,2004, p.34).

En el caso de México se registraron varios procesos por esta cuestión, por ejemplo, el expediente de María Gertrudis de la Cerda: Por tirar el rosario y decir que no había de rezar. El día 19 de septiembre de 1780 compareció ante el comisario del Santo Oficio, ubicado en el Convento de Santo Domingo de la Ciudad de México, una mujer que dijo llamarse María Josefa de Ita, española, doncella de 21 años, la cual por descargo de conciencia dice, denuncia a María Gertrudis de la Cerda, dueña de la chocolatería de la calle de San Lorenzo, española, soltera, por no haber querido tener mala amistad con ella. Su intento era pecar con ella, porque varias veces le ha solicitado a la declarante pecar con

ella, María Josefa como mujer y María Gertrudis como hombre. La última vez que lo intentó fue hace ocho noches. En vista de que María Josefa la rechazó, dijo María Gertrudis que ya no había de rezar y se quitó el rosario, ni se había de persignar hasta que Dios le apareciera la mujer que deseaba... (Riquelme, 2006).

De este modo el pensar moral-religioso la explicación de la sexualidad se tornó “científica”, con los términos de patología y perversión, al ser incluida la homosexualidad en la primera versión del *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* en 1952, y en las explicaciones que ofrecía en su momento el psicoanálisis sobre la homosexualidad y el lesbianismo. Cabe señalar que desde la postura psicoanalítica, el lesbianismo adoptó un significado de inmadurez sexual, basado en sus tres axiomas: 1) que la posesión del pene por parte de los hombres y su ausencia por parte de las mujeres constituye para estas un problema determinante en el desarrollo de su personalidad, 2) que la heterosexualidad es la condición normal de la vida amorosa, y que la homosexualidad y el lesbianismo son una regresión o una fijación del estado pre-edípico.

Por citar un ejemplo Mogrovejo (2004) menciona una investigación titulada *Un estudio psicoanalítico del lesbianismo*, por Frank Carpio en 1954, que propone llenar una laguna sobre "la enfermedad desconocida" basándose en los casos estudiados por él mismo, en la opinión de Carpio el lesbianismo es un "fenómeno más sociológico que psicológico", por lo que invita a "un control de la desviación" actuando sobre todo sobre la "información orientada". Carpio concluye que "la homosexualidad femenina es siempre un síntoma, no una enfermedad. Esta es el resultado de una profunda neurosis acompañada de una satisfacción narcisista y de un estado de inmadurez sexual"(p.26-27).

Esta explicación perduró, junto a la idea de que la homosexualidad era una enfermedad mental hasta poco después de los años 70. En 1973 la *American Psychiatric*

Assotiation (APA) decidió retirar la homosexualidad del *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*, en su segunda versión (DSM-II) a partir de la investigación científica y diversas manifestaciones de la comunidad gay en Estados Unidos. Gracias a los primeros colectivos gay y a la adquisición de una identidad, como se ha referido en apartados anteriores, la comunidad lésbico-gay fue adquiriendo poco a poco mayor visibilidad, acceso a derechos, aunados a los movimientos feministas, adquirieron una identidad más consolidada hasta nuestros días.

Junto a la emergencia del feminismo de “la segunda ola”, el movimiento lésbico tomó fuerza, de este modo como Riquelme (2006) señala a fines de los años sesenta y ochentas las lesbianas de América Latina comenzamos a organizarnos en grupo. Según Falquet (2013) “el lesbianismo como movimiento social aparece a finales de los 60’s, en el mundo occidental y en muchas otras metrópolis del sur” (p.63). Se desarrolló en estrecha vinculación ideológica y organizativa con otros movimientos muy fuertes: por un lado, el movimiento feminista de “la segunda ola” y por otro el movimiento homosexual.

La liberación gay y la revolución sexual de los años setenta proporcionaron las bases ideológicas de la identidad lésbica contemporánea. Aún las jóvenes lesbianas del año 2000 son hijas del feminismo, la revolución sexual y la liberación gay, aunque estas no se percaten de ello, la posibilidad de ir a un café establecido y administrado por mujeres, de conocer allí a otra lesbiana, entrar en relación con ella y decidir vivir juntas, era inconcebible antes de los grandes cambios del último cuarto de siglo (Castañeda, 2010, p.160).

De acuerdo con Álvarez-Gayou y Camacho (2013) en los últimos años, las lesbianas se han vuelto más visibles, en los medios de comunicación, sin embargo, las imágenes existentes de la mujer lesbiana son generalmente estereotipos. A principios del

presente siglo se describe a la mujer lesbiana como una mujer mayor, generalmente experimentada y muy astuta. A menudo era profesora en una escuela de señoritas, un internado o un reformatorio, donde intencionalmente intentaba seducir a niñas, “jóvenes e inocentes” (p.47).

Durante la década de 1970 aparece la imagen de la mujer lesbiana como una mujer hombruna, cortada a rape, con una fuerte aversión a los hombres y militante en el nuevo movimiento feminista. La finalidad de estas imágenes difamatorias es ante todo la de intimidar y distorsionar. La profesora de escuela de señoritas constituye una amenaza contra el papel que juega la mujer, al ser soltera y económicamente independiente (*op cit.* 47).

Sin embargo la imagen de la lesbiana de hoy no se reduce al estereotipo de una representación seudomasculina, sino a múltiples representaciones, que las mujeres lesbianas califican como *femme*, *tomboy/butch* o *tom-fem*, es decir mujeres que se caracterizan con una imagen femenina, masculina o una mezcla de ambas. Además de acuerdo con Castañeda (2010), estos términos han perdido la importancia que tenían hace apenas diez años, en la configuración de parejas prevalecía la formación de parejas entre lesbianas <<masculinas>> con <<femeninas>>, sin embargo, hoy en día podemos ver que la imagen se ha tornado andrógina, dificulta la distinción entre lesbianas masculinas y femeninas y las configuraciones de pareja pueden ser formadas por dos *butches* o *femmes* (p.177).

La independencia de los hombres lleva a la mujer lesbiana a desarrollar nuevas habilidades, y paradójicamente la relaciona con el estereotipo o la etiqueta de *machorra*, por realizar actividades que se relacionan al quehacer socialmente asignado a los hombres. Las lesbianas de hoy generalmente se sobreponen a estas dificultades al desarrollar

habilidades y conocimientos típicamente <<masculinos>>: aprenden a componer una lámpara, a cambiar los fusibles o un neumático, a revisar el aceite del auto, a cargar muebles y pintar paredes (Castañeda, 2010, p.162)

No hay que olvidar la identidad individual de la mujer lesbiana, cada mujer refleja en su forma de interactuar sexualmente, directa o indirectamente, las relaciones familiares en que se desarrolló, la clase social a la que pertenece, sus habilidades físicas, su edad y el conocimiento social de género a que ha sido sometida. La construcción de una identidad lésbica generalmente se convierte en un proceso meramente individual, donde la orientación sobre cuestiones de sexualidad es casi nula, de ahí que las ambigüedades y diferencias empiecen a tomar su curso en muchos de los casos (Álvarez-Gayou y Camacho, 2013, p.50-51).

La pareja lésbica

De acuerdo con Marina Castañeda (2010), la pareja lésbica contemporánea descansa, en primer lugar, en un hecho crucial: dos mujeres que viven en pareja son, por definición, mujeres que han optado por independizarse de los hombres, tanto desde el punto de vista sexual como afectivo, económico y social. Se dice fácil, pero resulta muy difícil. Que dos personas del <<sexo débil>> conformen una pareja, ante la ausencia de un hombre y a la renuncia del matrimonio, ya que el lesbianismo pone entredicho todo el sistema de poder y las relaciones entre los sexos que han regido a la sociedad hasta ahora (p.160). De esta forma las creencias culturales relacionadas al rol femenino, entreteje un conjunto de expectativas hacia las mujeres, y al ser lesbiana, las expectativas en relación al matrimonio heterosexual y la procreación son quebrantadas, además, se subestima el poder de la mujer en cuestión laboral y económica.

En lo que respecta a la pareja lésbica, según Castañeda (2010) un rasgo distintivo de la pareja lésbica es la intensidad afectiva. Todas las emociones -amor, éxtasis, deseo, odio, celos, enojo- se expresan de una manera que puede parecer exagerada y hasta irracional. De acuerdo con la autora, entre mujeres, y con mayor razón en la pareja lésbica, los sentimientos no son necesariamente <<exagerados>> o <<históricos>>: sucede que se *expresan* abiertamente, algo que se da poco en la pareja heterosexual y en toda la sociedad (p. 163). Este rasgo distintivo, corre a la frase popular sobre las lesbianas, que a una semana de conocerse tienen las maletas hechas, y entre las mujeres lesbianas la frase “lencha intensa”, estas relaciones se viven de manera fusional, según refiere Castañeda (2010), ya que en ocasiones los conocidos pueden confundirlas o bien pueden vivir de manera sincrónica en varios aspectos de la vida, e incluso en ocasiones tomar decisiones en torno a la pareja de manera precipitada (p.166-167).

En cuestión económica, continuando con la misma autora, la pareja lésbica es la de ingresos más bajos. En general las mujeres tienen sueldos mucho menores que de los hombres; incluso en Estados Unidos perciben sólo 75% de lo que ganan ellos por el mismo trabajo. Sin embargo, este dato contrasta con que la gran mayoría de las lesbianas trabaja y es económicamente independiente: en general, se trata de mujeres competentes y autónomas, con más estudios y más experiencia laboral que sus equivalentes heterosexuales (*op cit.*p.161- 162).

Esto nos permite pensar en que la identidad de las mujeres lesbianas contemporáneas como un fruto de largos procesos socio históricos, enmarcados en diversos ámbitos, a partir del prejuicio religioso y científico, la creencia de la superioridad masculina, todavía existente en nuestras sociedades y la censura que llevó a muchas mujeres lesbianas a la invisibilidad.

El feminismo y los primeros movimientos gay de los sesentas, fueron para la comunidad lésbica oportunidad de descubrimiento al público, el rescate de los vestigios e historias encubiertas de una amistad entrañable, o bien, desmentir las alegorías masculinas del mundo lésbico. En México hoy en día se sigue escribiendo sobre el lesbianismo, desde el ámbito académico y desde las voces de las mujeres lesbianas, como lo es Rosamaría Roffiel, una fiel exponente de la identidad lésbica en la literatura.

Sin bien se ha expuesto, la identidad lesbiana representa una irrupción al modelo heterosexual y un fuerte cuestionamiento a la dependencia femenina, también hoy en día hay un replanteamiento de la identidad de las mujeres que aman a otras mujeres, existen quienes se plantean la posibilidad de ser madres y las que son madres por diversas circunstancias. Tras los avances científicos en torno a la reproducción, se ha logrado concebir otras formas de lograr tener hijos. Para entender estas formas de parentesco es conveniente abordar sobre la familia y sobre la maternidad en el contexto mexicano, como se verá a continuación.

Capítulo 6. El acceso a la maternidad de las mujeres lesbianas: estado del arte

La familia desde una visión tradicional en su estructura se encuentra conformada de una madre, un padre y los hijos, sin embargo, hoy en día coexisten otras formas de familias,

constituidas por un padre o una madre y sus hijos (familias monoparentales) o en las que está conformada por varios miembros como tíos, abuelos, padres e hijos bajo un mismo techo. Otro de los grupos familiares que hoy en día comienzan a ganar visibilidad son las familias homoparentales, es decir aquellas familias en las que los padres son del mismo sexo.

Ser padre o ser madre en una relación heterosexual pareciera ser determinado, la reproducción por medio del coito y el resultado de un embarazo a partir de la unión de los gametos masculino y femenino. La paternidad o maternidad desde este discurso es una cualidad adquirida a partir de lo biológico.

Sin embargo, el concepto de paternidad o maternidad se empieza a cuestionar en función de lo biológico, a partir de las tecnologías de reproducción asistida, que separan la sexualidad de la reproducción y el cambio en el concepto de parentesco a partir de la posibilidad de adopción por parte de las personas del mismo sexo, además, de las cualidades que competen en el ejercicio del paternaje y maternaje, es decir, aquello que socialmente se requiere para salvaguardar la integridad de un hijo.

El concepto paternaje/maternaje liga la idea de ser madre o padre al desarrollo de una adecuada actitud para criar a un hijo. Esta actitud implicaría una capacidad para cuidar y nutrir tanto física como psicológicamente, aborda una serie de capacidades que permitan comprender las necesidades de los bebés y niños para responder a ellas de forma adecuada (Oiberman & Mercado, 2007 en Aristegui, 2014, p.79).

En el caso de las personas homosexuales que desean tener hijos se ha visto por parte de la comunidad latina una actitud no muy favorable, así como el discurso de que ser madre o ser padre y sus cualidades son hechos adquiridos biológicamente, además del estigma y creencias respecto a qué tan competentes son en la crianza de los hijos.

Actualmente en México emergió el Frente Nacional por la Familia, movimiento de la sociedad civil conformado y liderado principalmente bajo ideales conservadores. Ese movimiento nació en respuesta a las iniciativas de Enrique Peña Nieto y a la promulgación de la ley de Matrimonio Igualitario en 2016. Este movimiento sostiene que el matrimonio está conformado entre un hombre y una mujer y la “familia natural” son bases de nuestra sociedad y se pronuncia como antagonista a la existencia de las familias homoparentales, es decir aquellas conformadas por padres del mismo sexo.

En contraste la mayoría de las investigaciones han sido consistentes en sus hallazgos, no existen diferencias significativas en la capacidad de personas gay para ejercer su parentalidad basados en la orientación sexual. Anderssen, Amlie & Ytteroy (2002) hicieron una revisión de investigaciones hasta el 2002 sobre diversos aspectos psicológicos desarrollados dentro de familias homoparentales, sobre funcionamiento emocional, adaptación psicológica, funcionamiento cognitivo y la competencia social. En ningún caso se obtuvo evidencia de que los niños de familias homoparentales tuvieran mayores dificultades (en Aristegui, 2014 p.82).

En el caso de las mujeres desde una postura tradicional, culturalmente ser mujer determina ser madre, desde esta concepción la función de la mujer se cumple en la función del rol materno, en contraste desde una postura feminista la maternidad y el deseo de un hijo es el resultado de construcciones culturales sobre el género, de la biografía personal, de las representaciones sociales sobre la maternidad y la paternidad y la importancia de estas figuras (Lima, 2017, p.24).

Sin embargo, las mujeres lesbianas son vistas como sujetos no reproductivos, esta visión está profundamente enraizada en nuestra sociedad, no siendo consideradas apropiadas para el ejercicio de la maternidad. Donoso en Mujika (2010) señala:

[...] “es una contradicción en términos físicos y sociales”. Las madres lesbianas deben asumir la contradicción de un discurso heterosexual y lesbofóbico, que, por un lado, une la sexualidad femenina a la obligatoriedad reproductiva y, por otro, niega esta capacidad a las mujeres que no cumplen con la normativa heterosexual. Por lo que “ser madre lesbiana” constituye una contradicción, pues, “las mujeres lesbianas, como mujeres, deberían tener hijos y como lesbianas renunciar a ellos” (p.4).

Las mujeres lesbianas que deciden ser madres o algunas que por diversas circunstancias se enfrentan y asumen el papel como madres, madres lesbianas, y en este mismo ejercicio rompen con el esquema de familia e incluso en algunos casos con los papeles sociales que se delegan a la mujer y al padre dentro del contexto familiar.

Históricamente la maternidad lesbiana es muy joven, de acuerdo con Mujika (2010)” ya que solo recientemente se ha empezado a conocer y a reconocer socialmente de forma más ostensible a medida en que más mujeres lesbianas son públicamente madres” (p.3). En los años 70 y 80, las mujeres lesbianas organizadas no tenían como labor central el crear argumentos para rebatir la contradicción social existente entre maternidad y lesbianismo (*op cit.* p. 4). Continuando con Mujika (2010), en esos años era muy difícil presentarse ante la sociedad como madre lesbiana, fue hasta los años 90 en que estos argumentos comienzan a brotar. En el año 1993, aparecieron los derechos de la maternidad en la mujer lesbiana en la plataforma de diez puntos que crearon los colectivos de lesbianas feministas del estado español (p.5).

De acuerdo a Espinosa (2008) las mujeres lesbianas cuestionan la legitimidad del modelo heterosexual de dos maneras, por una parte, en la disociación que establecen entre

placer y reproducción y por otra parte en la dificultad que significa para la cultura, el deseo y ejercicio de la maternidad por parte de las mujeres lesbianas (p.278).

El acceso a la maternidad de las mujeres lesbianas puede ser por medio de la reproducción asistida o bien por medio de relaciones heterosexuales. De acuerdo con Lima (2017) los métodos a utilizar se encuentran relacionados al contexto socioeconómico y cultural (p.13). Por reproducción asistida entendemos el conjunto de técnicas y procesos biomédicos que facilitan o sustituyen al que se utiliza “naturalmente” entre mujeres para tener hijos. Estas técnicas son la inseminación artificial o inseminación intrauterina (FIV) y el Método ROPA (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Técnicas de reproducción asistida empleadas por mujeres lesbianas. Diseño propio a partir del trabajo de Lima, 2017.

Técnica	Descripción
<i>Inseminación intrauterina (IIU)</i>	Consiste en colocar los espermatozoides dentro del útero de una mujer para facilitar la fertilización, el objetivo de IIU es aumentar el número de espermatozoides que llegan a los tubos de Falopio y, posteriormente, aumentar la probabilidad de fertilización. Su costo se encuentra entre los 15'000 y 40'000 pesos por considerarse un tratamiento de baja complejidad.
<i>Autoinseminación o inseminación artesanal</i>	Se lleva a cabo en casa, sin relaciones sexuales con esperma que se introduce por medio de una jeringuilla en la vagina de la mujer.

<i>Fecundación in vitro (FIV)</i>	Se considera como un proceso de alta complejidad, consiste en la extracción de óvulos de la mujer para su posterior fertilización con espermatozoides de un donante anónimo o conocido. El procedimiento se lleva a cabo en una placa de petri. Se forman los embriones y se mantienen en cultivo entre dos y cinco días para posteriormente ser implantados con un catéter en el útero de una mujer.
<i>Método ROPA</i>	Consiste en una técnica que permite a la pareja de mujeres compartir la maternidad biológica, ya que ambas aportan los ovocitos, pero una de ellas llevará adelante la gestación.

El acceso a la maternidad por medio de relaciones heterosexuales de acuerdo con Lima (2017) se da en cinco contextos:

- 1.- Se dan cuenta de su orientación sexo afectiva desde que son niñas. Para evitar el castigo corporal y social ejercido por familiares, tienen relaciones con hombres como forma de anular su lesbianidad.
- 2.- La mayor parte de su vida se asumieron como heterosexuales, descubren su lesbianidad.
- 3.- Ciertas lesbianas acceden a la maternidad a través del emparejamiento con una mujer que ya tenía hijos de una relación heterosexual.

4.- Lesbianas que tienen hijos propios y que se unen para constituir una familia con hijos de una y otra.

5.- Aquellas mujeres que asumen su lesbianidad pero que usan las relaciones heterosexuales de manera estratégica con el fin de gestar hijos.

Por su parte Espinosa (2007) distingue tres tipos de maternidades lésbicas, las madres lesbianas, que tuvieron a sus hijas/os dentro de relaciones de pareja heterosexual, dicha práctica se caracterizó por que la mujer tuvo una pareja heterosexual a través de la cual buscó la formación de una familia y, posteriormente, asumió una identidad lésbica y entabló una relación de pareja con otra mujer. Por opción, en su mayoría se trata de mujeres que no tuvieron hijos pero se relacionaron con mujeres que sí son madres y las madres por elección se caracterizan por su decisión de ser madres dentro de una relación de pareja lésbica, además de contar con una serie de acuerdos sobre quién de las dos sería la madre biológica y el método que emplearían, si será mediante una técnica de reproducción asistida o si recurrirán a una relación esporádica con un desconocido o con un conocido con la finalidad de quedarse embarazada.

Los modos de acceso a la maternidad conllevan significados, así como en qué papel se posiciona la madre lesbiana, siguiendo a Espinosa (2007) si se es madre biológica por medio de una relación heterosexual, si es madre por opción o por elección. En el estudio de esta autora, las madres lesbianas que concibieron por una relación heterosexual tienen un gran aprecio por el valor de la virginidad, además de la toma de decisiones permeada por la presión familiar, e incluso la maternidad como invisibilización de la propia preferencia sexual.

En el caso de las madres por opción la maternidad es una cuestión circunstancial mientras viven con una mujer lesbiana que es madre, a través del tiempo moldean la

relación con los hijos de su pareja y en ocasiones comparten labores de crianza. Las madres por elección asisten tanto a técnicas de reproducción asistida como a la opción de tener relaciones heterosexuales esporádicas como modo de acceso a la maternidad. Implica para la pareja de madres la distribución de las tareas del hogar, así como la crianza de los hijos.

La incorporación de hijas e hijos a las familias se encuentra marcada por los estereotipos sociales sobre la homosexualidad, que presuponen la influencia de la preferencia de las madres sobre las elecciones sexuales de los hijos/as o que estos tendrían una identidad de género poco clara o impropia o que padecieran de estigma social en sus relaciones (Espinosa, 2008, p.291). Este último punto, el estigma es inclusive uno de los temores de las propias familias homoparentales, dada la visión discriminatoria de la que pueden ser blanco sus hijos además de ser vulnerables a agresiones físicas o verbales, y burlas en el espacio público.

Ante ello en México existen algunos grupos que atienden las inquietudes de las mujeres que son madres lesbianas, algunos de ellos según Ana de Alejandro (2013) son GRUMALE, GRUMALE II, Círculo de Familias Diversas, COMALES, Madres en Guadalajara, Madres Lesbianas en internet, MamásLes México, Red de Madres Lesbianas en México. Estos grupos están pensados para asesorar y brindar apoyo entre iguales. De estos grupos solo GRUMALE y Círculo de Familias Diversas permiten la incorporación de varones gay que son o que desean ser padres, cosa que no hacen grupos como GRUMALE II, COMALES y Mamás Les México, puesto que son espacios pensados exclusivamente para lesbianas.

Investigación en torno a la homoparentalidad y lesboparentalidad

Desde varias disciplinas como la antropología, sociología e incluso desde la psicología, se ha indagado sobre la homoparentalidad y lesboparentalidad, se ha investigado sobre

aspectos como el acceso a la paternidad/maternidad (Lima, 2017), crianza/organización doméstica (Haces, 2006), vínculos sociales (Donoso, 2012), salir del closet como familia homoparental (Salvador, 2009) e incluso la importancia de la adscripción religiosa, (Jiménez, 2018).

Respecto a la lesboparentalidad, Haces (2006), encontró que todas las madres lesbianas coinciden que aprendieron a ser madres, tanto en las cuestiones que abarcan las labores de crianza, como ciertos elementos que están presentes en el significado que le dan a la maternidad, de sus propias madres o en su caso de mujeres que representan para ellas roles maternos.

En la investigación de Donoso (2012) se indagaron las siguientes categorías de vínculos sociales: parentesco/sin parentesco, personas homosexuales y heterosexuales, otras familias con niñas y/o niños y algunas familias homoparentales. Estas redes sociales están conformadas fundamentalmente por familiares, amigos y exámenes, y, así como por personas que integran otros grupos sociales. En las categorías de personas que integran las redes sociales se encontró que principalmente los amigos/amigas y exámenes cumplen las funciones de apoyo emocional, ayuda material y servicios, compañía social, guía cognitiva y consejos y acceso a nuevos contactos, a diferencia de la familia de origen que cumple más función en ayuda material y servicios además de la regulación social. Estas redes sociales funcionan como estructuras de protección en torno a las mismas, son un espacio privilegiado de las relaciones, proporcionan sentimientos de pertenencia y evitan el aislamiento social.

Salvador (2009) encontró que un punto crucial para las parejas homoparentales es salir o no del clóset ante sus hijos/as y ante sus respectivas familias restringidas y nucleares.

La mayoría coincidió en que si querían ser coherentes con su estructura familiar no deberían avergonzarse de ello (p.141)

Por su parte, Jiménez (2018) indagó la importancia de la religión, dada la adscripción religiosa de sus participantes (familias lesboparentales y homoparentales), en síntesis, encontró que estas personas tienen claro que desean llevar vidas moralmente correctas: hacer las cosas bien, y seguir el principio de reciprocidad: trata a las personas como quieras que te traten.

En general, en estas investigaciones se da cuenta de la búsqueda de normalización por parte de las familias homo-lesboparentales, una aceptación propia, de la familia de origen y por parte de la sociedad, a partir de la reproducción de algunos de los aprendizajes en torno a la maternidad y paternidad, la distribución equitativa y negociada de los trabajos domésticos y en algunos casos, como refiere Jiménez (2018), la adscripción a una religión como medio de llevar una vida moralmente correcta.

Políticamente, en la actualidad esta realidad está próxima a manifestarse de manera palpable, ya no de forma oculta, si bien las últimas reformas a las leyes en torno al matrimonio igualitario en algunos estados de la República Mexicana y tras las iniciativas recién aprobadas para proporcionar seguridad social a las parejas del mismo sexo son de gran avance. Cabe señalar que, aún existen visiones encontradas, actos que atentan contra personas del colectivo LGBT, que los marcan como una población en situación de vulnerabilidad.

En esta investigación se propuso conocer las experiencias en torno a la maternidad de las madres lesbianas de bajos ingresos; retomando la información que se ha indagado con anterioridad, a continuación, en el próximo capítulo se especificará la metodología a seguir.

Método

Preguntas de investigación

¿Cómo viven la maternidad las mujeres lesbianas pertenecientes a sectores vulnerables de la población?

¿Cómo son las redes de apoyo de las madres lesbianas?

Objetivo: Conocer las experiencias en torno a la maternidad, discriminación, redes de apoyo y el modo de acceso a la maternidad de mujeres lesbianas de bajos ingresos.

Objetivos específicos

- Explorar el significado y experiencias de la maternidad de las madres lesbianas.
- Indagar estrategias de afrontamiento de la discriminación que emplean las madres lesbianas
- Conocer las redes de apoyo de las madres lesbianas
- Conocer el modo de acceso a la maternidad de las mujeres lesbianas

Tipo de estudio

El estudio es no experimental-exploratorio para ello, se empleó la metodología cualitativa, ya que permite obtener un conocimiento directo de la vida social, esta investigación produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable dentro del marco de referencia de estas mismas (Taylor & Bogdan 1996, p.20). Se empleó como método el estudio de casos múltiples.

Participantes

En este estudio se seleccionó a 5 participantes, que cumplan con las características mencionadas en el objetivo, ser madres lesbianas y de nivel socioeconómico medio-bajo y bajo. Los criterios o indicadores de esta última característica serán el ingreso y el lugar de residencia. De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social en su artículo 36°, se tomará como referencia los datos del INEGI (ENIGH, 2016)¹¹, en cuanto a los ingresos; y en cuanto al lugar de residencia se tomarán en cuenta las clasificaciones del INEGI sobre las Regiones Socioeconómicas¹².

Criterios de inclusión

Madre lesbiana: Mujer cisgénero-homosexual que tiene una relación parental con una persona de menor edad, la cual es reconocida como hijo. Esta relación de parentesco puede ser consanguínea o no; por elección o por opción, mediante la selección de un método para concebir un hijo biológico o bien, mediante adopción o una relación establecida con una mujer que tiene hijos. Y tener ingresos económicos menores o iguales a \$8,000.00.

Herramienta de recolección de datos

Se accedió a la información de 5 participantes mediante la técnica entrevista a profundidad, definido por Taylor & Bogdan (1996) como encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o

¹¹ De acuerdo con la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*, INEGI, (2016). Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2016/doc/presentacion_resultados_enigh2016.pdf

¹² *Regiones Socioeconómicas de México*, INEGI. Recuperado de: <http://sc.inegi.gob.mx/niveles/index.jsp?me=es&ly=99&la=00&at=&ne=es&nt=31>

situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras, siguiendo el modelo de una conversación entre iguales. Esta técnica ha sido empleada en estudios anteriores referentes a la homo/lesboparentalidad (Salvador, 2009; Donoso, 2012 y Jiménez, 2018). Para ello se empleará una guía de entrevista (anexo 1).

Análisis de datos

Los datos se analizaron a partir del análisis fenomenológico interpretativo (IPA, por sus siglas en inglés), propuesto por Smith, Flowers y Larkin (2009); mismo que se ha utilizado en investigaciones de temas similares en torno a la homoparentalidad, por citar como ejemplo el estudio de Jiménez (2018), titulado *Familias de elección: propuesta de un modelo de toma de decisión sobre parentalidad en homofamilias*, donde se empleó como uno de los enfoques de análisis.

El IPA es un enfoque de investigación cualitativa que tiene como razón de ser analizar y describir como las personas le otorgan un significado a sus experiencias vividas (Smith, *et al.* 2009). Una vez realizado el análisis respectivo, la información obtenida será comparada y analizada mediante el enfoque de género.

De acuerdo con Dorantes *et al.* (2013) utilizar el término género nos permite situar la conducta humana en el ámbito de lo social, de lo simbólico, en la construcción cultural de ser hombre y ser mujer. El género nos permite decodificar las atribuciones que se les han dado a las personas, encontrando que como seres humanos tienen más similitudes que diferencias, pudiendo visualizar cuestiones relevantes en la organización política, social, y económica en diferentes sistemas, como el matrimonio y las relaciones de parentesco (p.32).

Consideraciones éticas

Antes de iniciar las entrevistas se negoció el lugar del encuentro, además se les proporcionó a cada una un consentimiento informado (anexo 2), en el cual se especificó el objetivo del estudio, la confidencialidad de sus datos y se aclararon dudas en cuanto a los fines del estudio.

Resultados

En la tabla 2 que se mostrará a continuación, se presentan los datos sociodemográficos de las participantes del presente estudio. Todas son residentes del Estado de México, el ingreso promedio mensual es de \$5,480.00, todas se encuentran laborando fuera del hogar, a excepción de una de ellas, quién es ama de casa. Respecto a la edad de embarazo se encuentra comprendida entre los 18-23 años, solo un caso durante la adolescencia. En la actualidad, los hijos de cuatro de las participantes son niños entre 3 y 11 años, sólo en un caso el hijo es mayor de edad. Todas manifiestan ser lesbianas a excepción de Laura, quién se identifica como mujer bisexual, se decidió incluirla en el estudio, debido al tiempo en el que ella estuvo involucrada en una relación lésbica, además de criar dentro de una relación lésbica durante seis años.

En este apartado se expondrán los episodios con los discursos de las participantes, así como una breve descripción, en el siguiente orden (ver tabla 3), el cuál corresponde a una preliminar categorización. El análisis de los resultados obtenidos se podrá apreciar en el apartado posterior a este. A partir de los datos recopilados, se encontraron diversos significados y discursos en torno a la orientación sexual, a la maternidad, a las prácticas de reproducción (tanto biológica como asistida), así como a las redes de apoyo que establecieron en determinado momento.

Tabla 2. Datos sociodemográficos de las participantes

Nombre	Edad	Escolaridad	Ocupación	Lugar de residencia	IPM	Edad de embarazo	Hijos	Pareja
Michelle	28 años	Secundaria	Picker	San Mateo, Cuautitlán, EDOMEX	\$5,000	19 años	1 Hija, Catherine 9 años	No
Lizabeth	32 años	Lic. Administración turística	Hogar	Parque San Mateo, EDOMEX	\$5,000	18 años	2 Hijos: Jennifer, 13 años y Juan, 8 años	Sí, vive con ella
Erin	24 años	Preparatoria 2° semestre	Ayudante general	Tultepec, Xahuento EDOMEX	\$5,400	19 años	3 Hijos: Erick Osvaldo 4 años, Jael 3 años e Iris Fernanda ¹³ 10 años	Sí, vive con ella
Claus	48 años	Preparatoria	Comerciante	Cuautitlán Izcalli EDOMEX	\$8,000	23 años	1 Hijo, Mauricio 25 años	Sí, vive con ella
Laura	26 años	Secundaria	Auxiliar de limpieza	Trigotengo, Tultepec EDOMEX	\$4,000	14 años	1 Hija Sinaí 11 años	Sí, pero no vive con él

¹³ Jael e Iris Fernanda son hijos biológicos de su pareja, Erin se refiere a ellos como sus hijos.

Tabla 3. Categorías**OSA**

- Descubrimiento de la orientación sexual
- Emociones y reacciones tras el descubrimiento de la orientación sexual
- ¿Más mujeres como yo?
- Revelación de la orientación sexual

Significados y experiencias en torno a la maternidad

- Expectativas del “ser mamá”
- Querer ser mamá y planeación de los hijos
- Elección del prospecto
- Reacciones y emociones ante la noticia de embarazo
- Expectativas de cómo serían los hijos
- ¿Qué se siente ser mamá?

- **Gestación**

- **Parto**

- **Nacimiento del hijo**

- Reacciones y emociones ante el nacimiento del hijo

Experiencias significativas de la maternidad

- Hablar de sexualidad con los hijos
- Perspectivas de la educación proporcionada a los hijos

- Reparto de tareas en el hogar, crianza y figuras de autoridad en el hogar
- “Nació de ellos”: mis dos mamis, mis tres mamis...
- Conflicto legal en la guardia y custodia de los hijos
- Adaptarse a vivir en pareja
- Integración de las parejas a la vida de los hijos
- Integración de los hijos a la vida de la pareja
- Posturas de los hijos ante la orientación sexual de la madre
- Hablar de la orientación sexual con los hijos
- No vivir con los hijos
- Razones para no tener más hijos
- Expectativas hacia los hijos
- Otros métodos para embarazarse
- “Proyecto personita”

Redes de apoyo

- Ante la orientación sexual
- Durante la gestación
- Nacimiento y primeros cuidados
- Profesores y directores de escuelas
- Situaciones adversas

Discriminación

- Por la orientación sexual

- Familia
- Contexto
- Comunidad LGBTTTIQ+
- Instituciones y servicios públicos
- Ser madre lesbiana
- Hijos ante la discriminación
- ¿Cómo afrontar la discriminación?
- Escuelas particulares
- Omitir la presencia de la pareja en las escuelas
- Reservar la orientación sexual
- Tener novio
- Ignorar agresiones

Orientación sexual

Descubrimiento de la orientación sexual

La edad del descubrimiento de la orientación sexual se concentra en la mayoría de las participantes en la etapa de la adolescencia, siendo esta etapa clave en el descubrimiento de la personalidad, intereses y para el descubrimiento de la identidad sexual; solo en el caso de Erin, el descubrimiento de la orientación sexual fue en la etapa de la niñez. Descubrir la orientación sexual está acompañada de las experiencias como sentirse atraída hacia una mujer específica, observar rasgos físicos y/o conductuales que son atractivos de las mujeres, tras una relación sexual con una mujer, o bien, notar que algunas de ellas se sentían incómodas

dentro de una relación heterosexual.

Emociones y reacciones tras el descubrimiento de la orientación sexual

Al descubrir la orientación sexual la reacción principal es la emoción del miedo, ante el posible rechazo familiar, el rechazo social, o bien, el miedo a ser las únicas, al no conocer a personas iguales. Esta emoción no se presenta en todos los casos, salvo en los que en la familia o en alguno de los miembros con mayor jerarquía (madre o padre) tienen posturas antagónicas a la homosexualidad o bien, si el contexto castiga a las personas homosexuales con el escrutinio público o aislándola del trato social:

“...que no podía ser así [...], no lo podía creer, es como si te metieras en una burbuja, no quieres que nadie sepa, pero igual eso te hace daño”

E. ¿A qué le tenías miedo?

M. Pues al rechazo de mi mamá, de todos modos, sucedió, pero yo creo que cuando sucedió yo ya estaba más consciente de lo que estaba pasando, por lo menos sabía cómo enfrentarlo

Michelle, 28 años, Picker

“Pues en ese momento me sentí rara, a lo mejor me sentía confundida con lo que estaba pasando, en un momento o a lo mejor es solo una confusión, o por estar tanto en contacto con unas personas, ya sabes, y al menos así me sentía en ese

momento [...] viví en un círculo de alcohol, drogas y ahora si el papá, pues saco igual muchas cosas, ¿no?, y es ahí donde me doy cuenta que me gustan las mujeres, porque luego había varias compañeras y nos besábamos y así, y pues perdóname, pero era un desmadre, pero volvía a pasar y volvía a pasar, en verdad me gustaba esta persona, y acepto que en verdad me gustaban las mujeres, que si tenía una atracción hacia ellas y acepté andar con esta persona”

“Mi papá no era de la mente cerrada, o sea, pero mi papá era de mucho apego a su familia y yo creo que, si le hubiera dicho algo en ese momento o cualquier cosa, o me hubiera echado de la casa, a lo mejor y si a lo mejor fue más mi miedo de que me hubiera cerrado las puertas, o sea echarme de la casa, pero no le comuniqué nada, nada”

Laura, 26 años, Auxiliar de limpieza

“Pues un tanto confundida y a la vez con miedo”

“por el lugar de donde soy, son muy tradicionalistas, obviamente, este, si a una mujer le gusta una mujer y a un hombre un hombre, no, como te digo son muy tradicionalistas e iban a dejar de hablarme a mí”

“no le había dicho a nadie, pero recuerdo que en aquel entonces solo había un chico que sabíamos que es gay, y pues hablaban muy mal de él, su familia era de casi casi, hay que joto eres, y ya te dejaban de hablar, y había un chico que era

trans, el sigue ahorita en el pueblo, se dedicó al estilismo, tiene su estética y todo, pero es al único que respetan, de todo el pueblo, que haya diez trans y diez gays, es al único al que respetan, porque a él lo conocieron desde chiquito, pero hablaban muy feo de él, eso sí, que puto, que esto, que lo otro, y también con las lesbianas, y decían que él iba a ser a todo el pueblo así, fíjate que ideologías, ahorita pues, ya como que sabía que hay gays, trans y solamente vi a una pareja recuerdo, de dos lesbianas y era una enfermera del centro de salud de ahí del pueblo, pero también, no tenía amistades, ella no le podía hablar a nadie, pues nadie le hablaba, porque era mal visto, luego decían: ahí va la marimacha, pues entonces con todas esas cosas que veías, obviamente no ibas a decirles a mí me gustan las mujeres, pero ahorita esos tres casos del pueblito, les iba muy mal”

Lizbeth, 32 años, Ama de casa

Sentir la emoción de miedo ante la opinión pública en el contexto, o bien en el contexto familiar, conlleva a enfrentar o buscar acciones que aminoren esta emoción y “normalizar” el propio comportamiento, actuar o parecer heterosexual, como se discutirá más adelante, en el caso de Michelle y Lizbeth, relacionarse con un hombre o tener novio es un acto que invisibilizan la propia homosexualidad y, por ende, un posible acto para afrontar la discriminación por la orientación sexual.

Entre otros aspecto resalta la experiencia de Laura, quién relaciona el contexto del alcohol y drogas con el descubrimiento de su bisexualidad, al percatarse de que las mujeres

también le atraen, dando pauta al inicio de una relación y así, un punto de partida a revelar después su orientación sexual públicamente.

¿Más mujeres como yo?

Otra de las inquietudes tras el descubrimiento de la orientación sexual, es conocer a iguales, la pregunta principal es “¿soy la única?”, “¿hay más como yo?”, o decir “era raro”; la poca o nula visibilidad da pauta a miedos, inseguridades o bien, ansiedad a no tener figuras de identificación:

“Me daba miedo [...], pues porque no conocía a otra persona como yo”

Michelle, 28 años, Picker

“Pues porque no había mucho, muchas parejas abiertas, casi no veía, y todas las personas que veía eran hombres y mujeres, como que no era muy abierto eso, verlo a dos personas iguales”

Erin, 24 años, Ayudante general

“me surgió la curiosidad de si existían más mujeres como yo, o sí había personas como yo, había escuchado hablar de los hombres, pero de las mujeres no, como que estaba muy así, ahorita está más destapado, a mi edad ahorita, ahorita ya es más destapado, es más abierto, es más común ver a una pareja de mujeres que anteriormente, ¿no?”

Claus, 48 años, comerciante

La época y la visibilidad en el contexto de desarrollo tienen un impacto en la identificación con iguales, y por ende en algunos casos en las emociones que se desprenden al contar o no con modelos de identificación, estos pueden ser amigos, conocidos o simples referentes de la identidad homosexual. En el discurso de Claus, llama la atención la percepción palpable que tiene de la identidad homosexual masculina, más no la femenina. Al respecto se ha hablado de la invisibilidad de la homosexualidad femenina, o bien del lesbianismo, ya que es común ver a dos mujeres tomadas de la mano y esta relación interpretarse como amistad, o bien frente a la discriminación de la época que vivió, la propia invisibilidad es un acto de afrontar críticas o el rechazo social.

Revelación de la orientación sexual

Dar a conocer o no la orientación sexual está asociada a las emociones que surgen tras el descubrimiento y a las representaciones que ofrece el contexto en torno a la homosexualidad. Los momentos en que las participantes revelan su orientación sexual fueron cuando estaban dentro de una relación con una mujer, o bien, en el caso de Erin, no tuvo que revelarlo, ellos se dan cuenta a partir de la socialización de la hija, que no tenía novio, o por preferir la amistad de hombres en vez de mujeres. A continuación, se muestran episodios que ilustran cuándo, cómo y con quiénes revelan su orientación sexual:

E. En ese momento ¿tú le dijiste a alguien que te gustaban las niñas?

M. Cuando yo le confesé todo a mi mamá tenía yo como quince años [...] primero anduve con esta chica y ya después le dije a mi mamá todo

Michelle, 28 años, Picker

“¿Cuándo decidí decirlo?, más bien fue cuando ya estaba juntada con una mujer [...] Tenía 19 años”

“La mayoría del mundo, no fue de ocultar nuestra relación, o sea yo en algún momento no me da pena, o que yo le dijera, no enfrente de la calle no me beses, no me abrases, o sea siempre lo vivimos espontáneamente, o sea, que se diera a conocer, y yo creo siempre lo he dicho, a mí no me importa lo demás, en ese momento me importaba más que lo aceptara mi hija, este mi hija y pues en parte mi papá, pero mi papá, pero pues nunca nos ocultamos, fuimos espontáneas y pues lo hacíamos como cualquier normal pareja, para mí no fue de ay, no déjame tantito hay que ir dejando evolucionando la gente, no, era lucirlo a los cuatro vientos, ahora sí que grítalo, grítalo a los cuatro vientos, y así nunca hubo el proceso, no”

Laura, 26 años, Auxiliar de limpieza

E. Hasta qué momento te atreves a decir “me gustan las niñas”

L. Hasta que conocí a mi pareja [...]

E. [...] ¿cómo es que se enteran de que tú eras lesbiana?

L. Porque fue más la convivencia que yo tenía con ella, era más el tiempo que pasábamos juntas, que ella me llevaba a la

casa, a todos lados íbamos juntas, entonces se empezaron a dar cuenta

Lizbeth, 32 años, Ama de casa

E. [...] ¿hubo alguien en específico a quién tú le compartieras que eras lesbiana?

C. Sí, una amiga en la preparatoria, éramos muy íntimas y todo eso, y, yo me fui de viaje, donde tuve mi primer experiencia sexual con una mujer, y se lo conté, se lo platicué, y ella era heterosexual, en lugar de discriminarme, de decirme, le dio mucha curiosidad

E. [...]en algún momento tú decides compartir esta situación con tu familia

C. No, no, “lo oculté hasta que tuve a mi hijo, hasta que nació Mauricio”

Claus, 48 años, Comerciante

“mi mamá se fue dando cuenta, y lo que seas, te voy a apoyar, precisamente te guste uno o los dos, lo que sea [...]Pues (el padre) él igual desde chica me veía que me gustaba más estar con los niños que jugar a las muñecas, siempre he sido muy apegada a los niños, de vamos a jugar futbol, o vamos a jugar a esto, y siempre he sido muy, muy sociable con los niños que, con las niñas, y a las niñas yo las tenía en un modo de te hablo,

pero de un modo relajadamente y con los niños era mucho más”

Erin, 24 años, Ayudante general

La orientación sexual en la mitad de los casos es revelada, la otra mitad es por darse cuenta. En el lenguaje común darse a conocer es *salir del clóset*, la cual es una declaración a los padres o una declaración pública de la orientación sexual, no en todos los casos está declaración es explícita, sino, más bien darse cuenta de la orientación sexual en el ámbito familiar es a través de las prácticas y la forma de relacionarse hacia el sexo de pertenencia y el sexo opuesto.

Por ejemplo, en el caso de Laura, como se menciona al inicio de este apartado, se declara bisexual, sin embargo, al momento de revelar su orientación sexual, o más bien, que las mujeres le atraían además de los hombres, no hay un discurso explícito, sino más bien, la relación que establece con otra mujer es observado por parte del contexto familiar y social donde ella se desenvuelve; sin explicaciones, como ella lo declara: *como cualquier pareja*.

Los padres ante tal situación tienen diversas posturas, de aceptación, apoyo (caso de Erin) o bien, de rechazo explícito (caso Michelle), que desencadena una serie de situaciones en las relaciones familiares, sociales y personales en cuanto a la expresión de la orientación sexual y/o bien, configuran la dinámica familiar. El apoyo recibido o coartado, será discutido en el apartado correspondiente a redes de apoyo, ya que los padres, a partir de la aceptación o rechazo, generan apoyo emocional o bien, solo material. Otro aspecto que analizar será cómo los amigos funcionan en ocasiones como la primera persona a quién se revela la orientación sexual (caso de Claus), ya que estos en la adolescencia proporcionan una imagen de iguales, proporcionan confianza y son una de las principales redes de apoyo en esta etapa del desarrollo, así como punto de partida para ampliar contactos.

Significados y experiencias en torno a la maternidad

Expectativas del “ser mamá”

Muchas de las expectativas iniciales de cómo sería “ser mamá”, son construidas a partir de representaciones expuestas principalmente a través de la televisión mexicana, el cine y otras representaciones culturales idealistas de la maternidad. Como un papel “bonito” o bello, pero que exige ciertas responsabilidades y/o labores e incluso, algunas de estas tareas son magnificadas en el papel de madre (caso de Lizbeth), e incluso, el hijo recibe una expectativa, como alguien que motivante para realizar algo, y como punto de desarrollo personal:

“imaginaba como que una familia en su casa, la mamá en su casa, no sé qué llegaban los niños de la escuela, digamos lo que ahora hago, esperar a que ellos lleguen de la escuela, que prepararles el lunch, que tener limpia la ropa, tener limpia la casa, que, si llega alguien comer, o sea lo que ahora hacemos”

Lizbeth, 32 años, Ama de casa

“Pues pensaba que era un este, un reto, como un reto, que tanto puedo cambiar, que tanto puedo desenvolverme, era algo muy bonito, me nacía, sentía esa espinita de que quería saber lo que se siente ser mamá, que se siente cuidar un niño o a una niña, alguien por quién motivarse día a día, y llega un momento en que te pones a pensar, yo quiero una familia y quiero un hijo mío para aprovechar muchas cosas, y piensas con quién vas a quedarte y quieres tener a alguien por quien velar, a quién cuidar, a alguien para estar con él”

Erin, 24 años, Ayudante general

Querer ser mamá y planeación de los hijos

Para todas las participantes, antes de embarazarse hubo un deseo de ser mamá, en todos los casos, las madres concibieron tras una relación sexual con un hombre, las circunstancias son variadas: a partir de que la oportunidad para copular con un hombre se presentara, de la primera experiencia sexual, de la elección de un prospecto para embarazarse o bien mediante la negociación con hombre para lograr el embarazo. El embarazo se logró entre los 18-23 años, edad comprendida en la etapa de desarrollo humano de la adultez emergente, y sólo un caso a la edad de 14 años (caso Laura). En el caso de Laura y Lizbeth, no hubo planeación de los hijos, estos fueron resultado de la primer experiencia sexual con un hombre. En el caso del resto de las participantes (Michelle, Claus y Erin), hubo planeación consciente del embarazo, además, ellas tenían pareja (muje) en el momento en que deciden embarazarse.

Elección del prospecto

Para dos de ellas, las características relevantes en la elección del padre del hijo es que de preferencia no tenga interés en la crianza del hijo, además, en el caso de Erin, que el prospecto le inspire confianza para llevar a cabo el trato y la relación sexual:

“Él también quería ser papá y yo mamá, éramos amigos, o sea, desde que..., y bueno dijimos pues a ver qué pasa, ¿no?, y pues si lo hicimos, deseábamos tener un hijo, buscamos la manera de tener un hijo, y pues había confianza, pues yo le dije, o sea es que yo soy así y así, y él me dice yo también, ahora sí que yo no quiero andar con alguien que me dé duro,

duro o fregando, se puede decir, mejor cada quien por su parte, y si al día de mañana te quiere conocer, pues ya”

Erin, 24 años, Ayudante general

“un día conocí a una persona que me presentó al papá biológico de Mauricio, y como es una persona irresponsable, mujeriego, vicioso, un borracho, lo conocí y sabía que tenía como cuatro, o quién sabe cuántos hijos regados por el mundo y pensé, éste es, éste es el que necesito, este no me va a molestar, no le voy a tener que decir: mira ya estoy embarazada, es tu hijo, nada, y efectivamente, me fui con él para tener relaciones sexuales”

Claus, 48 años, Comerciante

En el caso de Michelle, la concepción surge a partir de su deseo de ser madre, sin embargo, a diferencia de Erin y Claus, ella accede ante la insistencia de este hombre para tener un encuentro sexual, y, por otra parte, en algún momento decide que él sepa que fue papá, aunque no esté en sus planes que este asuma un papel como padre:

“ya lo había platicado con mi mamá y le dije que yo ya estaba grande y que había tomado la decisión de tener un bebé y bueno pues ella me dijo que era mi decisión, que ella ya no se iba a meter y al papá de mi hija ya lo conocía desde antes, él ya me había propuesto muchas veces antes de que estuviéramos, y bueno en esta ocasión accedí y de ahí”

“pues, yo ya tenía planeado tener un bebé, de mi parte, pero como él estaba ahí y ahí, pues decidí que era la persona correcta “

“[...] yo lo busque para decirle que tenía una hija de él, que cuando quisiera la podía ir a ver, que las puertas de mi casa estaban abiertas para que él conociera a su hija, y yo pensé más que nada en que el la conociera ¿no?”

Michelle, 28 años, Picker

Sin embargo, este último hecho que ella describe, decirle que él tiene una hija, conlleva a otro hecho, una situación legal, en la cual Michelle se ve involucrada y la aleja de su hija, esta situación será ampliamente discutida en un apartado posterior.

Reacciones y emociones ante la noticia de embarazo

“Fue un momento decisivo, primero, estaba chica, segundo porque no tenía a mi mamá, y por la familia, más que nada tenía mucho miedo , en cómo reaccioné si a lo mejor, la niña y los estudios, mi carrera, se te trunca todo, todo, pues más era el simple hecho de que lo dijera, yo no lo dije al principio, mi papá se enteró del embarazo ya cuando tenía ya como tres o cuatro meses, ya no podía hacer nada, ese era mi miedo, a lo mejor era mi miedo, porque lo decía en su momento, iba a optar por el aborto, en ese momento había un caso sonado de

una chica , precisamente que había ido a abortar clandestinamente pero murió, entonces ese era mi miedo, de yo porque lo voy a hacer si me voy a morir, y más que nada siempre pensé mi bebé no tiene la culpa, mi bebé no tiene la culpa, él no pidió nacer y que mi bebé está aquí, pues lo voy a cuidar mucho, o sea, siempre estar atenta de mi nena, siempre por esa parte y lo enfrenté, más que nada lo enfrenté, pues lo sé, se va a notar, pero ya cuando se enoje no va a ser lo mismo”

Laura, 26 años, Auxiliar de limpieza

“en el momento en que me dice que si estoy embarazada, sentí mucho miedo, muchísimo miedo porque primero dije ay si me quiero embarazar, bla, bla, bla y quiero tener un hijo, pero en ese momento dije: ay en la madre, y ahora que voy a hacer, ¿no?, ¿qué va a pasar conmigo?, ¿qué va a ocurrir?, ¿qué esto?, o sea, empiezas a proyectarte en un futuro, así de ¿qué voy a hacer?, ¿no?, te empieza a preocupar la cuestión económica, te empieza a preocupar la salud más que nada, y que si trae defectos, y que esto y que lo otro, deja tú lo feo, eso se lo cirujea ya de grande, pero imagínate con un mal congénito, con algo, con eso se te quitan ya las ganas, empiezas como a dejar de dormir, cosas así, y que voy a hacer, que va a pasar con mi hijo o con mi hija, o sea, si sale mal, y

si me muero en el embarazo, o “x” o “y”, pues todo eso fue lo que yo sentí cuando me entero que estoy embarazada”

Claus, 48 años, Comerciante

Expectativas de cómo serían los hijos

El deseo de ser madre va acompañado de una idea inicial de qué se espera que sea el hijo, e incluso de qué sexo se espera que sea el bebé, existen expectativas en torno al aspecto físico y conductual del hijo, así como tras el desarrollo de éstos. Se construye una expectativa alrededor de la educación que se otorga, los valores inculcados, e incluso, la vida propia de la madre forja la expectativa de la vida futura del hijo. Estas expectativas se van construyendo durante el embarazo o bien, durante la gestación y estas mismas funcionan como formadoras del vínculo madre-hijo:

“Pues un sueño, en dos palabras ¿no?, yo creo que me yo imaginé a mi hija tal y como es ahorita, morenita, pelo lacio y unos ojos grandes, y yo creo que todo lo que quise del bebé si se cumplió, porque sí, me hija es morenita y ojos grandes y pelo lacio, y su forma de ser tan espontánea y tiene el carácter muy fuerte, más que nada parecido a mí, ahí si fui un poquito pero no como esta muchachita (risas)”

Laura, 26 años, Auxiliar de limpieza

“Pues sinceramente me lo imaginé tal como es, nada más que le faltaron más chinos en la cabeza, yo me lo imaginé morenito y así este, con su sonrisa hermosa, todo así, me lo imagine así todo cariñoso, cosa que no es mi hijo, él no es cariñoso, él es muy frío, pero si me lo imaginé muy sano, muy contento, muy feliz, muy alegre, no me lo imaginé como el niño que hace payasadas para que le aplaudan, jamás, siempre me lo imaginé que siempre iba a estar para mí, nada más conmigo, y por mí, al principio me lo imaginé y este, creo que se me cumplió mucho y por un buen rato, porque solo éramos en el mundo él y yo, incluso cuando me separo de mi pareja, la única persona que estaba conmigo era él, él para todo estábamos, desayunando, comiendo, cenando, viendo películas, incluso salíamos a caminar, a pasear, y era así como lo que yo siempre había deseado, ese niño que quería tener conmigo”

Claus, 48 años, Comerciante

¿Qué se siente ser mamá?

La expectativa brinda un imaginario sobre la maternidad, sin embargo, esta misma alimenta la realidad, o bien la experiencia en torno a convertirse en mamá. La experiencia se subraya a partir de la experiencia del cuerpo en dos momentos: la gestación y el parto, subrayando de manera importante esta primera en las frases “crecer dentro de ti”. Además, un tercer momento son los primeros cuidados y en la actualidad, todas las participantes hacen

referencia a experiencias que viven con sus hijos en la etapa respectiva de desarrollo en la cual se encuentran.

A continuación, se presentaran algunos episodios relevantes y en los subapartados que proceden se plasmaran las principales experiencias en torno a la gestación y parto de algunas participantes.

“yo creo que fue una etapa donde no tengo palabras, al contrario, mi hija cambió muchas cosas, o más, bien mi definición es que es la etapa más hermosa que viví”

E.[...] qué sería lo más importante de esa etapa para ti

L. Sentir a tu bebé crecer dentro de ti

Laura, 26 años, Auxiliar de limpieza

Gestación

La gestación del hijo figura como experiencia previa e incluso como punto de partida para construir el significado de la maternidad, en la gestación se crean ideales o imaginarios acerca de cómo será el hijo y se crean expectativas en cuanto a cómo será la relación entre la madre y el hijo; sin embargo, en el embarazo se experimentan no solo pensamientos, sino experiencias fisiológicas que contribuyen y crean subjetividades relacionadas al hijo, o bien tienen algunas implicaciones en el contexto social inmediato.

Las experiencias destacables en esta etapa hacen referencia a aspectos fisiológicos, algunos de estos son la presencia o ausencia de malestares, que se note o no el embarazo, seguir “menstruando” (presentar sangrados de manera mensual aun estando embarazadas), en un caso, la amenaza de aborto; e incluso ignorar el propio embarazo:

“no fue desde el momento cuando nació, más bien cuando sientes cómo se mueve dentro de ti, desde ahí empiezas a conocer esa emoción, de sí, es increíble pensar cómo es que dentro de ti se forma una nueva vida, un cuerpecito”

Michelle, 28 años, Picker

“desde los antojos, los ascos, todo se tiene que ir disfrutando, yo en mi caso cuando tengo oportunidad de ver a una persona embarazada, siempre le digo, disculpa, disfruta hasta el asco que te da, porque a lo mejor así vas a valorar a tu bebé”

Lizbeth, 32 años, Ama de casa

“mi embarazo fue muy curioso, porque yo seguí reglando, menstruando durante cuatro meses y al quinto mes se me retira por completo, pero mi mamá ya se había dado cuenta de que

estaba embarazada, y ya voy y me hago los análisis con un tío que es doctor y me dice que realmente estoy embarazada”

Claus, 48 años, Comerciante

”yo no pensé que estaba embarazada, porque tenía mi regla normal, estaba bien, trabajaba en trabajos pesados y tuve accidentes a no más poder y nunca se me salió el chamaco, yo me vine enterando casi medio mes antes de aliviarme [...] y eso porque se me empezó a ver la mirada, y mi abuela me dice ¿estás embarazada?, y yo de no, no creo, y dice, vamos a hacerte un ultrasonido, y digo no, no creo, pero si no me creen pues órale, y me lleva mi hermana y tómala que sale que estoy embarazada (ríe), así como que me dio emoción, pero como que me dio coraje, porque si tiempo atrás me hubieran dicho eso antes, o me hubiera hecho un ultrasonido antes, yo lo hubiera disfrutado más, y sobarme mi panza, hablar con él o así; y pues no”

Erin, 24 años, Ayudante general

Estas vivencias no se remiten sólo al hecho fisiológico, sino que tienen una implicación en la perspectiva sobre la maternidad, conocer el estado de embarazo permite a la mujer en estado de gestación, como lo expresa Michel, otorgar a la gestación el significado del inicio del papel materno, al ser el útero de la mujer lugar y espacio de crecimiento del feto. En el caso de Lizbeth, los síntomas son interpretados con un valor en relación con los hijos y en consecuencia, este valor se comunica a mujeres gestantes.

Retomando, la menstruación como proceso biológico es un sangrado que ocurre cada 28 y 29 días en las mujeres en un periodo de 3 a 7 días, el cual tiene su origen en el desprendimiento del endometrio al no ser fecundado el óvulo. La presencia de este sangrado es signo de no estar embarazada y por lo tanto la aparente presencia de ésta (o de sangrado) da pauta a ignorar el propio embarazo.

La experiencia de Erin es destacable, la ausencia de la menstruación conlleva a ignorar el propio embarazo y, por lo tanto, disminuye en tiempo y calidad la vivencia de este, a lo cual ella reacciona con coraje ante lo poco que vive esta experiencia, además, en el lapso en que ella ignora que está encinta, omite cuidados que por lo regular las mujeres en este estado procuran, como la omisión de trabajos que exigen esfuerzo físico.

Independientemente de su origen, el sangrado es visualizado como menstruación y por lo tanto la mujer no se percibe embarazada, lo cual conlleva a no percibir la existencia del embarazo y, por lo tanto, omitir cuidados hacia sí misma y en consecuencia al producto. Acortando así la vivencia del embarazo al tiempo desde que se conoce el embarazo hasta el término de este.

Parto

La experiencia del parto conduce a conocer al hijo y el inicio de la vida de los primeros cuidados y la crianza del menor. En la experiencia de una de las participantes, el dolor se hace presente como es característico en la labor de parto y existe la relación con la enfermedad, en su experiencia este dolor se resignifica, e igual, el espacio de parto cambia la propia experiencia en torno a este suceso:

“al veinte para las doce, sentí unos cólicos que, feo, feo así, y entonces yo le digo a mi mamá “yo creo que me cayó mal la comida”, entonces mi tío me llevaba, y entonces yo ahí platicando con mi mamá y no ya, el dolor era insoportable, una situación así, ¡Dios mío, me estoy partiendo en dos!, ya no puedo más y le grito a mi tío, y me empieza a revisar y dicen, está en labor de parto, y mi hermano se espanta y dice pues vamos al seguro social y ahí que se alivie, que ahí le hagan la cesárea, llegábamos así y ya, pero vieron los pros y los contras y no, y dijo mi tío, ni modo, voy a tratar de salvarla a ella, yo no creo que sobreviva, le dijo a mi papá, va a morir, no teníamos alcohol, nada, ya mi tía que es enfermera, su esposa, me ponía a caminar, yo ya no aguantaba, ya no, y ya me dijo, sabes que ya este te tienes que aliviar, me acuesta ahí en la cama de mis papás, yo escuché cuando les dijo que no se iba a salvar el niño o morir, tenía mucho miedo, cuando me dicen: puja, puja y puja, y pujo, si me escuchan llorar, pegué un gritote, porque yo creo que los vecinos se debieron haber despertado y así, veo llorar a mi tío y a mi tía, y mi mamá y mi papá asomándose para ver si era verdad, lo carga mi tío, el niño venía bien limpio, nada de grasa, nada de sangre, y luego, luego lo limpian, y yo no tengo ni ropa ni nada, el cinco de junio iba nacer, lo envuelven en unas sábanas y todo ese rollo, lo empiezan a limpiar y todo ese rollo, y el niño viene

bien, vi que lloraba mucho, mucho, yo pensé que algo vendría mal con mi hijo, ¿no?, y entonces mi madre le dice, mira que al momento se acomodó y tenía que vivir porque tenía que vivir, sin cesárea, sin nada de eso, no y estaba súper bien, súper sanito, sus manos, todo, todo, y ya, nació y todo ese rollo, toda la familia estaba desarrollado, estaba llorando, era así como el milagro, porque Mauricio se dio, y ya lo volteo a ver y ya, acabé y él me agarró de mi dedo chiquito”

Claus, 48 años, Comerciante

La experiencia de Claus irrumpe a la experiencia que tienen la mayoría de las mujeres de contextos urbanos, al tener como receptora a la familia o a un integrante de está, introyectando un significado adicional a la experiencia del parto. Además, existe otra condición que genera un significado adicional en el parto, el nacimiento del hijo es interpretado como un “milagro”, ante la dificultad inicial, la posición inicial del bebé, y las noticias que se oyen, *tengo que salvar a uno de los dos, salvarla a ella*. Sobrevivir junto con el hijo configura un deber y un acto de agradecimiento consigo misma y con el hijo.

Nacimiento del hijo

Reacciones, emociones ante el nacimiento del hijo

Las emociones al recibir al hijo o hija son descritas como inexplicables, como miedo, e incluso, estas forjan expectativas propias sobre el ejercicio de la maternidad y el desenvolvimiento ante la sociedad. Estas preocupaciones se relacionan al *deber ser materno*,

relacionado al concepto de *la buena madre*. Cumplir con la expectativa social se vuelve en uno de los casos la preocupación inicial, ante la reprimenda del rumor que pareciera prevenir Erin en su experiencia, para Laura, tener a su hija se vuelve una segunda oportunidad, la experiencia es comparada con tener novio, teniendo más peso la maternidad; mientras que, para Claus, el amor hacia su hijo se vuelve una promesa de por vida:

Fue algo increíble, nunca me imaginé tener algo tan pequeño, fue como que la vida me estaba dando una segunda oportunidad, que, si yo o mi papá pagaron el monto, con ella no iba a ser, ¿qué sentí cuando me la dan?, una alegría inmensa, sientes que no puedes contigo misma, luchas contigo pero no puedes, y no llores, no llores, estaba nerviosa, nada que ver cuando conoces a tu primer novio, no, nada que ver, se sienten emociones intensas, y quisiera que volviera a pasar

Laura, 26 años, Auxiliar de limpieza

“no te puedo explicar lo que sentí al agarrarlo, y le dije: yo te voy a amar para toda mi vida, y hasta la fecha lo he cumplido, tenía que vivir, tenía vivir y hasta la fecha, lo veo enorme, alto, barrigudo, barbudo, yo te voy a amar el resto de mi vida, le prometí amor eterno, para toda la vida”

Claus, 48 años, Comerciante

“Sentí raro, (ríe), sentí raro, sentí miedo, pero (silencio), pero sentí mucha debilidad, angustia, coraje, no sé, me pasaban muchas cosas por la mente, pero sí fue muy raro [...]¿Miedo?, a cómo me iba a desenvolver, como madre como ser humano,

hacia la sociedad, o hacia lo sentimental o más que nada hacia la sociedad, ¿qué iban a pensar?, ¿qué iban a decir?, el qué dirán, al final de cuentas dije, es mi vida, y yo sé cómo la veo, como la soluciono y si ya decidí tener un hijo, ahora voy a decidir echarle ganas, echarle para adelante”

Erin, 24 años, Ayudante general

“en el momento en que me dice que si estoy embarazada, sentí mucho miedo, muchísimo miedo porque primero dije ay si me quiero embarazar, bla, bla, bla y quiero tener un hijo, pero en ese momento dije: ay en la madre, y ahora que voy a hacer, ¿no?, ¿qué va a pasar conmigo?, ¿qué va a ocurrir?, ¿qué esto?, o sea, empiezas a proyectarte en un futuro, así de ¿qué voy a hacer?, ¿no?, te empieza a preocupar la cuestión económica, te empieza a preocupar la salud más que nada, y que si trae defectos, y que esto y que lo otro, deja tu lo feo, eso se lo cirujea ya de grande, pero imagínate con un mal congénito, con algo, con eso se te quitan ya las ganas, empiezas como a dejar de dormir, cosas así, y que voy a hacer, que va a pasar con mi hijo o con mi hija, o sea, si sale mal, y si me muero en el embarazo, o “x” o “y”, pues todo eso fue lo que yo sentí cuando me entero que estoy embarazada”

Claus, 48 años, Comerciante

Experiencias significativas de la maternidad

Además de las experiencias que se forjan en la gestación y parto, evidentemente una vez nacidos los hijos, en diferentes etapas del desarrollo humano y/o etapas del ciclo vital de la familia, se van formando y viviendo experiencias que moldean el significado actual en torno a la maternidad. La convivencia con los hijos son punto clave para la formación de este significado. En la actualidad quienes viven con sus hijos son Laura, Lizbeth y Erin; en el caso de Michelle y Claus no viven con sus hijos. Michelle no vive con su hija tras una situación legal, situación que será discutida más adelante, y Claus ya no vive con su hijo una vez que el embarazo a una joven y decidió vivir con ella y su hijo.

Evidentemente, el ciclo vital de la familia, las etapas de desarrollo de cada uno de los miembros y las circunstancias juegan un papel importante en la formación de experiencias en torno a la maternidad, además de las situaciones en las que se vive o no con los hijos, el tiempo que las madres tienen de vivir con sus hijos, y por supuesto, las circunstancias legales proporcionan otro contexto a la relación madre-hijo (as).

“pues nosotras íbamos por trabajo, las veces que nos fuimos a Hidalgo, bueno, si fueron dos veces, fuimos por trabajo, yo le dije a mi mamá, la primera vez me la robé, porque no me había dado permiso, pero si me la llevé (ríe), ya después le marqué y le dije que me había llevado a la niña, que no se preocupara [...] pues en los ratos que no teníamos nada que hacer jugábamos, de hecho, pues si nos la pasamos padre porque hacían carreras de burros y si este jugábamos, nos las llevábamos a la feria, a conocer cosas del pueblo, comer, pues

sí, nada más los días que estábamos trabajando, nada más dos días, o a veces en la noche”

Michelle, 32 años, Picker

Desde esta experiencia, la maternidad se vive a partir de la convivencia esporádica e incluso, dadas las circunstancias, su vivencia en torno a la abuela de la niña es oculta. Las fiestas y actividades recreativas son el momento para convivir con la hija, y así evitar que el vínculo quede roto entre ambas, cómo se discutirá más adelante, vivir lejos de los hijos, genera en algunas madres sentimientos de culpa, insatisfacción e incluso, perciben pérdida de autoridad sobre los hijos.

En el caso de Laura, hubo circunstancias que alejaron a su hija de ella, aunque vivían juntas, la relación pareciera se fragmentó, por un lado, problemas en la relación de pareja además de convivir en contextos donde se consumían alcohol y drogas, ella se vio involucrada en estas prácticas y se ausentó al respecto de su hija, según lo narra:

L. Rescatarla a ella, porque te puedo decir, siento que no conozco a mi hija, yo me perdí a mi hija seis años, no supe estar y hubo mucho sentimiento de mi hija hacia mí

E. Esto que me comentas, de que perdiste a tu hija, ¿cómo fue?

L. En mi relación, por estar en el alcohol, en el desmadre, perdí comunicación con mi hija, había semanas en que no llegaba, días en que no llegaba, pues eso le hizo daño a mi hija, tiene apenas dos años que estoy con mi hija, estaba, sí, pensaba que con el dinero que yo traía..., aparentaba muchas cosas, había pleitos, había maltrato (silencio), fui alejándome mucho

E. Cuántos años tenía tu hija para ese momento

L. De los seis años a los nueve, diez

E. ¿Cómo notaste a tu hija?

L. De lo que duró nuestra relación fue que fue cambiando la niña, ella fue la que vivió con nosotros, ella es la que se dio cuenta de las cosas, de los pleitos y de que peleamos por cualquier cosa, luego las borracheras que nos metíamos, no drogándonos, pero borracheras si, que no llegábamos, la dejaba ahí en la casa, uno o dos, tres días, yo me desaparecía una semana, un mes

E. De este tiempo que dices te sentías alejada de tu hija, quién era quién se hacía cargo o estaba al cuidado de la niña

L. En muchas ocasiones fue mi papá, dejaba a la niña con él, entre muchas otras cosas él la cuidaba

Laura, 26 años, Auxiliar de limpieza

El padre de Laura se hace cargo de la crianza y cuidados durante este periodo, y ella reestablece la relación con su hija, una vez terminada su relación con el contexto donde se involucró en el consumo de drogas.

Por otra parte, desde la perspectiva de Lizbeth, la integración de los hijos a la vida de la pareja supone un cambio en la rutina de la vida en pareja, y, además, en los hijos se percibe un cambio positivo en torno a los hábitos, esta familia lesbomaternal se sitúa en la etapa con hijos en edad escolar, y estas mismas experiencias en torno a dicho ámbito son apreciadas como significativas, al involucrarse la madre de forma activa en este contexto:

“ahora este año que han estado con nosotros, pues, ya es más fácil, ellos han aprendido de todo, a comer, a vestir, a hablar de manera correcta, mmm, pues yo siento que vamos bien, porque si cambia todo, tus tiempos, tu espacio, eh que a lo mejor antes hacían esto, y bueno a lo mejor decíamos pues vamos al parque, tenemos dos perritas y antes era de llevarnos a nuestras dos enanas, ahora llevamos a los niños y a ellas”

“pues ya participar al cien en sus festivales, el poder ir a firmar sus calificaciones, saber de qué subieron sus calificaciones a partir de que están con nosotras, yo creo que este ha sido algo de lo que hemos podido rescatar de tantos años que no podía ir al cien a su escuela, de la niña siempre estuve al pendiente desde el kínder, pero del niño no, entonces ahorita que me dice “va a haber un festival mamá”, o vas a firmar mi calificación, el hecho de ver subir sus calificaciones, saque un diez o cosas así, son como que detalles que digo, pues valió la pena la espera, o que lleguen y te cuenten lo que hicieron en la escuela, o el ayudarles en las tareas, también, ella cuando llega del trabajo es quien apoya mucho a Juan en las tareas”

Lizbeth, 32 años, Ama de casa

Desde otra perspectiva, Claus resalta como experiencia significativa la primera vez que se separa de su hijo y las situaciones en las que se encontraba enfermo su hijo o bien,

cuando la economía era inestable, sin embargo, resalta la experiencia que actualmente vive con su hijo, a partir de que él embaraza a una mujer, forma su propia familia y esta familia, atraviesa la etapa familiar con hijo en proceso de emancipación. Sin embargo, a pesar de la separación para ella continúan presentes pensamientos relacionados a la economía de su hijo y el cuidado personal de este, pues *la maternidad nunca se acaba*:

“de las cosas que más recuerdo es de que cuando se fue por primera vez de excursión, fue para mí como mi hijo, ¿qué va a ser de él?, si le pasa algo no voy a estar yo para sobarlo o para apapacharlo, el ver su desplante, yo casi, casi con el corazón partido, así la lágrima al verlo subirse al camión, o sea, si mamá, ya deja de fregar, ya vámonos, eh, la primera vez que estuvo enfermo, que no sabías ni que darle, ni que hacer, de las veces en que no tenía dinero ni para darle de comer, y que yo me tenía que quitar el bocado de la boca para dárselo a él”

“al ver que mi hijo se embarazó a la edad que tiene, me dolió muchísimo, sentí que frustró su carrera y todo, pero jamás le dije sabes que, mejor abandónala, déjala, ahí que se chingue, como lo dicen vulgarmente, la vieja lo buscó, no, al contrario, aceptarlo, pues al final de cuentas él participó y se tiene que hacer responsable de sus actos, eso es lo que se tiene que hacer responsable de sus actos y le digo con la pena [...]cuando se embaraza verle el miedo, la angustia, del ser niño, que no le faltara nada, que se despertaba, que si once u

once y media, y se levantaba a desayunar ahora se tenía que estar de once a once de la noche, de que me lo asaltaron a cada rato, que me lo golpearan por diversas cosas, todo eso, el verlo preocupado, que el dinero no le alcanza [...] algo que me preocupa es hijole ya no vamos a alcanzar a la quincena, ¿no?, jajaja, y yo muchas veces me despierto y pienso en algo para comer, e inmediatamente busco esto o aquello con amor, toma para tu pasaje, este, ya comiste, ya desayunaste, oye mijo córtate las greñas, rasúrate, la maternidad nunca se acaba”

Claus, 48 años, Comerciante

Desde la perspectiva de Erin, el evento significativo es actual, la etapa en la que ella vive la maternidad del hijo en edad preescolar, en la cual el hecho de relevancia es la autonomía del hijo en torno al control de esfínteres:

“él me ha podido demostrar que solito puede y ya lo hace por sí solo, él solito fue dejando el pañal sin que nadie le dijera, siempre lo he observado, he observado como deja pañales, como él iba empezando a caminar, porque él solito se va desarrollando, y se va desarrollando, este se va valiendo por sí solo, desde chiquito, pero él solito va desarrollándose, no necesito de mí en cierta forma, para que él se vaya desarrollando”

Erin, 24 años, Ayudante general

Cabe mencionar de este último caso, Erin trabaja, quién asume el cargo de la crianza es su pareja, esto por mutuo acuerdo entre ambas. Su pareja asume la crianza de sus dos hijos biológicos, además del hijo de Erin.

Hablar de sexualidad con los hijos

En los casos estudiados, tres de las participantes señalaron la importancia de educar en sexualidad a los hijos: Laura, Lizbeth y Claus respectivamente. En el caso de la experiencia de Claus, existen otros temas que considera hay que abordar con naturalidad como la pornografía y las drogas, sin embargo, hay temas que pueden causar controversia o ser contrarios a los valores de la educación proporcionada:

“a mi hija se le enseñaba la orientación sexual desde los cinco años, se le decía esto se llama pene, esto se llama vagina, se tienen relaciones, y nunca le oculte las cosas como otras personas, que esta es la palomita, que esta es la abejita y no, no, siempre se le hablo las cosas como son”

Laura, 26 años, Auxiliar de limpieza

“yo creo que si influye mucho en cómo les hables, que les digas las cosas como son, no como si hija va a venir la abejita y la florecita, no, porque ve lo que pasa, en este caso, mi mamá nunca me habló del sexo, nada de eso y así como repetir la historia, entonces yo siento que sí, mejor decirles las cosas directamente para que ellos entiendan [...]decirles como son,

no cambiarles nada, que la abejita, que el pajarito, tanto Jenny como a Juan se les habla de sus partes sexuales como es y los dos están muy abiertos a esos temas”

“yo creo que ya depende de que nosotros les hablemos a ellas, en este caso mi niña es muy abierta, nos tiene mucha confianza, me atrevo a decir que le tiene más confianza a mi pareja que a mí, en cuestión de los novios, en cuestión del sexo, ella siempre dice que si tiene relaciones a la primera a la que se lo diría sería a Maggie”

Lizabeth, 32 años, Ama de casa

“mi hijo tiene una mentalidad muy sana, bastante, le ayudó mucho obviamente que nosotras las personas gays somos mucho más abiertas en muchas cosas, yo cuando se presentaron situaciones como la pornografía, como la drogadicción, como el alcoholismo, fue como, como que no me espanté, y ya, no de que donde te encuentre te voy a dar en tu madre, yo le dije: mira hijo, la pornografía es una pasión, empiezas a visitar páginas porno, hazlo, pero jamás, jamás interactúes con las personas que salen ahí, que no te conozcan, que por qué mamá, que por que hay malas personas; de las drogas, pero así, y así las cosas, que el alcoholismo, una vez que le cure la cruda le dije no se te vaya a hacer hábito, ay no ya no voy a tomar”

“lo que sí hay que cuidar un poquito en este aspecto es donde tu hijo se desarrolla, tú tienes que cuidar mucho ese aspecto, el hecho de revisar que no se involucre con gente machista, en que su junte con gente mayor, siempre se lo prohibí, es de las cosas que le prohibí, tú no tienes que juntarte con hombres de treinta o cuarenta años, entonces jamás le permití tener amistades que no estuvieran en una escuela, que no tuvieran una formación académica, por qué, porque estas personas siempre tienen ideas muy homofóbicas, muy machistas, y si le iban a meter todos esos pensamientos a Mauricio, entonces toda la educación que le había dado se iba a caer, y entonces en el momento en que un hombre empiece con sus comentarios estúpidos de: ay yo pues te voy a enseñar a ser mujer, o comentarios de ese tipo, todo mi trabajo se iba a ir para abajo”

Claus, 48 años, Comerciante

Como se lee en la experiencia de Laura y Lizbeth, muchas personas recurren a metáforas para hablar de sexualidad con sus hijos, o palabras que sustituyen el nombre de los genitales de sus hijos, hablar de este modo puede generar confusión en los niños, o bien, proporcionar información errada en torno al origen del niño y en lo referente a su sexualidad. Por otra parte, estas mujeres muestran mayor apertura a determinados temas.

Así como Claus, quién agrega otros temas de interés, además de educar en sexualidad, ella busca educar en relación con el género, aunque pareciera, a base de prohibiciones que pareciera difícil de controlar. El niño, el adolescente, el joven, se inserta en varios contextos sociales, reales o artificiales, a través de la relación directa con otras personas y en la actualidad las redes sociales, además de contenidos a través de la *mass media*, acercan a los jóvenes y a los infantes a temas que pueden resultar controversiales para los adultos, sin excepción de los modelos machistas, en relación con la representación cultural de hombres y mujeres, (incluyendo el porno).

Perspectivas de la educación proporcionada a los hijos

Las madres crean una expectativa respecto a la educación que transmiten a sus hijos, tomando en cuenta aprendizajes previos, a partir de la crianza que ellas tuvieron, consejos de vecinos, como se aprecia en la experiencia de Claus, ella señala la cuestión de disciplina, pero también cómo es que ella convivió con su hijo, menciona la parte del cariño, independientemente de su orientación sexual. Laura señala otro punto importante, la maternidad desde una identidad no heteronormativa, en su experiencia, contrae la necesidad de ser franca sobre la propia orientación sexual y así, desde valores tradicionales como el respeto y la honestidad:

“se lo comenté a ella, tú les enseñas a ser una persona respetuosa, orientándolas con la verdad, siempre con la verdad porque siempre le dije de mi relación, nunca le pinté lo que soy, fingir algo a tus hijos es muy mal, muy mal porque ven una cara contigo y ven otra, no, yo creo que decir las cosas como son, la verdad y no, no tiene porque afectar en tus hijos la preferencia, no tiene por qué afectar, ni emocional, nada,

porque, pues porque así era en mi relación, pues obviamente siempre vas a esperar que tu pareja respete a tus hijos”

Laura, 26 años, Auxiliar de Limpieza

“y mi hijo, está mal que yo lo diga, pero él es un hombre honesto, trabajador, medio mugrosito, pero es muy buena persona, es muy educado, le di una educación escolar bastante buena, este es un gran ser humano mi hijo, yo siento que esto es lo que ha visto, porque de alguna manera yo no fui tan mala, porque incluso él lo ha llegado a decir, en comparación a otras personas, no pues yo como madre mis respetos, nunca le falté a mi hijo, jamás vio cosas negativas, nunca en mi vida le he puesto una mano encima, siempre una caricia, jamás le he gritado”

“porque soy muy estricta con él en muchos aspectos, lo mismo que aplicaron mis padres conmigo lo apliqué con mi hijo, de eso le enseñe que cuida tu uniforme, cuida tus libros, cuida tus cuadernos, que esto, que lo otro, que aquello; la misma educación que me dan mis papás se la inculqué a mi hijo[...]pero siempre tuvo límites y no, no, y te sientas, y no digas groserías, y no grites, y no esto, y no lo otro, pero siempre tenía la parte de cariño, del amor, porque yo llegaba,

lo abrazaba, lo besaba, jugaba con él, jugaba con él videojuegos, que yo no le entendía nada verdad, y hasta la fecha, jugaba con él con sus juguetes, con sus soldados, con sus cosas, siempre jugábamos, jugué con él, pero sí, siempre fuimos muy orientados por parte de toda la gente, que está mal esto, que háganle así, y escuchaba mucho a las maestras, es que así esto o aquello, y siempre lo apliqué, esa fue la forma en la que yo aprendí a ayudar a Mauricio”

Claus, 48 años, Comerciante

Sus expectativas se encaminan más al ejercicio de valores universales y hacia conductas que son socialmente aceptadas como no decir groserías, portarse bien, decir la verdad, como parte de la disciplina; sin olvidar actividades que configuran el vínculo madre-hijo y los contextos que brindan opciones de cómo educar a los hijos, así como un punto próximo a tratar, la influencia que las parejas tienen en la crianza de los hijos.

Reparto de tareas en el hogar, crianza y figuras de autoridad en el hogar

En la experiencia de las participantes se observa que hay reparto en las tareas de crianza con la pareja, acorde a las responsabilidades de cada miembro o bien, si una de ellas tiene empleo. Sin embargo, en algunos casos perciben que un miembro de la pareja asume un papel de madre “estricta” y otras como más “amorosas”, esto en relación con los estilos de crianza que cada una ejerce, así como que estrategias se emplean en la crianza, como lo expresa Erin a veces una nalgada, o hablar y explicarles a los hijos como hacer las cosas.

En el caso de Lizbeth se observa algo peculiar al respecto de la autoridad, su pareja afirma que ella no es vista como figura de autoridad, en este caso ella vivió separada de sus hijos un periodo, además desde muy pequeños quien asumió la crianza fue su madre, es decir, la abuela de sus hijos. En este caso, el tiempo que vivieron con otra persona pareciera permear a quién se asume como alguien a quien obedecer y de igual forma constituye un reto cuando los hijos se reintegran a formar parte de la familia.

Las metas por cubrir en la educación de los hijos van encaminadas a el cumplimiento de valores y conductas socialmente adecuadas como llevarse bien entre hermanos, contribuir en las tareas domésticas y acatar ordenes de ambos miembros de la pareja.

“en cuestión de cuidarlas, las dos, así si se enfermaba una, la cuidábamos las dos y te vuelvo a repetir tenía que ver con el trabajo que tenían, pero no nunca fue de que es tuya pues tú la cuidas y tú la crías, no, no; siempre fue juntas, igual había situaciones en las cuales por tener que trabajar o ella estaba trabajando”

Laura, 26 años, Auxiliar de limpieza

“hemos batallado, porque otra cosa en la que ellos no se acostumbren , no pues no, tareas les ponemos y las hacen , como que casi no hay tanto problema, y pues solamente, son niños, cuando no hacen casi pues sí, yo no me enojo mucho, mi pareja si, luego dice: porque no le hacen caso a su mamá, ella si es así de más carácter, pues igual, como me dice es que a ti nunca te vieron como una figura de autoridad, pues igual

por eso no nos hacen caso ¿no?, y como yo soy más noble, pues es la única cuestión que aún tenemos que desobedecen [...]

“ellos salen de la escuela, cuarto para las doce, no que diga para la una, y la otra una diez, voy primero por Juan y luego voy por Jenny, que te gusta, que llegamos a casa 1:30 pm, y a las 2:30 pm va llegando Maggie, en esa hora ya pues Juan puso los manteles, los vasos, las cucharas, todas las cosas para comer, ya cuando Maggie llega, en ese tiempo Jenny me ayuda a poner los platos o lo que se tenga que poner en la mesa, y ya cuando terminamos alguna de las dos lava los trastes, ella siempre dice: ¿quién va a lavar los trastes?, porque su mamá ya hizo de comer, entonces hay que ayudar, pero siempre todos tratamos de hacer algo, si estamos en el jardín, pues uno corta el pasto, el otro barre, otro recoge la basura, otro está bañando las perritas, pero siempre tratamos de integrarlos en todo, porque era algo que ellos no sabían hacer, no estaban acostumbrados a hacer tareas en grupo”

Lizbeth, 32 años, Ama de casa

“mi pareja, las ideas que traían eran muy estricta en muchos aspectos, que esto, que lo otro que aquello, el creció con una parte muy estricta, muy dura de parte de ella y con la parte más cariñosa y amorosa que era yo”

Claus, 48 años, Comerciante

“siempre nos hemos organizado de que ah tú haces de comer y yo hago el quehacer, que poner la mesa, o, a veces trato también de ayudarle, tú haces una cosa, yo la otra, o luego les decimos, ya jugaron pues ahora recojan sus juguetes, a veces ella hace de comer y yo y las niñas empezamos a limpiar, adentro o el patio y así nos dividimos las tareas [...] pues es por igual, no distinguimos a nadie, siempre, porque si están peleados, porque obviamente son niños pequeños pues que ya me quito el juguete, que ya me dio el golpe, que ya me dijo una cosa, que ya me sacó la lengua, que esto, a ver, cuando estoy yo primero juega él y luego ya él, cuando esta ella, ella los ve, no pues tú te sientas aquí y tú te sientas allá, y entonces digo, pues sabes que, paso esto, y a veces me dan a mí la queja, y ya trato de hablarles y trato de calmarles, de repente una nalgada, pero si trato de hablarles de todo, tienes que obedecer, cuando yo no estoy esta ella y le tienes que obedecer y si te manda a tirar la basura lo tienes que hacer, tienes que respetarla como familia, como seres humanos”

Erin, 24 años, Ayudante general

“Nació de ellos”: mis dos mamis, mis tres mamis...

Respecto a cómo sus hijos se dirigen a ellas, se observa algo peculiar, en la mayoría de los casos, las participantes optan por enseñar a los niños que se dirijan a sus parejas por sus nombres, aunque los niños no lo hacen así, de ellos surge llamar tanto a su madre biológica como a la pareja con la que conviven como mamá. Resalta el caso de la hija de Michelle, Catherine dice *yo tengo tres mamás*, al referirse a su abuela con quién vive, a su madre biológica y a la pareja de su madre; en el caso de Laura, señala enseñó a su hija a llamar por su nombre a su pareja y su hija optó por llamarle mamá, así de forma recíproca, la hija de su pareja la llama mamá, aunque ella pareciera comulgar con la idea de nombrar “mamá” a quien es madre en tanto cuestión biológica. Finalmente, Erin señala algo similar de su hijo sale decirles mamá de forma espontánea.

“me dijo, “no me importa, entonces yo tengo tres mamás”, su primer mami es mi mami, mi mamá; yo y la chava con la que viví”

Michelle, 28 años, Picker

“siempre íbamos a respetar lo que era, tú eres mamá de la niña y yo de la mía, que nazca de ellas decirme mamá, yo siempre me presente con ella como me llamo e igual ella con mi hija, siempre con su nombre[...]su hija es muy cariñosa, me dijo, te puedo decir mamá y yo le dije que sí, obviamente se sentía bonito y bueno yo todavía siento bonito y este yo siempre fue por su nombre, no yo no soy tu mamá, tu mamá es tu mamá y yo soy mi nombre y punto, e igual con mi hija hubo un tiempo, de oye ¿te puedo decir mamá?, pero nunca las

forzamos, nunca las obligamos, nada, en si respecto a las niñas simplemente les damos su espacio su lugar, pero no nunca fue obligatorio decirnos mamá”

Laura, 26 años, Auxiliar de limpieza

E. Y en cuanto a tu pequeño, cómo se dirige a ella

Er. Ah, también le dice mamá Isa

E. Esta cuestión cómo se fue dando, o ustedes se los indicaron

Er. Pues de ellos salió, de ellos salieron, de ellos empezaron a salir, que mamá esto, que mamá aquello

Erin, 24 años, Ayudante general

Conflicto legal en la guardia y custodia de los hijos

En el caso de tres de las participantes, vivieron amenazas o bien, conflictos legales relacionados a la guardia y custodia de los hijos, tanto las amenazas, como las demandas, se formulan bajo argumentos como “qué ejemplo le vas a dar”, “ va a ser gay el día de mañana”; estos son prejuicios en torno a la maternidad de una mujer lesbiana, se basan en la idea de que si una persona homosexual cría, la progenie será homosexual, sin embargo estas afirmaciones son falacias, como serán discutidas más adelante, así como el marco legal en torno a la guardia y custodia de los hijos de padres y madres homosexuales.

“No fue una decisión, (silencio), su papá me la quería quitar legalmente, para que él no me la quitara tuve que darle los derechos a mi mamá, se supone que en un cierto tiempo ella

me tenía que firmar para devolvérmela, pero ya no quiso [...] me la quería quitar porque yo vivía con una muchacha, y me dijo que, qué ejemplo le iba a dar, que como iba a crecer en ese ambiente la niña, que mejor se la diera, que, si no era por las buenas entonces por las malas, me fui a asesorar al DIF, y ahí me dijeron que era más fácil cederle los derechos a mi mamá [...] pues fui al DIF, hice el trámite, se la deje a mi mamá y ya después no me quería dejar a la niña, me dijeron que ya que cuando pase esto puedes venir a firmar para que tu mamá ya te de tu bebé, y así sin ningún problema, entonces, ya que pasó todo el problema, fui con mi mamá y le dije pues vamos, me dijo exactamente lo que me había dicho: “es que qué ejemplo le vas a dar a la niña, que tal y se vuelve igual que tú, no te la voy a dar” y entonces ya no me la quiso devolver”

Michelle, 28 años, Picker

“me salgo de casa y ellos se quedan, pasamos todo un proceso legal para la custodia, y todos los problemas de cuestión legal, y ya después, íbamos por ellos cada ocho días, al principio si mostraron como cierto celo, al principio con mi pareja, ya después con mi hermano, fueron creciendo y ya lo fueron entendiendo, pero ahora ya saben que es una lesbiana y ya lo ven como de una forma más natural, ellos ven que hemos

cambiado y ellos me ven más tranquila, entonces actualmente ellos ya viven con nosotros”

Lizbeth, 32 años, Ama de casa

“cuando mi madre se da cuenta, pues ya puso el grito en el cielo, más que nada, tenía la idea de que iba a crecer, que iba a ser gay el día de mañana, por vivir con dos mujeres lesbianas, esa era la lógica de mi madre, que mi hijo gay a fuerzas, no había ni donde pensarle, incluso me amenazó con demandarme para quitarme al niño, porque no quería que el niño sufriera violaciones o cosas así, por el hecho de ser gay [...] pues solo fue esta cuestión de la amenaza de hacerlo legalmente y todo eso, intervino mi tío el doctor y le dijo que no podía hacer eso, porque bien o mal, el niño me pertenecía, era mi sangre y que yo no era una mala persona, para que ella me hiciera este tipo de situaciones, y que lo lamentaba mucho, que la quería mucho, pero, que si ella actuaba de esta manera, él me iba a apoyar al cien por ciento, en su totalidad, e incluso e incluso a él lo nombre..., ¿cómo se les dice cuando...?, bueno legalmente lo nombré como su tutor, e incluso él me había hecho esa proposición, me dijo, se te van a venir más asuntos, en cuestión de tu preferencia sexual, si quieres yo me quedo con el niño, yo le doy crianza, le doy educación, casa y todo, y tú lo vas a seguir viendo, obviamente le vamos a decir que tú eres su mamá para no crearle conflicto, pero yo le dije,

en realidad yo quiero a mi hijo conmigo, yo te quiero, pero nadie ni nada me lo va a quitar, es mío, yo lo tuve, yo lo viví, él me apoyo en eso “

Claus, 48 años, Comerciante

Desde esta situación, como se mencionó en uno de los apartados anteriores, asumen retos tanto para las madres como para los hijos, por una parte, para las madres, asumir la separación desde el vínculo madre- hijo, en el caso de la madre, sentirse culpable por no ejercer el papel materno, perder autoridad y en el caso de los hijos adaptarse nuevamente a vivir con su madre y en algunos casos vivir el duelo por separarse de su primer cuidador.

Adaptarse a vivir en pareja

En el caso de Lizbeth., tuvo como primer pareja a un hombre con quien engendra a sus dos hijos, tras separarse y formar una relación con otra mujer, ella toma la decisión de vivir con su pareja y ahora supone un cambio al recibir aprobación y agradecimiento por parte de su pareja, cosa que no sucedía con su pareja anterior, además de adaptarse al tener un estilo en cuanto al orden.

“pues si me costó un poquito porque antes yo de juntarme con mi pareja estaba acostumbrada a vivir sola, entonces soy como que extremista en función al orden, si dejo ahí algo o dejo la ropa acomodada tiene que estar así, entonces sí, estamos trabajando en esa parte, porque yo estaba acostumbrada a vivir sola, entonces viene mi pareja y

encuentro un cambio ¿no?, porque antes yo ya vivía con alguien y no valoraban eso, a el papá de mis niños le daba igual si yo planchaba, si yo lavaba y pues ya, por decir mi pareja dice gracias, gracias”

Lizbeth, 32 años, Ama de casa

Integración de las parejas a la vida de los hijos

“De hecho eso no lo había pensado, porque la chica con la que terminé apenas, si me dijo varias veces que quería salir con mi hija y conmigo, pero yo le dije que no, porque yo no sé si la van a tratar igual , que bien, y pues obviamente si le llegan a hacer un mal gesto o la llegan a tratar mal , no quiero saber qué es lo que va a pasar, pero si una va a hacer eso , no querer arriesgar a mi hija, porque obviamente voy a preferir a mi hija”

Michelle, 28 años, Picker

“Fue casi desde los primeros días, o sea, ella se fue metiendo, yo la presenté, y dije mira es mi hijo y yo te voy a presentar a mi hijos y pues a ver qué pasa, vamos a estar como que poco a poco y así un año ya cumplimos, es algo que ella va viendo que el niño hace esto, hace aquello, ella se va involucrando en

nuestro aspecto personal, de que prácticamente desde que la conozco, siempre ha estado al pendiente también”

Erin, 24 años, Ayudante general

Integración de los hijos a la vida de la pareja

En un apartado anterior se mencionaba situaciones en las que las madres no viven con sus hijos por circunstancias legales, como el caso de Lizbeth, quien en una temporada vivió lejos de sus hijos y quien por esta circunstancia pierde autoridad sobre sus hijos, por lo que, por cuestiones de personalidad y estilo de crianza, Maggie, su pareja se hace cargo de la disciplina de los hijos. A partir de su integración estos se adaptan y aprenden a convivir bajo ciertas reglas, permitiéndoles aprender a comer, vestir y hablar de forma adecuada.

“Ah, eso fue, amn tiene como ocho años más o menos, este ellos ya convivían con mi pareja de la universidad, lo que pasa es que ambas estábamos estudiando, estaban más pequeños obviamente ya si le empezaron a tomar cariño [...] que ha sido para bien, porque el verlos por días, pues si, a lo mejor en mi casa había reglas, porque en casa yo les decía pues tienes esta obligación o esta tarea y a lo mejor a los quince días se les llegaba a olvidar, se les olvidaba, ah sí tengo que hacer mi cama y así, y ahora este año que han estado con nosotros, pues, ya es más fácil, ellos han aprendido de todo, a comer, a vestir, a hablar de manera correcta, mmm, pues yo siento que vamos bien, porque si cambia todo, tus tiempos, tu espacio, eh

*que a lo mejor antes hacían esto, y bueno a lo mejor decíamos
pues vamos al parque, tenemos dos perritas y antes era de
llevarnos a nuestras dos enanas, ahora llevamos a los niños y
a ellas”*

Lizbeth, 32 años, Ama de casa

Posturas de los hijos ante la orientación sexual de la madre

Se observa en la mayoría de los casos que los hijos de menor edad son los que tienen una postura positiva en relación con la orientación sexual de su madre, los niños de mayor edad o adolescentes tienen una visión permeada de prejuicio. O bien, los hijos que desde pequeños observan la interacción de sus madres con otras mujeres, parecieran naturalizar la relación que establecen sus madres.

Por ejemplo, Jennifer (la hija de Lizbeth) la edad de 7 años escucha un comentario hacia su madre, percibe la palabra lesbiana como grosería y por algunos días pareció ser distante, una vez que le explican la situación y tras la convivencia con su madre y Maggie, normaliza la situación, aunque a la perspectiva de Lizbeth, Juan (su hijo menor), lo ve más normal.

Una situación similar comenta Rosa (pareja de Erin), quién percibe como más abierto a su hijo menor (Jael, 3 años) que a Iris (10 años), quien manifiesta en su discurso con asco las relaciones entre personas del mismo sexo, a pesar de las explicaciones que sus madres le dan al respecto. Por lo que la convivencia a edades tempranas, junto a una explicación real de la situación parece forjar una postura positiva con relación a la orientación sexual de la madre, cuando esta es no heteronormativa.

“como sea mi hija me acepta como soy, y no porque vea que yo estoy con una mujer a ella le van a gustar las mujeres”

Michelle, 28 años, Picker

“Ella tenía más o menos como 7 u 8 años, entonces ella pensó que era una grosería, no sabía que es, estaba llorando afuera de la escuela, y me dijo es que me dijeron que eres una lesbiana, y le dije y tú sabes que es una lesbiana y ella me dice no, no lo sé, pero siento que es algo muy grosero, o sea, ni le explicaron, nada, pero digamos la pusieron en mi contra, y bueno, fueron muchos días hasta que se calmó, le expliqué, le dije, pero obviamente como que no me entendió bien, la convivencia de cada quien la hizo verla y ya como que lo fue entendiendo, si le costó más a ella que a Juan, porque Juan se fijaba mucho [...] Entre Jennifer y Juan, el que lo ve de manera más normal, se puede decir es Juan, porque él nos ha visto desde que era chiquito juntas, y sabe que ..., aunque al principio si preguntaba, ¿por qué mamá tu duermes con Maggie?, ¿por qué ella duerme en tu cama?, y ya le dije, porque ella es mi pareja y ya me dijo ah, y ya preguntaba y ¿Por qué yo duermo aparte?, y luego ahí va y se quiere dormir con nosotros, y ya se dormía y así iba creciendo con dos mamás, y ahora él dice que tiene dos mamás, y ahora que están con nosotros y van a la escuela es lo que cuidamos

mucho con él, que en la escuela no lo vayan a hacer un comentario al respecto de porque tiene dos mamás, a lo mejor él no lo dice, porque luego le dejan tarea, por ejemplo dibuja a tu familia y entonces dibuja dos mamás, entonces los niños simplemente se fijan y por esta parte Maggie es la que me ha apoyado más en esta parte de decirles a sus compañeritos, que si sus compañeritos le llegan a hacer algo, y Jennifer ya ahorita ya grande, como que ya presume que tiene dos mamás, porque en la primaria si era así de “ no más tu ven a la escuela”, pero si, le costó”

Lizabeth, 32 años, Ama de casa

“Pues como el chiquito como que lo ven más normal, como que le dijimos pues ella es mi pareja, y así mujer con mujer, hombre con hombre o mujer con hombre, lo ven así normal, o sea no hacen distinción si está bien o si está mal, pues parejas que prácticamente son hombre o mujeres, ella (apunta a la hija mayor) si lo veía así, y decía: ¡ay guacala, como voy a besar a la persona de mí mismo sexo, que asco!, no hija, que no, es normal, y así como que se abrieron un poquito más y un poquito más, y así se fue haciendo un poquito más abierta, existen personas a las que nos gustan tanto hombres como mujeres, y es normal, no significa que sean peores que ella”

Rosa, pareja de Erin, Ama de casa

“Mauricio estaba muy pequeño, seis años más o menos, a los 8 años, este yo empiezo a tener muchos problemas con mi pareja, y él nos ve discutiendo, y como que se sacó mucho de onda, y le digo, tengo que hablar contigo ciertas cosas, yo soy gay, me gustan las mujeres y me dice mi hijo, ya lo sabía, pero bueno, ahora yo te pregunto quieres que hable con tu tío, o con tus abuelos, o te quedas conmigo, dime, ¿qué va a pasar?, ¿qué piensas?, él ya sabía que era gay, y yo te sigo queriendo, al fin de cuentas tú eres mi mamá, y nada de eso cambia, ¿por qué va a cambiar, él me aceptó a los ocho años de edad y jamás le volví a ocultar nada”

Claus, 48 años, Comerciante

Hablar de la orientación sexual con los hijos

En la mayoría de los casos se optó por explicar la orientación sexual de manera oral, solo un caso se utilizó material didáctico para explicar que existen personas que pueden verse atraídas por personas de su mismo sexo.

“pues yo empecé a platicarle las cosas, porque obviamente los niños no son tontos y se empiezan a dar cuenta de lo que pasa, pero obviamente si se los explicas, más detalladamente, ya sea que lo acepten o no, de todos modos, te van a dar una opinión, y fue por eso que me atreví a empezar a hablar con ella y me dijo: no me importa”

Michelle, 28 años, Picker

“pues fue algo chistoso pero divertido, porque lo hicimos en forma de memorama, la verdad lo hicimos porque estaba preguntando mucho, que por que la besas, porque la abrazas y empezó a tener algo de celos, ¿no?, entonces empezamos a meterle unas parejas iguales, de un hombre y de una mujer y de mujer y mujer y le empezamos a decir que independientemente que yo este con una mujer, no vas a ser igual, y si lo eres, vas a tener nuestro apoyo, la orientación sexual va a ser la que tu prefieras, cuando mi niña volvió a mi vida otra vez ella ya tenía cuatro años, y nunca lo vio con desacuerdo, siempre lo vio como lo que somos”

Laura, 26 años, Auxiliar de limpieza

“les explicábamos que a las personas les pueden gustar otras personas, que hay otras mujeres a las que les gustan las mujeres al igual que a mí, que hay personas a las que les gustan tanto las niñas como los niños, o hay quienes entre los hombres se gustan y que así como a ti los compañeritos, y que hay novio, que también hay personas así, pues ahí solo cambia la orientación sexual, que no hay problema, soy muy abierta en ese aspecto, en casa conocen nuestra orientación sexual, pues ahorita aunque los niños estén chiquitos dicen: ay mi novia, y bueno, desde chiquitos, pero si fuera otro, yo lo voy a apoyar”

Rosa, pareja de Erin, Ama de casa

No vivir con los hijos

Anteriormente se discutió las situaciones legales que vivieron o viven las participantes respecto a sus hijos, Michelle no vive con su hija por cuestiones legales, Lizbeth no vivió con sus hijos por esta misma cuestión, sin embargo, existen otras circunstancias por las cuales las mujeres no viven con sus hijos.

En el caso de Claus, su hijo ya no vive con ella porque él vive ahora con su pareja e hijo. Se observa en su caso que ella se siente triste por esta situación, ante el quiebre de la expectativa que tenía para la vida de su hijo.

Estas situaciones originan sentimientos como la culpa, el deseo de volver a vivir con los hijos, preocupación en relación con los hijos y en el caso de Lizbeth particularmente, la sensación de pérdida de autoridad.

“Yo creo que nunca aprendes, uno nunca aprende a ser mamá, porque si cometes errores [...] pues, yo no estoy con mi hija, la tiene mi mamá y pues la verdad yo no la he visto casi siempre”

“Pues que la quiero tener conmigo, quiero verla crecer, ya la perdí durante muchos años, y no es justo que por una o por otra razón mi mamá se enoje conmigo y se desquite con eso, que me diga: ah pues ahora ya no te voy a dejar ver a la niña”, ya no”

“ya también me asesoré sobre eso y me dicen que, si ahorita voy al DIF, ahora la palabra de mi hija ya cuenta mucho, si ella me dice “me voy con mi mamá”, me la dejan”

Michelle, 28 años Picker

“Pues prácticamente me quitaron la autoridad, toda la responsabilidad de lo que hace una mamá y que ellos me vieran con ese respeto, lo que pasa es que para ellos yo era una hermana más”

Lizabeth, 32 años, Ama de casa

“lo que yo siempre había deseado, ese niño que quería tener conmigo, en el momento en el que yo estuviera sola se iba a quedar, ¿no?, pero zaz, que la vida me dice que ya se acabó, se embaraza y se sigue y para mí fue como si se hubiera muerto, o sea de la relación tan bonita que yo tenía con él [...] me entristeció mucho, me entristeció, tontamente los papás tenemos otra perspectiva de vida para nuestros hijos, ¿no?, en automático tu cabeza te dice que es tu hijo, a través de mi hijo yo quiero tener mi carrera, quiero viajar, quiero..., yo pensé todo eso, yo tenía otros planes para mi hijo, yo tenía planes para él, yo tenía la idea de que estudiara, de que viviera en su departamento de soltero, de que tuviera su carro, de que anduviera de fiesta en fiesta, o sea, ahora sí que la idea que te meten de una persona triunfadora y este feliz, todo eso para mí se me vino abajo, se me cayó mi sueño dorado para mi hijo, y yo estaba pensando como las mamás que dicen tapate porque tengo frío, estaba yo pensando, ¿no?, yo quería que tuviera

carrera porque yo no tuve carrera, ¿no?, yo quería que mi hijo se la pachangueara, porque yo no me la pachangueé tanto, eso fue lo que me dolió en el fondo del alma, pero lo que más, más me afectó fue de que ahora sí que él ya no estaba conmigo, ahora sí que fue como que te hubieras muerto, y la habitación verla vacía, todo ese rollo, aún no lo supero”

Claus, 48 años, Comerciante

Razones para no tener más hijos

La mayoría de las participantes expresaron no querer más hijos por dos razones principales, la primera de ellas porque solo querían tener un hijo, como lo comentaron Michelle y Erin, otras de las razones expuestas fueron el no tener otra experiencia sexual con un hombre; así lo mencionaron Lizbeth y Claus. Sin embargo, estas dos últimas experiencias desprenden ciertas particularidades, por una parte, en algún momento ser sujeto de violencia y otra crear una posible confusión en el hijo en cuanto a la orientación sexual de la madre.

“Eh, bueno solo desde un principio solamente pensé en tener uno”

Michelle, 28 años, Picker

“Paso algún tiempo la verdad pues bien sufrido, pero la verdad si sufrí bastantes violaciones por parte de la pareja que tuve en su momento, ya llegaba hasta los golpes, casi casi, que respires te golpeo, y ya después de que nació Juan me operé, no le dije, lo sabes tú, lo sabe mi pareja, fui al hospital me

operé, pero antes de hacerlo yo lo platique mucho con Maguie, de hecho ella fue quien me ayuda con lo de seguir esta operación y yo si le dije que tal si en un momento quieres que tengamos un bebé o así, y ella me dijo que no, lo hablamos mucho, mucho y le dije yo por mi parte yo no quiero otro bebé, también fue por esta parte”

Lizbeth, 32 años, Ama de casa

E. (Silencio) En algún momento pensaste en tener otro hijo

C. No

E. Cuál fue tu motivo por el cual ya no lo decidiste

C. Bueno, en primera porque yo no quería y en mi época no se hablaba de inseminaciones artificiales, o ese tipo de cosas, tendría que volver a estar con otra persona, en primera yo no quería crearle un conflicto psicológico a mi hijo, que dijera, ¿o hombres o mujeres?; o qué está pasando aquí, y dos, o sea si son bastante, bastante caritos los hijos, y me dicen pues son muchas necesidades de chiquillos porque, es muy difícil trabajar teniendo hijos, mucho, el cumplir con un horario, el estar todo el tiempo con el pendiente que si vas a llegar tarde al trabajo, o si vas a llegar a tu casa, o que lo otro, yo imagino que no podría con otro, por eso él mejor solo

Claus, 48 años, Comerciante

“Porque nada más quería tener uno (ríe), ahora sí que nada más la espinita, ora sí que yo nada más, (ríe) no me veo con más hijos, con cuatro no me veo”

Erin, 24 años, Ayudante general

Expectativas hacia los hijos

Las expectativas que forman en torno al futuro de los hijos van guiadas en torno a posibilidades próximas, metas en lo académico, relacionadas al desarrollo de los hijos y hacia el crecimiento de la familia de éstos.

“Dentro de cinco años, pues Jenny que terminara su secundaria, este, el cambio de escuela que sufrió, que se acople, que termine su secundaria, que entre a estudiar lo que a ella le guste, y pues no sé, que, si pase sus dieciocho sin tener un bebé en brazos, ¿no?, porque si es muy, muy difícil, entonces así como la vemos ahorita, eh va bien, va echándole ganas, y ahorita tenemos la ilusión de los quince años, pero no creo porque es rara, a veces nos dice que si a veces nos dice que no, entonces ella es, se preocupa mucho por la cuestión gastos, no le gusta hacer gastos innecesarios, entonces ella piensa que una fiesta es un gasto innecesario, para ella, pero nosotros le decimos solo vas a tener una fiesta de quince años, entonces tratamos de convencerla para eso pero pues no, ahorita así como que algo que terminara así con un bebé, pues ahorita sería como lo primordial”

Lizbeth, 32 años, Ama de casa

“espero que yo a él, que ya vaya al kínder, que se siga valiendo por sí solo, que no necesite a fuerzas tener a alguien para hacer las cosas en su casa, que vaya solo, que vaya creciendo, ahorita aún lo baño, pero después que se empiece a desenvolver [...]bueno espero no equivocarme, y también espero no descuidarlo, pero si alguien muy, muy capaz, muy decidido, muy estudioso, muy dedicado, muy reservado”

Erin, 24 años, Ayudante general

“Yo lo veo contento, ahorita encontró un muy buen trabajo, lo veo feliz, lo veo contento, lo veo estudiando, lo veo realizándose, lo veo a lo mejor con otro hijo, con otro bebé, lo veo muy tranquilo en una casa con su familia, yo creo que con menos egoísmo, porque ahorita yo ya no lo veo conmigo, he aprendido a que él a mí ya no me pertenece, ahora lo veo más enfocado con su familia, con su hijo, con su esposa, con sus cosas, y me gusta también esta parte, en que mientras él sea feliz, y este bien, porque yo también me he vuelto tranquila [...] yo me imagino con una familia más grande, dos o a lo mejor hasta tres chamacos, y ellos viajando con su familia, o hablándome por teléfono, o escribiéndome como lo hace a cada rato, desde que despierta hasta que se acuesta; porque así es él, contándome como le está yendo en vacaciones,

preguntándome, que esto o esto, porque él lo hace, oye, vi esta cosa, vamos, pero así me lo imagino, toda la vida así, él hablándome pero yo sin estar ahí de metiche, ¿no?, sería el colmo (ríe)”

Claus, 48 años, Comerciante

Otros métodos para embarazarse: conocimiento del procedimiento y costo

Las participantes manifestaron conocer otras formas para embarazarse, aunque algunas de manera imprecisa, tenían noción del procedimiento. Todas se refirieron al método de inseminación artificial, algunas razones para escoger este método son evitar tener relaciones sexuales con un hombre. En el caso de Claus, menciona la maternidad subrogada como método para acceder a la paternidad, citando el ejemplo de unos amigos que planean ser padres.

E. ¿Cuáles métodos conoces?

M. El de probeta

E. ¿Conoces acerca de él?

M. Sí

E. ¿Me puedes explicar en qué consiste el método de probeta?

M. (Risas) Pues necesitas un donador obviamente, no sé cómo se llama

E. Y sobre esto de los donadores, más o menos qué es lo que conoces

M. Pues tengo más o menos la noción de que tu llevas al donador, es decir al donante, lo pasan a la sala donde están

los recipientes para que te regalen semen, mmn, no sé la verdad bien como lo hacen, pero sí, más o menos me explicaron lo que era

E. Bueno en este caso, ¿cuáles serían tus razones para tomar esta opción?, o ¿por qué?

M. (Silencio) Como que no te entendí muy bien, cómo por qué hacerlo así

E. Sí, por qué hacerlo así

M. Mmmmn, (breve silencio) pues para no estar con un hombre

Michelle, 28 años, Picker

“Sí, por decir, hoy en día este puede ser mi ovulo, puede ser ella quien lo fecunde y que lo tenga, podemos elegir incluso hasta el sexo del bebé, en esa cuestión si hemos buscado información, porque en algún momento a Maggie le dio la loquera de que quería ser mamá, entonces estuvimos investigando en Ingenes, entonces sí, como que en ese sentido si tenemos la información para que, para tener un bebé y no sea por un método natural [...] es caro, este, en aquel entonces había una promoción, no recuerdo en qué mes fue, pero me dejaban en un 50% la consulta, eran creo tres mil pesos por la consulta, ya de ahí seguía el tratamiento, pero si está arriba de veinte mil pesos [...] en ese momento los niños no estaban con nosotras, ambas trabajábamos, entonces teníamos la

solvencia económica para realizar el proceso, entonces, si se podía pagar, fue por eso por lo que también andábamos como que si ¿no?, ella tenía un muy buen trabajo, daba sus terapias, no le faltaba ningún día una terapia, yo trabajaba en un restaurante, entonces teníamos la solvencia económica para hacerlo, pero ya después no se hizo (risa)”

Lizbeth, 32 años, Ama de casa

“he escuchado muchos métodos, y más ahorita que hablo ahorita con mi pareja, ahorita la inseminación artificial, también he escuchado, porque tengo amigos que son pareja y están pensando en alquilar un vientre, una matriz, porque no han podido adoptar, les han negado el derecho de adopción, estaban pensando en alquilar una matriz [...] La inseminación pues este consiste en una clínica, vas a clínica, inicialmente a la mujer lo decide y este, y pues van checando que realmente puedas quedar embarazada, en la cuestión del alquiler de la matriz, lo que me platicaron estos muchachos es de que le pides a una chica que tenga a su hijo y cuando ya nazca el niño, pues ella se deslinda de toda responsabilidad del niño, pero obviamente eso es ilegal, no hay una institución que te diga que toma hay vientres o esta matriz, eso ahora sí que es ilegal [...] una persona nos comentó que iba de 30 a 60 mil”

Claus, 48 años, Comerciante

Proyecto personita: el uso de las técnicas de reproducción asistida

En el caso de Claus, su pareja expreso actualmente planear embarazarse mediante el método de inseminación artificial, para este plan pretenden ahorrar para pagarlo, pero además prevén otras situaciones, en un inicio ella pensó en embarazarse de un hombre, sin embargo, replantean esta situación para evitar que el prospecto conviva con el hijo; además se toma en cuenta la edad de embarazo como otro aspecto importante en la planeación de un posible hijo.

“Pues nosotras le llamamos a nuestro proyecto, proyecto personita, y este proyecto personita estamos pensando en hacerlo con meses sin intereses, la verdad, ojala, lo deseo mucho, mucho, que ojala en un año lograr juntas el dinero, había pensado ahorita, pero soy empleada en un restaurante y todo eso, ya después en algo más tranquilo, durar un año para ya después tener un seguro médico, igual por la edad, ya tengo 32, un año, a los 33 cumplidos, y para hacer uso del seguro médico y ya ver, o pedir un préstamo personal yo, en este caso para solventar el gasto, porque sería el gasto de la inseminación, porque ya me habían platicado, bueno por ahora ya tenía un prospecto para poderme embarazar, pero lo platicué y Clau me dijo que no, y entonces pues toma en cuenta lo de la persona, que después exista la presión de verlo, o que quiera estar con el bebé, porque eso me ocasionaría problemas con mi pareja”

Jimena, pareja de Claus

Redes de apoyo

Ante la orientación sexual

Al conocer la propia orientación sexual, algunas participantes sintieron miedo sobre si fueran aceptadas por sus padres, como se ha comentado en uno de los primeros apartados, sin embargo, tras dar a conocer la orientación sexual a otros, existen posturas que pueden ser de rechazo o bien de aceptación y por ende de apoyo. En las experiencias expresadas por las participantes, la familia y los amigos son personas a las que se les comparte en primera instancia este aspecto.

Sin embargo, en otros casos, tras el tiempo y observar la conducta existe un proceso de aceptación, hasta que la familia se permite convivir con las participantes y sus respectivas parejas. La aceptación de los padres no está definida por una temporalidad, sin embargo, en el caso de Lizbeth y Claus, se puede apreciar que este proceso de aceptación contrae un acercamiento hacia las hijas de manera gradual, e incluso, el proceso de aceptación se vale de estrategias bidireccionales, es decir, involucra ambas partes, tanto a los padres como a los hijos (as) gay.

Como se aprecia Lizbeth y su pareja, optan acercarse a sus familias de origen poco a poco, pero, además, influyen otras circunstancias, que pueden ser económicas o bien, los hijos de las personas gay, o bien los nietos, fungen como puente para reincorporar la relación entre los padres e hijos. Además, en el caso de Claus se aprecia también que la aceptación puede estar relacionada a el cumplimiento de expectativas que los padres depositan en los hijos, ya sea en el ejercicio de una parentalidad responsable u otras cualidades morales que

evalúan los padres en los hijos, independientemente de su orientación sexual. La aceptación se aprecia consolidada al abrir un espacio de convivencia no solo al hijo, sino a la pareja.

Al respecto, en la experiencia de Michelle recibe apoyo por parte de sus hermanos al darse cuenta de su orientación sexual, de manera diferenciada, por una parte, su hermana la funge como apoyo con la complicidad, mientras que su hermano la ayuda defendiéndola de su madre, ella a diferencia de las demás participantes, aún no es aceptada por su madre.

En contraste Lizbeth, Claus, reciben apoyo de parte de sus padres, tras un proceso de aceptación que se inscribe de forma implícita en sus discursos, ya que al inicio fueron rechazadas, e incluso, la omisión de comentarios homófobos, son percibidos como apoyo por parte de los familiares. Los amigos figuran como apoyo, en el caso de Claus, una amiga le permite crear otros nexos que le permiten desenvolverse con personas que comparten su orientación sexual.

“De mi familia pues mis hermanos, mi abuelita, ellos desde que les dije me dijeron, sabes qué pues te queremos mucho y esto no va a cambiar nada y pues si así eres feliz pues nosotros te apoyamos”

“pues mi hermana ya empezaba como a sospechar y me dijo pues ya dime la verdad, dime lo que tienes con esa chica, y ya le platique y le dije, me dijo que se lo hubiera dicho antes, que ella me iba a apoyar siempre y que nunca me iba a dejar sola, que podía contar con ella [...] cuando yo me quedaba de ver con esta persona, yo no podía salir sola, siempre tenía que salir con ella, y ella salía conmigo para yo poder verla y para

que ella pudiera estar con otra persona y no dijo nada hasta que yo tomé la decisión de decirlo

”

M. Porque él tenía, mmm (silencio unos segundos), tenía once años, le presenté a la chica con la que vivía, en su primera comunión, y él me dijo que no le importaba como fuera, que por que él me amaba como soy y eso no iba a cambiar porque somos hermanos

E. Y el cómo te apoyo cuando tú le comentas esto

M. Pues el siempre que mi madre me decía algo, él siempre me defendía

E. ¿Cómo te defendía?

M. Pues le decía que no me ofendiera de esa manera porque al fin al cabo todos somos sus hijos, y que si no lo respetara que por lo menos no se metiera

Michelle, 28 años, Picker

“ahorita actualmente ambas convivimos con nuestras familias, ya tanto como la de ella como la mía pues ya prácticamente nos ven bien, este en el medio donde nos desarrollamos, en nuestro trabajo saben de nuestras preferencias, ya en casa todos los vecinos lo saben, nadie se mete con nosotras y solamente de manera particular, en la escuela en la que estudian nuestros niños lo saben las maestras y el director, solo a ellos”

Lizbeth, 32 años, Ama de casa

“Era muy liberal mi abuelita, ella era de las personas de las que siempre decía, mientras sean feliz no importa, y ella era una persona muy respetuosa y que hubiera alguien en la familia con preferencias sexuales pues lo mismo, porque son sus hijos o son sus nietos, pues ella no se metía, ella no era así de a que no, no”

Laura, 26 años, Auxiliar de limpieza

“entonces empecé a ser ayudada por una amiga, que me decía, no pues fíjate que hay lugares donde se reúnen, etc., obviamente yo ya deje de salir con hombres, de tener novios, porque si me atraía mucho la idea de estar con una mujer”

“Fíjate que mi papá nunca se lo he dicho así, de papá soy gay, él es un hombre muy, muy respetuoso, muy tranquilo, una persona totalmente hermosísima, yo siento que él lo sabe, pero nunca me ha preguntado para no incomodar, desde hace mucho tiempo el dejó de preguntarme, igual para cuándo te casas, o que vas a hacer, después de ahí, dejo de preguntarme, pero si conoció a mi pareja actual, ahora solo me pregunta de una pareja, ya no de un hombre, me dijo yo quiero que estés acompañada, tú necesitas estar acompañada, ya no te quiero ver sola, y pues yo le decía, sí papá, ya no te preocupes, en la actualidad quiere muchísimo a Jimena, siempre está ahí,

siempre me está alabando, y como tengo a ambos papás, siempre damos gracias cuando estamos en la mesa y en diciembre, da gracias porque ya no me ve sola, a veces veo y me doy cuenta, pues ya aceptó que soy gay, que tengo una pareja, y está a gusto, y está tranquilo, y no me rezonga, él no me pregunta si soy lesbiana o no, pero está muy tranquilo, porque cuando mi hijo se fue de la casa para sostener a su familia, él se vuelve a su familia, él se vuelve a preocupar ahora que estas sola que vas a hacer, no quiero verte sola, y pues ahora ya nunca me ha preguntado oye, cuando te vas a casar o para cuando, o quiero conocer a tu esposo, no, ahora está más tranquilo porque vivo con Jimena, luego cuando lo veo dice: ay me saludas a Jimena, ¿para cuándo viene?, ¿qué va a hacer de comer Jimena?, así, ya ha aceptado la situación”

Claus, 48 años, Comerciante

Durante la gestación

Durante esta etapa las participantes manifiestan haber sido apoyadas principalmente por sus padres, sin embargo, existen otros vínculos que se involucran en el cuidado de la mujer embarazada, como jefes de trabajo y otros familiares. En el caso de Laura, al inicio comenta no haber recibido apoyo, ya que su embarazo fue a temprana edad, además expresa ante tal situación, le originó miedo la reacción que recibió de su padre y tras un proceso, él acepta su embarazo y por ende al bebé.

El apoyo recibido es principalmente de cuidados a la mujer embarazada e inmediato a esto, los primeros cuidados y en el caso de Lizbeth el apoyo que recibe en la crianza de sus hijos. Otro aspecto que expresan las participantes es el caso opuesto, cuando en esta etapa no reciben apoyo de alguien inmerso en sus contactos, por ejemplo, el poco apoyo que percibió Lizbeth de su pareja, el rechazo inicial del padre de Laura e incluso, un caso similar el de Claus, quien comenta que su padre no estuvo de acuerdo con el embarazo.

“Sí, de hecho, yo trabajaba en los talleres pirotécnicos y a mi patrón fue al que le conté, fue el que me cuidó, a él le dije, me cuidó, me cuidaba mucho [...] durante el embarazo, mmm, prácticamente yo no trabajaba, me pusieron como encargada del lugar donde estábamos y yo nada más mandaba a la gente”

Michelle, 28 años, Picker

“fue difícil por que como lo veía diciendo, mi miedo era como los golpes de pecho, de cabeza, no sé, pero si la reacción fue vete de mi casa y te voy a mandar con tu mamá y no sé qué, no sé cuánto y amanecía de los mil demonios y ese sentimiento y pues ahí si me dicen que por qué y pues dicen, es que es mi abuela habló con él y le dijo es que es cuando más te necesita tu hija, en estos momentos es cuando tenemos que ser padres para ellos, no es fácil que mi niña crie a otra niña, un bebé y tú como papá la tienes que apoyar, entonces fue en ese momento que me sentí como atorada, más que nada si me espanté porque sí, fue el proceso más difícil de mi papá en mi

vida, prácticamente me dejo de hablar hasta que yo le tuve confianza y es que es algo que pasa, algo que hace falta es hacernos amigos de nuestros hijos, no simplemente como cumplir una orden, tú como papá, tú como mamá, no, ser también los amigos de nuestros hijos, en lo que va creciendo mi bebé se va encariñando, llego un momento donde hablamos, lloramos, y a partir de ahí estuvo bien, hasta que me dijo hasta que Dios me recoja, hasta ese momento voy a ver que este todo bien, y ya después me preguntaron que qué cosa quería, que si quería niño o niña, pues ya ,dije que una niña, porque si yo quería a mi niña y si, fue una etapa muy difícil”

Laura, 26 años, Auxiliar de limpieza

“obviamente me tuve que ir a vivir a su casa, y al cabo de unos ocho meses de mi embarazo, hablo con él (su esposo) y le digo que yo ya no quiero vivir ahí, porque no me quería su papá y por qué su mamá tampoco estaba de acuerdo conmigo, tuve amenaza de aborto a los siete meses, entonces decidí irme a mi casa, ya ahí pues obviamente mis papás, obviamente estaban felices [...] yo viví en casa de mis papás, ajá, entonces fue por eso que mis papás toman la responsabilidad de Jenny,

yo dejo de estudiar ese tiempo y ya cuando la niña nace, pues ya a estudiar”

“sentía mucho apoyo por parte de mi hermanos, ellos me cuidaban mucho y pues, a mí no me daban antojos, pero le decían a mi mamá a Liz se le antojo esto, e íbamos ¿no?, aunque no se me antojara, pues fue bonito el momento del embarazo porque mis hermanos me cuidaron mucho, y yo he visto a otros papás que le acarician la pancita a su esposa y cosas así, pues en mi caso no fue así, yo creo que por eso tampoco en esa parte no sentí: hay que bonito estar embarazada, tu pareja te cuida, yo creo que por eso no fue grato hacia mí, más bien, mi pareja no fue grato para mí”

Lizabeth, 32 años, Ama de casa

“voy y me hago los análisis con un tío que es doctor y me dice que realmente estoy embarazada [...] yo tenía veintitrés años, fíjate tenía veintidós, no teníamos una estabilidad económica y me regresé a vivir con mis papás, porque ya me había ido a vivir a los dieciocho años con ella cuando la conocí, al año más o menos, no, entonces tendría como unos diecinueve, nos fuimos a vivir juntas, pero cuando me embarazo, obviamente la economía no nos alcanzó, yo me voy a vivir con mis papás”

“mi tío el doctor ya lo sabía, fue al único que se lo compartí, en el tiempo del embarazo, y pues mi tío no objeto absolutamente nada, ni me insultó ni nada de eso”

“ver la reacción de mi familia, de mi mamá , que justo ella me defiende, me apoya mucho en ese aspecto, mi hermano, mi tío, ellos como que veían a la sobrina, a la hermana la hija casada, pues no hay problema porque está casada, a ellos no les importo que yo estuviera casada, que yo tuviera un hombre, así que no estas casada, bueno solo estas embarazada y ya, se acabó, el que reacciona muy feo es mi papá, mi papá hasta dejo de hablarme por mi embarazo, y yo todavía tenía que lidiar con esa situación, del miedo de que va a pasar con el bebé, conmigo en ese tiempo, y este, la molestia de mi papá, el que me deja de hablar, el que me vea poca cosa, el miedo que tenía en ese momento mi pareja, que como le íbamos a hacer, ganábamos muy poco, no podíamos pagar una renta, era darle al bebé todo lo que él necesitara, ¿no?, no lo podíamos hacer, todo fue ese miedo, todo, yo digo que eso mismo me ayudó a plantarme la idea que si ya lo tenía, ya en el camino tenía que ponerme ahora sí que bien trucha, y sacarlo adelante”

Claus, 48 años, Comerciante

Nacimiento- Primeros cuidados

En la mayoría de las experiencias, las participantes expresan recibir consejos de cómo cuidar a sus hijos por parte de sus madres, vecinas, amigas y comadres, en su mayoría hacen alusión a cómo alimentarlo, bañarlo, cómo cuidar cuando se enfermaban e incluso, en cuestiones de a quién encargar al niño, cuando ellas se encontraban trabajando.

“tuve la parte de tener a mi abuelita y mi papá, si necesitaba un tiempo o un espacio de mamá, a mí me enseñó de como bañarla, como cambiarla, que si llora, que si se aplasta de su mollerita, como darle de comer, como agarrar la mamila para ella, si, como que tuve esa ayuda, en cuestión de enfermedad pues esas no avisan, no si, cualquier cosa pues llevarla al doctor, ahora sí que lo básico ahora si como dice uno, pues precisamente”

Laura, 26 años, Auxiliar de limpieza

“este una guía que obviamente vienen muchos consejos que este, de mi abuela, de mi madre, e incluso vecinas [...] este me ayudó mucho las ideas de mi abuela que le hacía de enfermera de mi mamá, de cómo cuidarlo, de cómo alimentarlo, de cómo bañarlo, de todo eso, ellas me ayudaron mucho en ese aspecto, que hazle así, que hazle, que dale esto, que dale lo otro, y en cuestión de alimentación, mi tío me ayudó muchísimo, dale así papillas, dale esto, dale esto aquello, eh, cuando él estaba muy

chiquito, estaba enfermo y yo me quería ir con mi mamá, teníamos una relación muy mala, por eso que te decía que me quería demandar, este y me lo llevé conmigo, y pues traía la leche en polvo, y eso y una señora ya grande me dijo: ¿por qué le das esa porquería?, eh porque esta chico, vas ahorita y le preparas avena, tenía tres meses mi hijo, y me dijo le das la avena y ya con eso se va a limpiar; y ya desde chiquito le empecé a dar leche entera, y hasta la fecha es un tragón, aprendí muchos consejos de la gente, nunca leí un libro, nunca vi un documental, jamás, jamás, nada más comentarios de las personas, así fue como aprendí a cuidarlo”

Claus, 48 años, Comerciante

“primero lo dejaba con mi hermana y mi comadre, porque desde chica yo me iba a trabajar, y ya después conocí a esta chica y ya, de hecho de ella salió esto y a ver que pasa, ya empezó a cuidarlo más ella con la familia y así empezó ella”

Erin, 24 años, Ayudante general

Profesores y directores de escuelas

Respecto a la escuelas, Laura expresa recibió apoyo por parte de los directivos al igual que Claus, en aspectos como la crianza, al no ser discriminadas y recibir acciones que las hicieran sentir protegidas en ese ámbito.

“yo en la escuela con la gran confianza, con la que entro la hija de mi pareja al kínder, nos decían no, no se preocupen si nos decían, pues son la primera pareja que vienen, de hecho se levantó el director y nos dio la mano y nos dijo que cualquier cosa también, nos daban la igualdad a las dos, e igual con mi hija, fui con el director, también la maestra, pues cualquier cosa avisar, y luego también mi papá, pero cualquier cosa estaba dispuesto a ayudarme e igual iba con la maestra, le presentaba y todo, entonces no hubo problema”

Laura, 26 años, Auxiliar de limpieza

“gracias a Dios siempre me tocó maestras muy lindas en ese aspecto [...] siempre fuimos muy orientados por parte de toda la gente, que está mal esto, que háganle así, y escuchaba mucho a las maestras, es que así esto o aquello, y siempre lo apliqué, esa fue la forma en la que yo aprendí a ayudar a Mauricio”

Claus, 48 años, Comerciante

Situaciones adversas

En otras situaciones en las que reciben apoyo, es ante situaciones adversas, como la pérdida de empleo, ser víctima de la delincuencia o pasar por una mala racha económica.

“Pues mi amiga de Santa Elena me ha apoyado tanto moralmente como físicamente, me quedé sin trabajo y ella me dijo a dónde podía ir, en qué horario, fui al trabajo y ahí me quedé, me estuvo prestando para mis pasajes, me ayudó a solventar los gastos de esa semana, luego se metieron a robar a mi casa, me decía, a lo mejor de esa manera no te puedo ayudar pero ánimo tú, tú puedes, no me dejaba caer, me decía si te sientes sola vente para mi casa, y me iba unos días y me decía ¿ya te sientes lista para ir a tu casa?, le dije que sí, que bueno que no me dejara sola, y pues la verdad ahí estaba, luego me manda mensajes, reflexiones, buenos días y échale ganas, al rato te marco y cosas así, entonces pues, ella ha sido la persona que he tenido más cerca”

Michelle, 28 años, Picker

Discriminación

Por la orientación sexual

En la experiencia de las participantes, en varios ámbitos expresaron sentirse discriminadas, en la familia, en el contexto social, por la propia comunidad LGBT+, instituciones, servicios públicos e incluso, en algunos casos se percibe son discriminadas por ser madres y ser lesbianas, principalmente por la familia.

Además de percibir la discriminación, una de ellas expresa que existen espacios donde ella se siente cómoda de expresar su orientación sexual, ya que percibe mayor aceptación en la DF (ahora ciudad de México), mientras que en el lugar de origen se ve en la necesidad de comportarse de manera diferenciada, evitando mostrar afecto.

“Sí, si en todos los ámbitos, en la familia, en la comunidad, cuando vamos a alguna tienda, o sea, sabes que aquí aún en el estado es como que mal visto, pero cuando vamos al DF si nos sentimos como en casa porque pues no es lo mismo, la cultura de la gente no es lo mismo, pero en el medio donde estamos hemos aprendido a digamos, a convivir a comportarnos, sabemos que hay lugares públicos donde no vamos a estar abrazadas, que igual no tendría nada de malo ¿no?, pero por el medio evitamos que no nos ofendan , que no nos agredan”

Lizbeth, 26 años, Ama de casa

Familia

En la familia se presenta discriminación principalmente por parte de los padres, quienes inicialmente en cuatro o casos, manifiestan rechazo hacia sus hijas por su orientación sexual. El caso de Michelle resulta destacable, ya que por parte de su madre recibió rechazo y la respuesta que obtiene tras la revelación de su orientación sexual es de violencia física. Como se ha mencionado en un apartado anterior, la situación de rechazo prevalece aún en día.

Por otra parte, contrasta con la respuesta que recibe de sus hermanos, quienes la apoyan de forma diferenciada, por una parte, recibe apoyo de su hermana mediante la complicidad, al acompañarla o cubrir sus citas con otras mujeres; mientras que su hermano la apoya defendiéndola de la violencia verbal y física que recibe de parte de su madre:

fue la primer persona que me discriminó [...]

E. ¿Qué fue lo que te dijo al respecto?

M. Que ella había tenido una hija, no un hijo, que ella no iba a aceptar esas tonterías y bueno, y pues me agarró a golpes, no sé, mmn, mi mamá es homofóbica

M. A mi hermana le dije cuando íbamos en la secundaria

E. Me podrías platicar como fue digamos ese momento

M. Pues, salimos a bailar, me encontré a una chava con la que ya estaba saliendo desde antes, que no conocía antes, de hecho la conocí donde fuimos a bailar, y pues mi hermana ya empezaba como a sospechar y me dijo pues ya dime la verdad, dime lo que tienes con esa chica, y ya le platique y le dije, me

dijo que se lo hubiera dicho antes, que ella me iba a apoyar siempre y que nunca me iba a dejar sola, que podía contar con ella

E. La mayor, ok, ahora respecto a tu otro hermano, qué lugar ocupa

M. Es mi hermano menor

E. ¿Cómo fue que él tomó que tú eras lesbiana? ¿Qué te dijo?

M. Porque él tenía, mmm (silencio unos segundos), tenía once años, le presenté a la chica con la que vivía, en su primera comunión, y él me dijo que no le importaba como fuera, que por que él me amaba como soy y eso no iba a cambiar porque somos hermanos

E. Y el cómo te apoyo cuando tú le comentas esto

Michelle, 28 años, Picker

Contexto

En la experiencia de Lizbeth, el contexto donde vive es punitivo con las personas no heteronormativas, al dejarles de hablar, o hablar de forma obscena a sus espaldas, al observar esta conducta hacia las personas gay, trans y lesbianas, ella omite dar a conocer su orientación sexual. Ella narra otra experiencia en torno a un espacio público donde fue a comer, donde recibe una respuesta no muy grata por parte de uno de los comensales.

“en una ocasión en la que entramos a un restaurante, este, entramos a comer, estábamos así, solo tomadas de la mano, y

los otros de la mesa pidieron que nos fuéramos nosotras o se iban ellos, porque llevaban a sus niños y todo eso, y la señora dijo, oh como mis hijos van a estar viendo eso, y dijimos pues no hay problema, nosotros no nos vamos a ir, entonces es donde empiezas a ver qué lugares de plano no es bien visto, no buscamos aceptación, simplemente que nos respeten”

“recuerdo que en aquel entonces solo había un chico que sabíamos que es gay, y pues hablaban muy mal de él, su familia era de casi casi, hay que joto eres, y ya te dejaban de hablar, y había un chico que era trans, el sigue ahorita en el pueblo, se dedicó al estilismo, tiene su estética y todo, pero es al único que respetan, de todo el pueblo, que haya diez trans y diez gays, es al único al que respetan, porque a él lo conocieron desde chiquito, pero hablaban muy feo de él, eso sí, que puto, que esto, que lo otro, y también con las lesbianas, y decían que el iba a ser a todo el pueblo así, fíjate que ideologías, ahorita pues, ya como que sabía que hay gays, trans y solamente vi a una pareja recuerdo, de dos lesbianas y era una enfermera del centro de salud de ahí del pueblo, pero también, no tenía amistades, ella no le podía hablar a nadie, pues nadie le hablaba, porque era mal visto, luego decían: ahí va la marimacha, pues entonces con todas esas cosas que veías, obviamente no ibas a decirles a mí me gustan las

mujeres, pero ahorita esos tres casos del pueblito, les iba muy mal”

Lizabeth, 26 años, Ama de casa

Comunidad LGBTTTIQ+

Claus y Jimena (su pareja) expresan que incluso dentro de la comunidad LGBT, se sienten discriminadas, en su experiencia resaltan palabras coloquiales y modismos que no consideran apropiados, así como situaciones relacionadas a las prestaciones que no son reguladas en el Estado, en relación a las parejas gay; además señalan que dentro de la comunidad sexodiversa existen comentarios peyorativos hacia las mujeres lesbianas que deciden ser madres, al asumir que el acto de la concepción las convierte en heterosexuales, calificándolas como “puercas”.

J. [...] hasta en nuestro mismo núcleo nos dicen la lencha, ¿no?, y a los hombres homosexuales, ay pues es bien jota o bien joto, no tenemos como que esa educación de que haya instituciones tanto para mujeres heterosexuales como para hombres y mujeres gay, y ayuda, porque realmente el matrimonio gay sufre de violencia, de que su concubina no quede desprotegida, es que yo tengo prestaciones, es que yo tengo esto, prestaciones normales ante la ley, entonces no puedo agregar a Claudia como concubina porque es gay, y hay empresas que son muy homofóbicas, a lo mejor y me pasa

algo y tantos años trabajando y queda desprotegida en este caso mi pareja, llega la familia, los hijos y te quitan la casa, y lo que realmente construiste con tu pareja, lo que construiste con tu trabajo; aquí es el trabajo de las dos, aunque Claudia tenga sus cosas y yo mis cosas, hemos luchado mucho por lo que tenemos

E. Me dices esta cuestión de que también dentro de también has sentido discriminación

C. De hecho hasta el mismo grupo lésbico, si eres lesbiana y tienes un hijo, te dicen: estás bien pendeja, estás loca, qué te pasa, o cuando alguien dice, ay quiero ser mamá, dicen ay esa es brincona, o, es buga, es buga o es cochina, es puerca, no sabe lo que quiere, mejor que consiga un macho y ya, que deje de estar enchinchando, es muy feo y discriminatorio por esa parte

Claus, 48 años, Comerciante

Instituciones y servidores públicos

En la experiencia de dos de las participantes se percibe discriminación por parte de instituciones y servidores públicos, Michelle percibe la agresión de forma directa, percibe que la razón por la cual es discriminada es por ser lesbiana y madre, mientras que Laura distingue un acto discriminatorio no hacia ella, sino hacia su pareja. La primera de ellas recibe un trato injusto en un hospital privado, mientras que la segunda observa las agresiones

verbales y físicas que la policía ejerce sobre su pareja. Resalta las razones que ella percibe a partir de los calificativos que esbozan los policías: *necesitas a un hombre, pinche machorra*, señala de forma adicional que atribuye esa agresión a la forma de vestir de su pareja.

E. ¿En algún momento te has sentido discriminada por ser mamá y por ser lesbiana?

M. Sí

E. ¿En qué momento?

M. En el hospital, una vez que me llevé a la niña, mi hija fue la primera que llegó y la pasaron hasta el último (suena su celular, cuelga)

E. Entonces estabas en el hospital y la pasaron al último...

M. Sí, fue cuestión de una señora, ya cuando hablé con la chica que estaba ahí, me pidió una disculpa, me dijo que no iba a volver a suceder

Michelle, 28 años, Picker

L. Lo he vivido, bueno precisamente viví muchas cosas con mi expareja en ese sentido, aunque también yo provoqué, pero en el sentido de que como nos trataban, o sea dices te voy a demandar, que si llegamos a una demanda por que hubo golpes fuertes, y fue algo horrible, por más que digas; pues la encerraron en su cuarto, le pegaron , a mí me dejaron como a las tres de la mañana, le gritaron de cosas, que te vas a morir, que no sé qué, que no sé cuánto, o sea si fue algo , que te podre

decir, pues si no inventes, no la podía dejar ahí, pues te diré aquí en Tultepec, si existe la discriminación y más que nada la policía

E. De esta situación que me comentas, ¿la agresión fue de la policía?

L. Sí

E. ¿Cómo fue que llegaron los policías con ustedes?

L. Fue un escándalo público por parte mía, estaba en estado, alcohólica y ella fue por mí, obviamente para llevarme a la casa y pues yo no me quería ir, si soy terca, borracha más, no me quería ir, y me estaba poniendo un suéter, me quite el suéter y se me fue con todo y blusa, y este, nos acusaron de faltas a la moral, y nos querían llevar, llegaron por nosotros, nos subieron a la camioneta y bueno, nos empezamos a agarrar a la palabras, nos empezó a ver la policía, pero nosotras y a lo mejor y los provocamos, nos empezaron a pegar, y este no la podían subir, y hablaron a más policías, y ya hasta que se armaron los trancazos, y ya nos llevaron al ministerio público, ya llegando allá se tomó declaración y todo, y a nosotros nos bajaron y este nos llevaron entre mujeres y hombres, la cerraron en el cuarto, le echaron gas pimienta, moretones de este lado, de este lado, en las piernas, o sea totalmente una agresión horrible, horrible, a mí

solamente me llegaron a pegar se puede decir, pues no estaba en shock pero si

E. Después de toda esta cuestión fueron a demandar digamos

L. Ajá

E. Frente a esta situación que imaginabas que fue la razón por la que te agredieron a ti y tu pareja

L. Pues porque a las parejas, a nosotros más que nada a ella por la forma de vestir, marimacha, vas a ver, que no sé qué, que necesitas a un hombre para hacerte mujer, las palabras fueron altisonantes tanto con las mujeres, si es que esta culera necesita esto o aquello, y yo en ese momento sentí miedo, no la vayan a violar ¿no?, lo bueno que no, pero fue el maltrato físico, pero van a ver, decía ya cuando había reaccionado porque si le hicieron cosas muy feas

Laura, 26 años, Auxiliar de limpieza

Ser madre lesbiana

En la opinión de Laura (mujer bisexual), las mujeres lesbianas viven su maternidad de forma difícil, de acuerdo con ella, las madres lesbianas viven difícil su maternidad, desde las razones por las cuales conciben y las expectativas de la familia respecto a ellas, resalta una frase en su discurso: *para no quedarse con la mancha*, de acuerdo con esta frase puede pensarse que ser madre desde esta orientación sexual, es percibido como una forma de reivindicarse respecto al rol femenino.

“Es una etapa dura, es una etapa que, aquí hay muchos factores, porque hay personas lesbianas, que no conciben a sus hijos nada más porque si , o la decisión por pareja, por medio de una relación, el deseo de que quieren ser mamás, y ahí si es por la decisión de esa persona, y ser mamá es algo maravilloso y hermoso, pero en la etapa de ellas, de su orientación sexual o su preferencia sexual, es muy difícil, porque yo he tenido no las experiencias, igual conozco gente, y conozco gente que venden a sus hijas, a lo mejor por maltrato, por violación, sino porque ya se tiene la fuerza, o la familia, también influye mucho la familia, porque es que yo quiero un bebé o las abuelas, o los papás, en si por el deber de la familia, como que para no quedarse con la mancha dicen unas, y este pues si es muy diferente a que no quieren tener hijos, a que una persona lesbiana sea mamá, cuando lo desean pues sí, pero cuando hay intermediarios pues no sé[...] era como cualquier pareja normal, éramos tan normales y se puede criar a los hijos tan normales, pero que dice la sociedad, que no es así, pero no, no tiene por qué perjudicar nada”

Laura, 26 años, Auxiliar de limpieza

Hijos ante la discriminación

En el caso específico de Mauricio (hijo de Claus), la participante observa que el hijo se ha vuelto defensor de la comunidad LGBT, no directamente con ella, sino en tanto a sus conocidos que son personas gay, llegando al punto de manifestarse y ser expulsado de la escuela. Sin embargo, expresa inconformidad respecto al modo de las marchas gay, al mostrar su cuerpo y calificar algunas acciones como vulgares.

“las veces en las que él ha estado en situaciones en las que se discrimina a una persona homosexual, no ha sido por mí, ha sido por sus amigos, o sus amigas, se pone muy al brinco, es muy así muy altanero, por eso le hicimos burla ahorita, él es el defensor de los homosexuales, ¿no?, e incluso lo sacaron de la prepa de gobierno en la que estuvo como por dos meses, por esa situación, porque dos compañeros gays niños se besaron y el director le habló a los papás para ridiculizarlos, ya sabes, entonces mi hijo armó el desmadre ahí, porque fueron a plantárseles ahí en las oficinas varias parejitas y se empezaron a besar, entre ellos, él con su novia, entonces él se quedó así, ahora háblenle a mi mamá y díganle porque yo también me estoy besando con ella, y le dijeron: ¿pero por qué?, si esto es normal; ¿cómo va a ser normal?, o sea, no sea pendejo, le dijo, y lo sacaron a la fregada (risas), no sea pendejo, son dos personas que se quieren, quiero yo a una persona, pues lo expreso con un beso, y se dieron un beso, pues ¿cuál es el problema?, quiero que le hable a mi mamá y me ridiculice con

ella, para que vea lo que ella le va a contestar, y le dice, no es que lo tuyo es normal, y lo de ellos no, e hizo un alboroto y por eso lo sacaron de la escuela, y ni eran amigos, eran nada más personas así, porque él dice que él no está de acuerdo”

“él dice a mí no me molesta la marcha gay, a mí me molesta que se encueren en la marcha gay, y a mí también, eso es muy vulgar, nos discriminan a todos, y si, él es así, él sabe defender esas situaciones de la gente gay, no creo que él nunca haya sufrido una situación así de discriminación porque su mamá sea gay, porque si como dije, ya a la edad que tiene esta generación, seas gay o no ya no, ya es solo somos simples humanos, y ya se acabó, mis sobrinos son gays, y ya vino uno de ellos con su pareja, y mi hijo no hizo ningún comentario, solo un hola ¿cómo estás?, sus amigos igual, ¿tus primos son gays verdad?, y normal”

Claus, 48 años, Comerciante

¿Cómo afrontar la discriminación?

Ante estas situaciones las participantes expresan diversas formas de actuar cuando se ven discriminadas, algunas para evitar situaciones y otras ignorando el hecho. Las formas en las que ellas afrontan la discriminación son: ingresar a los hijos a escuelas particulares, omitir la presencia de la pareja en las escuelas, reservar la orientación sexual a pocas personas o sólo a ellas mismas, tener novio e ignorar agresiones.

Al respecto Claus expresó que en su experiencia la planta docente de las escuelas particulares le dio apoyo en cuanto a la crianza y situaciones en las que pudiera verse discriminada, e incluso señaló que percibía que en instituciones públicas había mayor discriminación a las personas gay.

De este modo ingresar a su hijo a una institución privada es una forma de evadir probables situaciones de acoso y de discriminación. Sin embargo, su experiencia contrasta con Laura, quien ingresa a una institución pública a su hija y donde recibe el apoyo por parte de directivos. De forma adicional, su pareja propone evitar asistir a la escuela, ya que su indumentaria es masculina y podría levantar sospechas, así como situaciones de discriminación.

En lo que respecta a la experiencia de reservar la orientación sexual, Erin señala que hace esto para evitar situaciones con su familia y con ella misma, comentarios y estar bien en el contexto en el que se desenvuelve. Finalmente, la experiencias de Michelle, quién en algún momento para evitar comentarios de su mamá, decidió tener un novio durante la adolescencia y finalmente, tras diversas vivencias en torno a su orientación sexual, decidió ignorar agresiones y situaciones en las cuales ella se sintiera discriminada. Estas acciones de evitación parecieran ser pasivas, en las experiencias de las participantes, en apariencia no hay una acción clara en la cual se defiendan ante situaciones discriminatorias.

Escuelas particulares

“siempre estuvo en escuelas de paga, desde el kínder hasta la preparatoria, siempre, siempre para evitar este tipo de cuestiones, sé que se escucha mal y todo ese rollo, pero, en las escuelas que no son de paga, son tantos niños que no les

prestan atención, y comienzan a hacer lo que quieran, y salen muchos comentarios muy feos, te lo comento porque uno de mis sobrinos es gay y desde chico siempre ha sido molestado por tener conductas femeninas, como el rarito, el joto, el marica; por eso siempre evité todo ese tipo de situaciones, evite que Mauricio tuviera una mala influencia de la escuela o de los alumnos, de los amiguito y de todo ese rollo”

Claus, 48 años, Comerciante

Omitir la presencia de la pareja en las escuelas

“entonces mi pareja me dijo yo jamás voy a acompañarte a la escuela, porque mi presencia es muy masculina, como diría la gente, se le nota lo lencha, ¿no?, y para evitar que al niño lo molesten o le digan cosas, pues tú te vas a presentar a la escuela siempre sola, para todo: festivales, el día de la madre, todo, todo sola; y decidimos que eso era lo más sano para evitarnos más comentarios, para que no se le hicieran comentarios que lo hirieran, que lo fastidiaran, siempre me presenté como madre soltera”

Claus, 48 años, Comerciante

Reservar la orientación sexual

“Porque me gusta ser, ¿cómo te explico?, reservada conmigo, con mis parejas, con mi familia, más que nada trato de no

darles de qué hablar a los demás, ¿no sé si me entiendes?, porque trato de llevarme bien con la sociedad, para que al rato no se quiera desquitar conmigo o mi familia, entonces por eso, soy muy reservada en ese aspecto”

Erin, 24 años, Ayudante general

Tener novio

E. ¿Y en algún momento llegaste a relacionarte con alguna persona del sexo opuesto?

M. Sí

E. ¿Y cómo fue que te empezaste a relacionar con esta persona?

M. Pues me trataba bonito, pero pues como que no era lo mío, lo hacía más por mi mamá

E. ¿Por qué lo dices?

M. Porque pues es que siempre me decía “es que yo nunca te he visto con nadie, eso es raro”, porque pues ya mi hermana había tenido varios novios, ¿no?, y por eso acepté ser su novia de él

Michelle, 28 años, Picker

Ignorar agresiones

E.Y ¿regularmente qué haces cuando sientes que te están discriminando?

M. ¿Qué hago?

E. Ajá

M. Ya no darle importancia, lo ignoro, así estoy más tranquila

Michelle, 28 años, Picker

Discusión

Se presenta a continuación el análisis teórico de los hallazgos de la investigación, partiendo de la categoría orientación sexual, significados de la maternidad, redes de apoyo y finalmente discriminación. Algunos subapartados fueron reacomodados respecto a la primer categorización, con fines prácticos para ser más comprensible el análisis de estos.

Orientación sexual

Sentir la emoción de miedo ante la opinión pública en el contexto, o bien en el contexto familiar, conlleva a enfrentar o buscar acciones que aminoren esta emoción y “normalizar” el propio comportamiento, actuar o parecer heterosexual. En el caso de ambas participantes, relacionarse con un hombre o tener novio es un acto que invisibiliza la propia homosexualidad y, por ende, un posible acto para afrontar la discriminación por la orientación sexual.

De acuerdo con Ceballos-Fernández (2014) “la homosexualidad es una cuestión que no pasa inadvertida en la parcela política, educativa, social y religiosa” (p.644), lo cual en el contexto mexicano se aprecia en la creación y acción política del Frente Nacional por la Familia y en el discurso de la participante, las acciones que la comunidad realiza hacia las personas LGBT incurren en la salud psicológica de las personas sexo diversas.

En el caso del ámbito privado para la autora, “la homosexualidad genera un cierto desconcierto o inestabilidad cuando se presenta en el escenario familiar” (*op cit* p.644). Lo cual implica rechazo de los familiares o de uno de ellos, en el caso de Michelle, como se aprecia, la madre es quién rechaza su orientación sexual y quién actualmente continua con esta postura. La institución familiar representa un lugar determinante en el desarrollo

psicológico de los hijos e hijas; circunstancia que adquiere mayor significatividad cuando nos remitimos a los procesos identitarios de jóvenes con orientación homosexual, dada la particularidad de este proceso (*ibidem*, p.645).

De acuerdo con Samira Montiel (2010) generalmente los padres tienen como primera reacción la negación, una vez que pasa la primera impresión lamentablemente reaccionan la mayoría de las veces con violencia, golpeándolo/a, puede ser que en un momento determinado lo echen de la casa (citado en Solís, 2014, p.30). En algunos otros casos, esta reacción evoluciona a la aceptación del miembro homosexual de la familia o bien, ser esta característica determinante para separar o coartar el nexo familiar. Según el Grupo Estratégico por los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual (GEDDS), la “aceptación” es un proceso que acostumbra a iniciar con la negación, el odio y en la mayoría de los casos avanza hasta una situación de “aceptación” mientras no se hable del caso y se invisibilice. Es decir, la identidad sexual condiciona las relaciones familiares y por lo tanto el desarrollo personal se ve afectado (citado en Solís, 2014, p.38).

Si bien, en la familia se pueden desprender ideas que contradicen ser homosexual, al ser un quebranto al desiderátum heterosexual, el *deber ser* implícito en el discurso social, moral o religioso; las posturas no siempre son en contraposición, sino también de apoyo al hijo o hija homosexual. Al respecto, un estudio internacional encabezado por Ryan, (Ryan, 2009 citado en Solís, 2014), se descubrió que la aceptación familiar promueve el bienestar y ayuda a proteger a los jóvenes LGBT contra riesgos; por el contrario, el rechazo familiar tiene un grave impacto en el riesgo de que un joven homosexual (p.37).

Figuras de identificación: ¿más mujeres como yo?

La época y la visibilidad en el contexto de desarrollo tienen un impacto en la identificación con iguales, y por ende en algunos casos en las emociones que se desprenden al contar o no con modelos de identificación, estos pueden ser amigos, conocidos o simples referentes de la identidad homosexual. En el discurso de Claus, llama la atención la percepción palpable que tiene de la identidad homosexual masculina, más no la femenina. Al respecto se ha hablado de la invisibilidad de la homosexualidad femenina, o bien del lesbianismo, ya que es común ver a dos mujeres tomadas de la mano y esta relación interpretarse como amistad, o bien frente a la discriminación de la época que vivió, la propia invisibilidad es un acto de afrontar críticas o el rechazo social.

Por otra parte, la familia heteroparental, como se ha mencionado con anterioridad, reproduce valores socialmente aceptados, así como la educación en torno a una sexualidad generalmente aceptada, es decir, mediante la heteronorma, se es mujer y es desde esta perspectiva aceptable entablar una relación con un hombre; siendo este modelo contrario al que la mujer lesbiana busca en una relación de pareja, desde el contexto familiar se carece de un modelo de identificación, en el cual la mujer homosexual se sienta identificada en cuanto a los deseos y expectativas que construye en torno a la mujer ideal, o bien, compartir y escuchar experiencias relacionadas a la orientación sexual.

De acuerdo con De la Mora & Terradillos (2007) el individuo homosexual construye una identidad sin contar generalmente con referentes familiares previos, y, por tanto, en ausencia de rasgos comunes con su grupo familiar inmediato. Es por ello que la asunción de la orientación homosexual está regulada por un “sentimiento de extrañamiento” (citados en Ceballos-Fernández ,2014, p. 645).

En la actualidad, hablar de la homosexualidad, para jóvenes de contextos urbanos es más natural o bien aceptable, tras la difusión de grupos, información, e incluso la creación de aplicaciones con el fin de contactar a una persona con la finalidad de entablar una relación sexual y/o afectiva. Las redes sociales han dado un vuelco en la forma en la que la comunidad LGBTTHIQ se relaciona y bien, a visibilizar más la identidad homosexual, informando sobre eventos, centros nocturnos, espacios de divulgación científica o bien, grupos que fungen como ayuda, e incluso como medios de contacto con profesionales de la salud mental especializados en el trato con personas sexo diversas.

Sin embargo, a pesar de ello continúan los estigmas a nivel social y familiar, teniendo un impacto en la salud psicológica de las personas homosexuales y en contextos de precariedad, la información sobre la homosexualidad a nivel institucional y particular es errónea y/o escasa, teniendo impacto en la propia percepción de la orientación sexual y en las relaciones familiares, sociales y en ocasiones, implican aislamiento y por ende a no relacionarse con iguales. Y en otros casos reduciendo la socialización gay a espacios determinados, como en la actualidad se ha convertido la emblemática Zona Rosa y/o la Ciudad de México.

Revelación de la orientación sexual

Dar a conocer o no la orientación sexual está asociada a las emociones que surgen tras el descubrimiento y a las representaciones que ofrece el contexto en torno a la homosexualidad. Los momentos en que las participantes revelan su orientación sexual fueron cuando estaban dentro de una relación con una mujer, como el caso de Erin, que no tuvo que revelarlo, ellos se dan cuenta a partir de la socialización de la hija, que no tenía novio, o por preferir la amistad de hombres en vez de mujeres.

La orientación sexual en la mitad de los casos es revelada, la otra mitad es por darse cuenta. En el lenguaje común darse a conocer es *salir del clóset*, la cuál es una declaración a los padres o una declaración pública de la orientación sexual, no en todos los casos está declaración es explícita, ya que darse cuenta de la orientación sexual en el ámbito familiar es a través de las prácticas y la forma de relacionarse hacia el sexo de pertenencia y el sexo opuesto. E incluso, como se hace referencia en uno de los apartados anteriores, los padres tienen diversas posturas, de aceptación, apoyo (caso de Erin) o bien, de rechazo explícito que desencadena una serie de situaciones en las relaciones familiares, sociales y personales en cuanto a la expresión de la orientación sexual.

Rechazo y proceso de aceptación familiar

La familia juega un papel clave en la socialización de las personas gay y cómo se ha revisado en la literatura, la no aceptación y las reacciones iniciales tienen influjo en la salud psicológica de los hijos homosexuales, sin embargo, no en todas las ocasiones la reacción inicial prevalece, sino que se modifica tras el paso del tiempo y la apertura a conocer al hijo o a la hija, más allá de la orientación sexual, o bien conocer desde esta característica a los hijos.

El rechazo o aceptación de los padres, parte de las representaciones aprehendidas del contexto sociocultural. Para Solís (2014) sus construcciones de la realidad están basadas en aspectos socioculturales, creencias personales que sin duda influyen en sus formas de concebir la homosexualidad. En la investigación del mismo autor, algunas de las reacciones de los padres ante la revelación de la orientación de los hijos son la tolerancia, evitar hablar del tema, naturalidad, intentar cambiar la orientación del hijo, tristeza, negación y enojo temores, llanto, ansiedad, aceptación, desgrado, shock emocional y culpabilidad.

Tras la reacción inicial, en algunos casos, existe un proceso de aceptación y en casos contrarios, el rechazo se mantiene. Solís (2014) encontró que los padres de hijos homosexuales emplean estrategias, que pueden facilitar el proceso de aceptación o, en caso contrario dificultarlo. Para la primera cuestión algunas de las estrategias empleadas son el acercamiento hacia el hijo, la búsqueda de apoyo familiar, interés en conocer al experiencia homosexual del hijo y la búsqueda del apoyo de amistad. En contraste, el proceso se ve dificultado al evitar hablar del tema, al tener respuestas de negación y/o enojo, e intentar cambiar la orientación sexual del hijo. El caso de Claus y Lizbeth reflejan el proceso de aceptación, mientras que la situación Michelle es ilustrativa respecto al rechazo por parte de su madre.

La aceptación de los padres no está definida por una temporalidad, sin embargo, en el caso de Lizbeth y Claus, se puede apreciar que este proceso de aceptación contrae un acercamiento hacia las hijas de manera gradual, e incluso, el proceso de aceptación se vale de estrategias bidireccionales, es decir, involucra ambas partes, tanto a los padres como a los hijos (as) gay. Como se aprecia en la participante y su pareja, optan acercarse a sus familias de origen poco a poco, pero, además, influyen otras circunstancias, que pueden ser económicas o bien, los hijos de las personas gay, o bien los nietos, fungen como puente para reincorporar la relación entre los padres e hijos. Además, en el caso de Claus se aprecia también que la aceptación puede estar relacionada a el cumplimiento de expectativas que los padres depositan en los hijos, ya sea en el ejercicio de una parentalidad responsable u otras cualidades morales que evalúan los padres en los hijos, independientemente de su orientación sexual. La aceptación se aprecia consolidada al abrir un espacio de convivencia no solo al hijo, sino a la pareja.

En contraste, la no aceptación tiene sus estragos en la relación con la familia de origen, además, la permanencia de una estrategia que dificulta el proceso no lleva más que a estancarlo en la reacción inicial, en el caso de la madre de Michelle, siguiendo los hallazgos de Solís (2014), las estrategias de afrontamiento son evitar hablar del tema y mantener una postura de negación y enojo. Estas reacciones conllevan a otras situaciones que pueden relacionarse con los nietos, al considerar apta o no a una persona homosexual para la parentalidad, como se discutirá en un apartado posterior.

Apoyo de los hermanos, amigos y familiares

Además de los padres, otros vínculos se involucran en el conocimiento de la orientación sexual, de acuerdo con lo indagado, los amigos, hermanos, jefes y otros familiares fungen como redes de apoyo, en este aspecto y en otras circunstancias en las cuales las mujeres viven situaciones de vulnerabilidad; en cuestión económica y emocional principalmente, e incluso ante el rechazo, estas pueden fungir un papel similar al que socialmente se les asigna a los padres.

Se observa algo particular, la forma en que hombres y mujeres ofrecen ayuda, al parecer los hombres fungen como red de apoyo de protección, defendiendo intereses, evitando que las mujeres hagan labores pesadas, como proveedores económicos, e incluso prestando opciones respecto a cuestiones legales. A diferencia las mujeres con la complicidad, apoyo emocional y compañía que pueda requerir la mujer, en relación con la orientación sexual, al embarazo y situaciones adversas de cualquier otra índole.

Significados y experiencias en torno a la maternidad

“El ombligo es esa porción del cuerpo que me recuerda que un día estuve ligada físicamente a la mujer que me parió. Me recuerda cuál es mi origen, de dónde vengo, es el nexo de conexión con mi madre. Aunque en realidad es una cicatriz. Ese cordón da alimento y nutre al bebé. En el momento del nacimiento es cuando se debe romper y se inicia el proceso de separación de nuestra vida, la primera separación de nuestra vida, la primera de muchas. Hoy precisamente quiero hablar desde mi ombligo, y lo digo literalmente, quiero hablar desde mi barriga, desde mi maternidad. Desde esa maternidad construida con otra mujer.

Falguera Mercè

Adrienne Rich (1985), Luce Irigaray (1985) o Julia Kristeva (2000) hablan de la maternidad como experiencia. Los feminismos, a principio del siglo XXI, volvieron a dar el poder de decisión a las mujeres, y este poder también incluía una apropiación de sus maternidades (Falguera, 2017, p.124). Desde la perspectiva de esta autora, existen diversas maternidades. A partir de las experiencias recopiladas, en este apartado se hace un análisis de las vivencias que las mujeres reconocen a partir de que se convirtieron en madres, de acuerdo con las expectativas, de la experiencia del parto, la gestación y nacimiento de los hijos, así como del crecimiento de estos y las etapas que viven actualmente.

Expectativas del “ser mamá”

El significado que se le otorga al ser padre o madre se desprende de las expectativas y los simbolismos que la cultura establece respecto a las relaciones de género, el concepto hace referencia a las representaciones sociales que brindan sentido a la diferencia sexual, a la

manera como se explican, se valoran y se establecen normas acerca de la masculinidad y feminidad (Puyana y Mosquera, 2005, p.7).

Muchas de las expectativas iniciales de cómo sería “ser mamá”, son construidas a partir de representaciones expuestas principalmente a través de la televisión mexicana, el cine y otras representaciones culturales idealistas de la maternidad. Como un papel “bonito” o bello, pero que exige ciertas responsabilidades y/o labores e incluso, algunas de estas tareas son magnificadas en el papel de madre.

En la cultura mexicana el valor de la madre subyace de la abnegación y entrega hacia los hijos, Marta Lamas (1995) hace referencia a esta cuestión, al comparar la figura mariana con el papel demandado socialmente al deber ser de la madre, o *la buena madre* a la que refiere Palomar (2004). El deseo de tener un hijo está ligado a un *deber ser* femenino, es decir, a la construcción romántica de la maternidad, independientemente de la orientación sexo afectiva. Sin embargo, la expectativa no siempre se cumple, ya que es vivida desde diversas aristas de acuerdo con la situación en la que se ejerce la maternidad. A partir de estas expectativas se construye el deseo de *ser mamá*. Imaz (2010) se refiere al *deseo de maternidad* como un deseo difuso no objetivado, variable, vinculado a imaginarios y valores, pero no necesariamente a buscar su realización. Es decir, en alguna etapa de la vida se puede plantear el deseo de la maternidad independientemente de su realización, lo cual se encuentra impreso en algunas experiencias, en las cuales existió un deseo de maternidad, sin embargo, en el momento en el que se volvió un hecho no fue una vivencia planeada (en dos casos, el caso de Lizbeth y Laura), en los cuales las mujeres vivían en la etapa de la adolescencia.

Expectativa vs realidad: visualización de la situación de vulnerabilidad social de las madres jóvenes y lesbianas

Sin embargo, una vez que son madres, la expectativa se quiebra ante la situación económica y/o social que vive la madre, o bien, ante la visualización realista de las responsabilidades que implica socialmente “ser mamá”. Partiendo de esta experiencia, podemos notar como tema principal la situación económica caracterizada por la falta de dinero o ingresos bajos.

Esta situación es definida como precariedad social. La precariedad social “se caracteriza por el subempleo y los bajos salarios, favorables a la expansión de la pobreza y la desigualdad social” (Standing, 2013 en Vite, 2018, p. 203). En este caso, la precariedad no se reduce solo a un hecho económico, sino a otras características que pueden estar asociadas e incluso, que hacen al sujeto estar en un estado de vulnerabilidad. Ser mujer, ser lesbiana y ser madre.

En México de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), 2015, los grupos en situación de vulnerabilidad son: los niños, niñas y adolescentes, las personas con discapacidad, personas en situación de pobreza, mujeres y la comunidad lésbico gay, bisexual, transgénero, travesti e intersexual. Desde este punto, la situación de la participante la adscribe a tres características propias de las personas en situación de vulnerabilidad.

Las mujeres desde un marco cultural son vistas como el sexo débil e incluso, en años atrás, como seres destinados exclusivamente a la crianza y el trabajo doméstico, y castigadas o culpabilizadas si descuidaban sus “deberes” por el trabajo fuera del hogar, e incluso, en la actualidad sometidas a una doble jornada. Las mujeres estaban encasilladas en la praxis privada, versus la acción pública del varón en el trabajo y por ende como proveedor económico, posicionando desde la creencia a la mujer como ente vulnerable.

Las mujeres lesbianas, hasta hace unos años, han sido invisibilizadas, o bien representadas bajo estereotipos e incluso, han sido blanco de discriminación dentro y fuera del hogar, a través de instituciones, la familia e incluso por parte del mismo colectivo LGBT, por lo que es un grupo vulnerable, y en la diada mujer-mujer, en ausencia del “macho” del hombre, “indefensas” o no aptas socialmente para sobresalir económicamente.

Desde estas perspectivas, se construye una imagen social de la mujer lesbiana, ahora, más el rasgo maternal, adscribe una serie de responsabilidades en tanto madre, y una serie de contradicciones en el ámbito social, ya que se crea un “como debe ser” una mamá, una buena mamá, estos ideales son aprendidos y aprehendidos del contexto socio-familiar, creando el reto de proveer económicamente al hijo sin descuidar la crianza, y además, sometiendo a juicio la búsqueda de redes de apoyo a partir de la percepción de no discriminación, o de una actitud que refleje respeto hacia ellas, hacia su orientación sexual o simplemente acogimiento por parte de la red solicitada, como se discutirá más adelante.

Querer ser mamá y planeación de los hijos

Para todas las participantes, antes de embarazarse hubo un deseo de maternidad, sin embargo, en dos casos, no hubo deseo del hijo (recordando la distinción de Imaz,2010) en todos los casos, las madres concibieron tras una relación sexual con un hombre, las circunstancias son variadas a partir de que la oportunidad para copular con un hombre se presentara, de la primera experiencia sexual, de la elección de un prospecto para embarazarse o bien mediante la negociación con hombre para lograr el embarazo. El embarazo se logró entre los 14-23 años, edades que comprenden etapas del desarrollo humano que atraviesan en transición: la adolescencia y la etapa de la adultez emergente.

Por una parte, la adolescencia es una transición del desarrollo que implica cambios físicos, cognoscitivos, emocionales y sociales y que adopta distintas formas en diferentes escenarios sociales, culturales y económicos, según la definición de los autores la adolescencia abarca aproximadamente el lapso de entre los 11 y 19 o 20 años; mientras que la adultez emergente es un periodo de transición que se desarrolla entre la adolescencia y la adultez que suele encontrarse en los países industrializados, el joven ya no es adolescente, pero todavía no se han asentado en los roles adultos (Papalia, Feldman & Martorell, 2012, pp. 354 y 421).

En este periodo, los jóvenes exploran y experimentan por lo regular experiencias que los acercan a la vida adulta, aunque existe autonomía, pueden depender parcialmente o necesitar aún del apoyo de los padres. En los discursos de las participantes, los padres figuran como apoyo en la crianza y cuidado de los hijos, o como apoyo y sostén económico, situación que es característica de la etapa que se vive, además, fungen como apoyo en otros aspectos de la vida de las jóvenes. Sin el apoyo de estos, el adulto joven vive un estado vulnerable ante la falta de las figuras parentales, aunque puede prescindir de estos y crear nuevas redes de apoyo o, valerse de redes preexistentes como los amigos, otros familiares y algunos colectivos LGBT.

Elección del embarazo

Respecto a lo indagado existe en la mayoría de las experiencias elección consciente del embarazo, sin embargo, existen situaciones en las que falta elección o bien las circunstancias del embarazo son poco idóneas. A partir de la presión social, el embarazo en la adolescencia y a partir de las demandas existentes en el contexto familiar.

De acuerdo con Vargas (2000) en todas las sociedades el desarrollo físico y psicológico de hombres y mujeres está marcado por la iniciación de las relaciones sexuales. El embarazo no planeado o temprano, la opción por el aborto -seguro o antihigiénico- debido a un embarazo no deseado o a una violación carnal incestuosa o no, la enfermedad, incluso mortal, por la adquisición de infecciones por las relaciones sexuales, son todas serias consideraciones y riesgos por la iniciación temprana de la sexualidad humana. El adolescente está en ese camino cuando desconoce sobre ella y cuando la conoce deformada (p.21).

Lo cual aunado a una situación económica vulnerable coarta las opciones y elecciones que toma la mujer, entre el miedo que puede ocasionar tener o no a un hijo, la opción más conveniente es tenerlo a exponer la propia vida, como fue el caso de Laura, quien se embarazó a la edad de catorce años.

El inicio de la vida sexual, a temprana edad de acuerdo con Vargas (2000) puede incluso relacionarse a una identificación temprana de la orientación sexual, es decir identificarse como homosexual o lesbiana; ante el temor de ser reconocidos como tales los inclina a tener más temprano relaciones sexuales y relaciones no protegidas para proteger su orientación sexual, o adelantar su actividad sexual para probarse que son heterosexuales, o incluso están más expuestos a mayor abuso sexual. Situación que se observa en el discurso de Lizbeth, quien se embaraza a la edad de 18 años, tras la primer relación sexual con un hombre, ante la inexperiencia y la constante discriminación que observa hacia las personas homosexuales en su entorno.

En el caso de las mujeres que eligen embarazarse de forma consciente, escogen prospectos cuyas características los sitúen indiferentes respecto al embarazo o bien, mediante negociación previa en la cual, el hombre que engendra no busque contacto con el hijo. Al respecto Imaz (2006) menciona el término “inexistencia del padre”, esta existe desde el

momento mismo del engendramiento, y esta inexistencia es elegida y buscada, está en el proyecto familiar (p.94); situación que se palpa en el discurso de varias participantes. Si bien, desde una perspectiva tradicional se podría creer que, por filiación consanguínea, ambos padres biológicos tienen derechos sobre el producto, en realidad no existe nexo, más allá del biológico, al desentenderse de las responsabilidades relacionadas a la parentalidad, o bien, buscar que el padre biológico desconozca la existencia del menor, o simplemente llegar a un consenso.

Un aspecto para destacar es que las relaciones sexuales, son consensuadas por el efecto que se desea, el embarazo, no por cuestión erótica, ya que produce nulo placer, según se aprecia en el discurso de las participantes. El acto es percibido como conducto para acceder a la maternidad, no como acto que evoca y produce placer. E incluso, el acto de la concepción aunado a la capacidad de “ser madre”, no define o suscribe a la mujer a otra orientación sexual distinta a la orientación homosexual: *“yo pienso que ser madre no te hace menos lesbiana y si Dios nos dio esa bendición de poder ser mamás pues es por algo”*.

Gestación

La gestación del hijo figura como experiencia previa e incluso como punto de partida para construir el significado de la maternidad, las experiencias principales en esta etapa hacen referencia a aspectos fisiológicos que son representativos de esta etapa, algunas de estas experiencias son la presencia o ausencia de malestares, que se note o no el embarazo, seguir “menstruando” (presentar sangrados de manera mensual aun estando embarazadas), en un caso, la amenaza de aborto; e incluso ignorar el propio embarazo.

Estas vivencias no se remiten sólo al hecho fisiológico, sino que tienen una implicación en la perspectiva sobre la maternidad, conocer el estado de embarazo permite a la mujer en estado de gestación crear diversos imaginarios y/o expectativas sobre el hijo, pensar el sexo del bebé, el nombre, cómo se verá, entre otras expectativas que serán discutidas más adelante; además, como lo expresa Michel, otorgar a la gestación el significado del inicio del papel materno, al ser el útero de la mujer lugar y espacio de crecimiento del feto. Los síntomas son interpretados con un valor, a partir de su relación con el hijo y, podría pensarse que disfrutarlos, es un disfrute del hijo próximo a nacer.

Retomando, la menstruación como proceso biológico es un sangrado que ocurre cada 28 y 29 días en las mujeres en un periodo de 3 a 7 días, el cual tiene su origen en el desprendimiento del endometrio al no ser fecundado el óvulo. La presencia de este sangrado es signo de no estar embarazada y por lo tanto la aparente presencia de ésta da pauta a ignorar el propio embarazo.

Esta situación la vivió Erin, situación que la lleva a vivir su embarazo en solo un mes, al enterarse casi al final de este. Desde lo fisiológico, la menstruación no puede coexistir con el embarazo, más bien los sangrados pueden ser varios motivos, no necesariamente la menstruación, en el primer trimestre del embarazo los tipos de sangrados que pueden presentarse son el sangrado intermenstrual, el sangrado de implantación, por lesión en el cuello uterino, o provocados por un embarazo ectópico, mientras que los sangrados que se presentan después del tercer mes de embarazo son producidos por el parto per- término, placenta previa o por desprendimiento de la placenta.

Independientemente del origen, el sangrado construye un nulo significado sobre la experiencia del embarazo y, por ende, la nula experiencia de la maternidad en el periodo que comprende el sangrado. Esto desencadena diversas respuestas al percatarse del embarazo:

sorpresa, enojo, miedo ante la respuesta parental y desencadena pensamientos en torno al propio rol materno e incluso en algunos casos, inquietud respecto a la imagen que se proyecta socialmente. Esto en relación con la edad y a la elección consciente o no del embarazo.

Condiciones del parto

La experiencia del parto conduce a conocer al hijo y el inicio de la vida de los primeros cuidados y la crianza del menor. En la experiencia de parir o dar a luz, anteriormente se ha encontrado que las mujeres tienen experiencias positivas y negativas, por una parte, la emoción de conocer al hijo y por otra parte sentir dolor y molestias físicas e incluso relacionar el dolor y las contracciones con la enfermedad (Canaval, González, Tovar y Valencia, 2003, p.38). En la experiencia de una de las participantes, el dolor se hace presente como es característico en la labor de parto y existe la relación con la enfermedad, en su experiencia este dolor se resignifica, e igual, el espacio de parto cambia la propia experiencia en torno a el parto.

Las condiciones del parto influyen en la sensación de bienestar de la madre, e incluso en los temores de que el nacimiento y la recepción del hijo sea óptima, Canavales *et al.* (2003), encontraron que las mujeres que tuvieron a sus hijos en los hospitales públicos experimentaron soledad, al no haber alguien cercano o una muestra de afecto por parte del personal médico. En contraste, la experiencia de Claus se desarrolla en el contexto del hogar, que le permite contacto con sus familiares, e incluso, contar con el apoyo de ellos en ese momento.

Sin embargo, la angustia recae en una situación que se presenta, al parecer el bebé no estaba en posición, además, surgen ideas de temor ante la situación de no contar con “el equipo necesario” para llevar a cabo el parto. Schwartz (2010) señala: “la redefinición del

parto como un evento médico depende del carácter potencialmente problemático del mismo, justificando así la intervención médica” (p. 98).

Con la transición de lo privado a lo público este proceso deja de ser un fenómeno compartido por la mujer con sus redes sociales, es el personal médico, principalmente obstetras, quienes dirigen, deciden y están presentes, se concibe como un acontecimiento aislado de su entorno, igual y uniforme para todas las gestantes (García & Díaz, 2010, p.330). La experiencia de Claus irrumpe a la experiencia que tienen la mayoría de las mujeres de contextos urbanos, al tener como receptora a la familia o a un integrante de ésta, introyectado un significado adicional a la experiencia del parto. Los efectos del apoyo familiar durante el trabajo de parto se explican a través de dos teorías complementarias que tienen como hipótesis que el acompañamiento mejora la fisiología del trabajo de parto y la sensación de control y competencia de la madre, lo que reduce el factor de dependencia en las intervenciones médicas (OMS).

El parto en la actualidad es vivido como un hecho que requiere de opinión e intervención médica, el parto es ahora un hecho biopolítico. Las mujeres buscan el voto y el respaldo de la opinión médica, de “el experto”, el nacimiento de los seres humanos no es un hecho que se exima de buscar o contar con tal experticia, genera seguridad estar en el hospital, a pesar de la ausencia que pueda representar la nula presencia de un familiar en el momento del parto.

Además, existe otra condición que genera un significado adicional en el parto, vivenciar las complicaciones y su resolución como un “milagro”, cuando existe poca o nula intervención médica, como fue el caso de Claus.

Además de la gestación, la experiencia posparto y la crianza; el parto construye significados en torno a la maternidad, un *deber ser* ante la posibilidad de lograr parir un hijo.

Las emociones al recibir al hijo o hija son descritas como inexplicables, como miedo, como una promesa e incluso, estas forjan expectativas propias sobre el ejercicio de la maternidad y el desenvolvimiento ante la sociedad.

Primeros cuidados y crianza de los hijos

Además de las experiencias que se forjan en la gestación y parto, evidentemente una vez nacidos los hijos, en diferentes etapas del desarrollo humano y/o etapas del ciclo vital de la familia, se van formando y viviendo experiencias que moldean el significado actual en torno a la maternidad. La convivencia con los hijos son punto clave para la formación de este significado. En la actualidad quienes viven con sus hijos son Lizbeth, Laura y Erin; en el caso de Michelle y Claus no viven con sus hijos. Michelle no vive con su hija tras una situación legal, situación que será discutida más adelante, y Claus ya no vive con su hijo una vez que el embarazo a una joven y decidió vivir con ella y su hijo.

Evidentemente, el ciclo vital de la familia y la etapas de desarrollo de cada uno de los miembros juegan un papel importante en la formación de experiencias en torno a la maternidad, además de las situaciones en las que se vive o no con los hijos, el tiempo que las madres tienen de vivir con sus hijos, y por supuesto, las circunstancias legales proporcionan otro contexto a la relación madre-hijo (as).

Los primeros cuidados y la crianza se viven no solo en la dualidad madre-hijo, sino involucran otros vínculos que la madre integra a partir de las relaciones que establece con otras personas. Los abuelos, las parejas, las vecinas, comadres, otros familiares y maestros figuran de manera activa en la crianza de los hijos, en mayor y menor medida, además de fungir en determinados momentos como redes de apoyo para las mujeres.

Integración de las parejas a la vida de los hijos

En la mayoría de los casos, las parejas conviven desde edades tempranas con los hijos de sus parejas, salvo el caso de Lizbeth, quién conoce a su pareja tiempo después. En la mayoría de los casos, los hijos son concebidos con un hombre sin embargo dentro de una relación sexo afectiva con una mujer. Sin embargo, en una de las opiniones, se expresa no siempre las mujeres lo creen conveniente, ya que primero necesitan conocer a su pareja y saber si la relación que forman llegará a ser estable y si su prospecto les genera confianza para presentar a sus hijos. Lo cual se interpreta como un hecho que protege los intereses del hijo/a y evita situaciones que puedan poner en riesgo su salud física, psicológica y emocional o bien, en algunos casos evitar que se construyan vínculos y que un posible quiebre en la relación implique un duelo para el/la menor.

En el caso en que deciden presentar a sus hijos a la pareja y deciden vivir y establecerse en un hogar en común, se observa que existe un periodo de adaptación, un primer estadio a adaptarse a la pareja, es decir, en un función de hábitos, de distribuir gastos y tareas; en tanto a los hijos, algo similar, adaptar la vida anterior a los hijos, negociar el “orden de las cosas”, distribuir tareas, y en ocasiones ceder a los hábitos de la pareja e hijos.

Hablar de la orientación sexual con los hijos

En uno de los casos además de brinda información sobre la propia orientación sexual, una de las madres utilizó material didáctico para explicarlo, lo cual es novedoso, comparando con las demás experiencias expresadas, y, por otra parte, podría hablarse de su poco uso en el ámbito escolar, dados los prejuicios existentes por parte de la comunidad de padres de familia y algunos sectores de la sociedad. A partir de hablar sobre la propia orientación sexual, los niños asumen una perspectiva, en su mayoría a favor, lo cual se define a aceptar la orientación

sexual de la madre, y en contra cuando se niega o bien, no se acepta esa característica en los padres o madres.

Se observó que la mayoría de los hijos que observaban a temprana edad (hasta los 3 años) la interacción de sus madres con otras mujeres, suelen aceptar y asumir una postura abierta a la orientación sexual de su madre, a diferencia de niños de mayor edad, o adolescentes que muestran una visión desvalorizada o bien, homófoba respecto a la orientación sexual de la madre. La desvalorización y postura homófoba se relaciona a los prejuicios que los niños y adolescentes aprenden en su contexto inmediato, o bien, la poca comprensión de que implica o significa ser una persona homosexual, como se observó en el caso de Jenny, la hija de Lizbeth, o crear imaginarios sobre el agrado o desagrado que implica un encuentro o muestra de afecto homosexual (como lo expreso la hija de Rosa, pareja de Erin).

Un aspecto adicional que se observa al hablar sobre la orientación sexual es que algunas madres aclaran algo similar a sus hijos “que me guste a mí no significa que te vaya a gustar a ti”, es decir aclarando que la propia orientación sexual no determina la orientación sexual del hijo, lo cual desmitifica en los hijos el prejuicio de que una persona homosexual es padre, es probable que los hijos sean homosexuales.

Reparto de tareas en el hogar, crianza y figuras de autoridad en el hogar

De acuerdo con Galindo (sin año), la dimensión social del tiempo expone las desigualdades de género en el contexto de la sociedad de bienestar ya que evidencia la distribución desigual de la carga total de trabajo y los roles diferenciados entre hombres y mujeres. En casi todas las sociedades, y desde una perspectiva tradicional, los roles de las mujeres generalmente se asocian con el ámbito doméstico, con la crianza y cuidados de las familias; los roles

masculino están relacionados con el espacio y las actividades fuera de los hogares, en el ámbito público y con el trabajo del mercado (p.10-11).

Desde la experiencia de una de ellas, mientras vivió con un hombre, percibió recibir poco o nada de reconocimiento en cuanto a la labor doméstica, en contraste a la relación en la cual ahora vive, existe una valorización en cuanto al propio trabajo de cuidado y labor doméstica y estas labores se relacionan al rol de la maternidad. La palabra *cuidar* “implica la atención y satisfacción de aquellas necesidades físicas, biológicas, afectivas y emocionales que tienen las personas” (Gherardi, Pautassi y Zibecchi, 2012, p. 9 en Galindo, [sin año], p.20).

Estas autoras enfatizan que el acto de cuidar se considera un trabajo porque implica tiempo, desgaste de energía y tiene valor. Todo el trabajo que las personas (en su mayoría mujeres) realizan en los hogares, como tareas de cocinar, de limpieza y cuidado de otras personas de la familia, se efectúa sin remuneración y sin que nadie medie un contrato que establezca un valor a las responsabilidades y beneficios que conllevan dichas tareas (*op cit*, p. 20). Al respecto, aunque tales actividades carezcan de remuneración, la tarea de cuidados involucra la reproducción de la fuerza trabajadora, por lo cual imprime relevancia social e implicaciones en la economía.

Al analizar las actividades que realizaron o realizan al ser madres, podemos denotar que estas madres están en transición respecto al modelo tradicional de la maternidad. Para Puyana y Mosquera (2005) las personas de la tendencia tradicional se resisten a adoptar las representaciones y prácticas de la paternidad y maternidad de los años 60. Mientras que los padres y las madres en transición califican un resquebrajamiento respecto a la tradición. Ser madres fue opción que debían conciliar con otros proyectos de vida (p.9). En este caso, ambas participantes, en el transcurso de la vida de los hijos, trabajaron y/o trabajan, permitiéndose

así proveer a estos, a ellas mismas y vivir algo más que la maternidad tradicional ejercida dentro del contexto privado.

Si bien, existen en algunos casos personas que median en la crianza de los hijos, estas mujeres mantienen un papel activo en la crianza de los hijos. Se organizan con sus parejas, de modo que la cuestión laboral no las impida vivir de forma activa el rol materno, además de contribuir de forma equitativa en las tareas domésticas involucrando además de los hijos en las labores que el hogar demanda. E incluso, las actividades relacionadas a la crianza no están relacionadas a quién es la madre biológica, el caso más ilustrativo es el de Rosa, la pareja de Erin, quien asume las tareas de crianza de los hijos de ambas, de sus dos hijos y del hijo biológico de Erin.

Al respecto Malmquist (2016) encontró en su investigación tres repertorios en la distribución de tareas entre las parejas de mujeres lesbianas, el *repertorio univoco* en el que ambas mujeres (madre gestante y no gestante) son espontaneas en la equidad y coparticipan en las diferentes actividades. El *repertorio complicado* se caracteriza en que intentan las dos participar de forma igualitaria lo que es muy difícil, pues una de ellas debe trabajar de forma remunerada y aunque lo intente casi nunca se logra. En el *repertorio biologicista* la madre gestante es quien se dedica sobre todo a la crianza y cuidados de la hija o hijo, sin un análisis de la situación social. [Malmquist 2016 ,2019 citado en Galindo, sin año, p.31]

Por lo que siguiendo la clasificación de Malmquist, estas parejas parecieran organizarse en un repertorio complicado, ya que una o las dos en la mayoría de los casos tiene un trabajo que resta tiempo y por ende no logra siempre realizar tareas domésticas. E incluso cabe una tercera clasificación, en la cual se involucran igual a los hijos en la cooperación de estas actividades.

Además, se observa que respecto a la crianza algunas madres ven que sus parejas asumen un estilo de crianza diferente al de ellas, unas califican a sus parejas como madres estrictas y se califican a ellas mismas como madres amorosas, reflejando así un estilo de crianza ambiguo; uno democrático y uno autoritario, para lo cual existe negociación sobre cómo educar a los hijos.

Hablar con los hijos de sexualidad y otros temas de interés: pornografía, drogas y machismo

En los casos estudiados, las participantes señalaron la importancia de educar en sexualidad a los hijos, en el caso de la experiencia de Claus, existen otros temas que considera hay que abordar con naturalidad; como la pornografía y las drogas, sin embargo, hay temas que pueden causar controversia o ser contrarios a los valores de la educación proporcionada, como el tema del machismo. E incluso, en un caso existe por parte de los hijos preferencia hacia una de las madres para hablar sobre la propia sexualidad.

Al respecto, se ha encontrado en estudios anteriores que los hijos de familias homoparentales encuentran mayor apertura para hablar sobre su sexualidad con sus padres y tendrían menos miedo a comenzar una relación gay (Tasker y Golombok, 1995; citado en Aristegui, 2014, p.83). E incluso los hijos de familias homoparentales y lesboparentales, manifiestan ser más tolerantes y tener más capacidad de sentir empatía por otras minorías, además de tener mayor flexibilidad en cuanto a roles de género, dentro de sus propias relaciones, ya sean estas heterosexuales; según demuestra el estudio de Goldberg (2007) (Goldberg, 2007 *op cit* p. 83).

Esto puede estar relacionado a los valores que se destacan dentro de la crianza de las familias homo y lesbo parentales. En el estudio de González (2003), se distinguen por

emplear un estilo democrático y conceder una importancia determinante a valores como la tolerancia y el respeto.

Sin embargo, cabe recordar, la familia no sólo funge con un papel pedagógico en tanto este contexto ofrece aprendizajes en torno a valores universales, sino el sujeto se encuentra inserto en otros contextos, a partir de las relaciones sociales que establece con pares, amigos, escuela y otros familiares. Lo cual sitúa en algunos casos a aprender nuevas conductas y por ende influir en los ideales del sujeto, aunque estos nuevos aprendizajes difieran con lo aprendido en el hogar.

Es ante esto que algunas familias (incluyendo las homo-lesbo parentales) buscan prohibir “juntarse” con personas que puedan interferir en los valores que se fomentan en el hogar y en relación al machismo, lo que implica o se entiende desde este modus de actuar y pensar corrompe la educación a favor de la diversidad y fomenta actuar desde una postura patriarcal, minimizando el valor de la mujer y por ende de la crianza que pueden ejercer dos mujeres, lo cual se observa en el caso de Claus, quien toma como medida prohibir a su hijo juntarse con hombres así.

“Nació de ellos”: mis dos mamis, mis tres mamis...

La mayoría de las participantes refirió haber indicado a sus hijos referirse a sus parejas por sus nombres y que hacia ellas (madres biológicas) se refirieran como *mamá*, sin embargo, a pesar de la indicación, en la mayoría de los casos los hijos optan por nombrar *mamá* a ambas mujeres e incluso, en un caso nombrar a la abuela como mamá. Desde estas experiencias, se observa que los hijos demuestran mayor flexibilidad con el término mamá, las madres biológicas parecieran relacionar el título mamá en función biológica, se apropian del título

mamá en tanto ellas fueron quienes gestaron y parieron a los hijos, sin embargo, estos usan el título *mamá* para nombrar a las mujeres que se involucran de forma activa en la crianza de éstos.

Las escuelas

En un apartado anterior se enunciaba el papel que diversos vínculos y redes sociales juegan en la crianza y educación de los hijos y sin duda las escuelas no son la excepción. Las múltiples representaciones de la familia, así como la conceptualización conservadora de esta permean la visión de la madre, así como de las personas insertas en el ámbito educativo. En la experiencia de las participantes, una de ellas opta por una institución privada, como forma de evitar ser discriminada o que su hijo lo sea en una escuela pública.

Sin embargo, en otras experiencias contrasta ese prejuicio sobre la actitud que pueda asumirse, o bien la experiencia forja la generalización de la postura de las instituciones públicas. Se observa que las escuelas públicas abren apoyo hacia las parejas lesbomaternales, como expresan algunas de las participantes, recibiendo apoyo ante cualquier situación que llegara a suscitarse e incluso, ofrecen dirección en torno a cómo educar a los hijos.

Sin embargo, en caso contrario, cuando no se recibe apoyo por parte de la institución educativa o bien, si se asume una actitud discriminatoria, esta situación contradice los valores inculcados en los hijos de personas homosexuales. Al respecto Ceballos (2009) refiere el problema se presenta cuando los procesos educativos que tienen lugar en ambos contextos no están conectados o presentan cierto desequilibrio (p.68). Situación que puede acontecer cuando la dirección y personal de la institución educativa fomenta una actitud discriminatoria, evitando y coartando la comunicación madre- docente, y así interfiriendo en la educación del menor.

En México se ha discutido la necesidad de educar respecto a las familias sexo diversas, de acuerdo con Rodrigo Vera (2016) Peña Nieto dio la indicación al titular de la SEP, Aurelio Nuño para que incorporara en los libros de texto los nuevos contenidos sobre diversidad sexual, sin embargo, grupos conservadores encabezados por grupos religiosos manifestaron abiertamente su rechazo a estas reformas. A pesar de esta resistencia, en México según *El Universal* (2018), la Secretaría de Educación Pública (SEP) dio a conocer 113 títulos para primer grado de secundaria, 17 de ellos de la materia de Biología y cuando menos en seis de ellos se menciona por primera vez la existencia de la diversidad sexual, introduce los conceptos sexo y género; además de masturbación y erotismo. Incluso propone actividades que permiten la autoexploración.

La propuesta y creación de estos materiales son un avance en materia de inclusión de la diversidad sexual, sin embargo, aún persiste el rechazo por parte de algunos padres de familia que comparten ideales conservadores. De ser aplicables los contenidos, esto permitiría pensar que los niños y adolescentes pertenecientes a la comunidad sexo diversa e hijos de padres/madres homosexuales podrían sentirse identificados e informados sobre diversas inquietudes que manifestaran, abriendo posibilidad a que ellos se sientan aceptados por parte de la institución educativa.

Conflicto legal en la guardia y custodia de los hijos

La Guarda y Custodia es una facultad que inicialmente deriva del Derecho de Patria Potestad, y consiste en tener a su cargo los cuidados y atenciones de un niño o niña como proporcionar alimentos, vivienda, educación y cuidados, para procurar su bienestar y desarrollo. Con regularidad quienes tienen la Guarda y Custodia son los padres, ya que es un derecho que nace de la relación de parentesco consanguíneo, sin embargo, hay casos en los que, para

preservar el interés superior del niño, los Padres pueden perderla Patria Potestad y esta le puede ser otorgada sólo a uno de los padres o al cualquiera de los ascendientes en segundo grado (es decir los abuelos, hermanos, tíos) [Red por los Derechos de la Infancia en México].

Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en familia, en un entorno de cuidado, amor, comprensión y libre de violencia, que les permita desarrollarse de manera plena e integral (Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH], 2018). El artículo 103 de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), en su fracción IX establece como obligaciones de madres y padres, evitar conductas que puedan vulnerar el ambiente de respeto y generar violencia o rechazo en las relaciones entre niñas, niños y adolescentes, y de ellos con quienes la ejercen, así como con los/as demás integrantes de la familia (*op cit*).

En materia legal, existen situaciones en las cuales los padres y/o las madres pueden perder la guardia y custodia de los hijos, estas razones son definidas de acuerdo con el Código Civil de cada entidad federativa. En el caso de la Ciudad de México, según los artículos 282 fracción II, y el artículo 416 Bis del Código Civil de la Ciudad de México, puede perderse en el caso de que alguno de los padres sea generador de violencia, en caso de incumplimiento reiterado de las obligaciones de crianza o ser considerado un peligro para la salud e integridad física, psicológica o sexual de los hijos. De acuerdo con el artículo 417, en caso de desacuerdo sobre las convivencias o cambio de guarda y custodia, en la controversia o en incidente respectivo deberá oírse a los menores. A efecto de que el menor sea adecuadamente escuchado independientemente de su edad, deberá ser asistido en la misma por el asistente de menores para tal efecto designe el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

En el Estado de México, (entidad de la que provienen todas las participantes), el Código civil de dicha entidad dicta en el artículo 4.223. fracción V, *la patria potestad se acaba cuando quien la ejerza haya entregado voluntariamente a su hija o hijo en términos de la Ley que regula los Centros de Asistencia Social y las Adopciones en el Estado de México y del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México*, en su fracción VI enuncia: *Cuando los menores se encuentren albergados y abandonados por sus familiares, sin causa justificada por más de dos meses, en las instalaciones de instituciones públicas o privadas*; y en la fracción VII: *Por la exposición que la madre o el padre hiciera de sus hijos*.

Este código civil expone que hay pérdida de la patria potestad por sentencia, de acuerdo con el artículo 4.224., la patria potestad se pierde por resolución judicial en los siguientes casos:

- I. Cuando el que la ejerza es condenado por delito doloso grave
- II. Cuando por las costumbres depravadas de los que ejercen la patria potestad, malos tratos, violencia familiar o abandono de sus deberes alimentarios o de guardia y custodia por más de dos meses y por ello se comprometa la salud, la seguridad o la moralidad de los menores aun cuando esos hechos no constituyan delito;

Quien haya perdido la patria potestad por el abandono de sus deberes alimentarios, podrá recuperar la misma, cuando compruebe que ha cumplido con ésta misma por más de un año y, en su caso, otorgue garantía anual sobre la misma;
- III. Cuando quienes ejercen la patria potestad, obliguen a los menores de edad a realizar la mendicidad, trabajo forzado o cualquier otra forma de explotación. En este caso, los menores serán enviados a los albergues de los

Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y Municipales, hasta e tanto se determine quien la ejercerá.

E incluso, la patria potestad puede suspenderse, como dicta el artículo 4.225: I. Por declaración de estado de interdicción de quien la ejerce; II. Por la declaración de ausencia; III. Por sentencia condenatoria que imponga como pena esta suspensión y IV. Por sustracción o retención indebida del menor por quien no tenga la custodia.

En una de las experiencias se observa que la madre estuvo involucrada en el consumo de drogas y alcoholismo, independientemente de su orientación sexual, esta situación vulneraba en su momento el bienestar de la menor, por lo cual, la resolución de la suspensión de los derechos de guardia y custodia corresponden a lo que marca la ley, sin embargo, las otras situaciones en las cuales en apariencia justifican su suspensión o pérdida a partir de la orientación sexual, en la actualidad, carecen de sustento, e incluso parecieran resoluciones poco claras, es decir discriminatorias. Por otra parte, es de relevancia escuchar las voces de los hijos, desde el ámbito legal, como la ley marca, en los casos en que por esta circunstancia se alejara a la madre del menor, escuchar desde su experiencia si la relación con la madre le es satisfactoria y se evalué sin juicios de valor, que la madre independientemente de su orientación sexual puede ejercer la maternidad y los cuidados que supone una “crianza libre de violencia y de situaciones que comprometan los intereses del menor”. Por esta circunstancia legal, una de las participantes aún no vive con su hija, lo cual, modifica la experiencia de la maternidad, esta situación será descrita con mayor amplitud en el apartado que continua a este.

No vivir con los hijos

No cohabitar con los hijos reconfigura el significado de la maternidad, ya que al no vivir con ellos se crean ideales de cómo sería esa convivencia, y en algunos casos genera culpabilidad en las mujeres que son madres, al no asumir el rol que les corresponde en la crianza y cuidado de los hijos, o bien, por perder el desarrollo de estos. Existen diversas situaciones por las que algunas mujeres no pueden vivir con sus hijos, como es el caso de las mujeres que pagan una condena en la cárcel, las madres transnacionales, o bien, por algún cambio en el ciclo vital de la familia (nido vacío: hijos que se casan, o deciden vivir fuera del hogar de origen).

Estas mujeres asumen significados asociados al discurso hegemónico de la maternidad, así como sentimientos que se derivan del incumplimiento del *desiderátum* existente hacia la mujer que es madre. Los sentimientos que aparecen en las mujeres que no viven con sus hijos son el sentimiento de pérdida, culpa ante el incumplimiento del rol materno, frustración, soledad, o preocupadas por el futuro de la familia (Perenson, 2011; Gregorio & González, 2012; y Lugones, 2001).

En el caso de tres de las participantes, vivieron o viven situaciones en las que tuvieron que separarse de sus hijos, en estos periodos, ellas expresan culpabilidad, percepción de errores, deseos de estar con sus hijos, la percepción de pérdida de autoridad, o bien, ciertos hechos chocan con la perspectiva que los padres tienen asignadas a los hijos. El caso de Michelle fue una separación tras la situación legal que vive respecto a su hija, derivada de los prejuicios de su madre y del padre biológico de Catherine, su hija; Lizbeth se separó de sus hijos tras su situación de embarazo a temprana edad, y al igual que Michelle una situación legal por prejuicios de su familia y finalmente, Claus quién se separa de su hijo cuando este embaraza a una mujer y decide formar con ella una familia (cambio en el ciclo vital de la familia),

Evidentemente, el significado tras haber convivido previamente con el hijo cambia la perspectiva de la madre, ya no estar como ente presente en la vida de los hijos, genera una angustia o bien, una sensación de soledad y abandono por parte de los hijos, como se expresa en la experiencia de Claus.

Razones para no tener más hijos

La mayoría de las participantes (4/5), manifestaron sus razones para tener sólo un hijo, las razones fueron variadas: evitar tener otra relación sexual con un hombre, solo haber deseado un hijo y por cuestiones económicas. Al respecto puede relacionarse varios factores, el primero de ellos la orientación sexual y la experiencia de displacer al procrear mediante la copula con un hombre, las políticas en torno a la natalidad en México (sean ellas conscientes o no de éstas), y prever gastos en relación con los hijos.

En México la política en función del control natal cambió a partir de la década de los sesenta, de acuerdo con García (2015) “la política gubernamental se orientó hacia la reducción de la natalidad: ‘pocos hijos para darles mucho’ y ‘la familia pequeña vive mejor’” (p.94). Estas políticas son trasladadas a los medios de comunicación y por ende asimiladas por las mujeres, quienes se proponen a tener sólo un hijo como un “deseo propio”.

Las políticas de control natal en México, en su mayoría actúa solo sobre el cuerpo de las mujeres, como si ellas fueran objetos pasivos, y a través del afán de lograr una meta establecida. Las políticas destinadas a regular la reproducción consideran que el control de la población radica, fundamentalmente, en el control del cuerpo y las mentes de las mujeres, pues ellas son las principales responsables de la natalidad (*op cit.* p. 99).

Expectativas hacia los hijos

La mayoría de las expectativas que se elaboran en relación con los hijos, como se mencionó en un apartado anterior, se van formulando tras enterarse del embarazo o bien, durante la gestación. Las expectativas en su mayoría son discursos e ideales en torno al futuro de los hijos, en correlación a los valores aprendidos en el contexto, comportamientos adecuados y lo que las madres consideran bienestar propio o de los hijos. La compañía de los hijos, el éxito social, académico y personal, son expectativas construidas a partir de la socialización de la madre, así como de deseos propios sobre los hijos.

Algunas de ellas manifestaron expectativas en un futuro cercano, en función de la edad de los hijos, como la independencia, el acompañamiento de estos, que la relación entre madres e hijos sea continua y de calidad, que estos vayan bien en la escuela y en otros contextos, fueron las principales expectativas. Estas mismas, no distan de las que se formulan dentro de las familias heteroparentales, e incluso, algunas se formulan a partir del ciclo vital de la familia y las circunstancias que envuelven la relación madre- hijo.

E incluso las expectativas giran en torno a la valoración que se da de la educación proporcionada, es decir, el seguimiento futuro de los valores inculcados, comportamientos aprendidos, y lo que las madres consideran ser “personas de bien”, “gente exitosa”, “niños bien portados”. En caso de existir un quiebre sobre el comportamiento esperado en los hijos, puede originar tristeza en algunas mujeres, o la sensación de que algo falló en torno al rol materno, esto se puede apreciar en la situación que Claus vive respecto a su hijo, ya que su expectativa de “éxito” en el hijo, no fue cumplida, e incluso la expectativa inicial, contar con el acompañamiento de su hijo en el hogar.

Otros métodos para embarazarse: conocimiento del procedimiento y costo

En la mayoría de los casos se observó conocimiento impreciso sobre las técnicas de reproducción asistida, a excepción de aquellas mujeres que tuvieron oportunidad de informarse de forma directa con alguna clínica de reproducción asistida, por un deseo inicial de ser madre por este medio, o bien por planearlo actualmente. En el caso de Claus, menciona no haber tomado esta opción en su momento, ya que en su época no se hablaba de ese método e ignoraba que se pudiera hacer eso.

Los costos que narran algunas de las participantes son elevados, en el caso de las participantes que pensaron o planean utilizar el método de inseminación artificial, señalaron pensarlo en algún momento en el cual ambas tuvieran circunstancias económicas que les permitan costearlo, o bien, buscan estrategias para poder costearlo. Lo cual involucra planeación en diversos aspectos: en cuestión económica, quién se embaraza, y en algunos casos incluso se formulan situaciones a futuro, en cuanto a la crianza y educación de los hijos.

Proyecto personita: el uso de las técnicas de reproducción asistida

Jimena, la pareja de Claus externo que planea embarazarse mediante la técnica de inseminación artificial de donante anónimo. De este modo, se busca la inexistencia del padre, de modo que esto evite futuras confusiones en el hijo respecto a la orientación sexual de la madre, así como de su origen. Al inicio comentó lo había pensado mediante una relación sexual, pero lo negocio con su pareja previendo los pros y contras de ello.

Otro aspecto que se considero fue su edad, ya que ella se encuentra en una edad en la cual aún es fértil, a diferencia de su pareja, quien ya no puede embarazarse. Tomada la decisión ellas planean otros aspectos de su vida, proveen mejorar su situación económica con

un trabajo estable y mejor remunerado, conseguir un préstamo para poder solventar el costo del procedimiento, así como imaginar posibilidades respecto a la crianza del menor.

La posibilidad que otorga esta técnica de embarazo es planear, ya que, aunque no de forma directa, las mujeres obtienen un control sobre su capacidad de reproducción, tomando en cuenta a sus parejas y los posibles desenlaces posteriores al embarazo. Se prevén aspectos biológicos, económicos y asociados a la posible educación de el/la hijo/a. De acuerdo con Donoso (2012) fue una decisión consciente, reflexiva e intencional, una elección deseada, buscada, planificada y responsable (p.156).

Redes de apoyo

“los cuerpos requieren comida y abrigo, protección de daño y destrucción y la libertad para moverse, trabajo, asistencia médica, los cuerpos necesitan otros cuerpos de apoyo para sobrevivir [...] no son sólo cuerpos que necesitan apoyo, también son capaces de resistir”

Judith Butler

En este apartado se abordan ámbitos en los que las madres lesbianas reciben apoyo de diversas personas, con las cuales comparten vínculos, en un apartado anterior ya se discutió cómo es que la familia, los amigos y conocidos se involucran y ayudan a las participantes una vez que descubrieron su orientación sexual, sin embargo, en este apartado se hará mayor referencia a situaciones en las cuales reciben ayuda en tanto madres y cómo es que el apoyo

social, es un aspecto que puede aminorar la situación de vulnerabilidad que un sujeto puede vivir de manera circunstancial . En el momento de la gestación y durante el cuidado y crianza de los hijos.

El apoyo social es definido como “la ayuda que recibe el individuo de otros en situaciones adversas” [González y Restrepo (2010) en Aranda y Pando (2014), p.239]. Las redes sociales de tipo informal, según Hernández, Carrasco y Rosell (2010) son aquellas que impulsan y propician contactos personales a través de los cuales el individuo mantiene su identidad social y recibe apoyo emocional, espiritual, ayuda material y servicios de información (*op cit.* p. 239).

Las situaciones adversas que vivieron las participantes son circunstanciales, ante la no aceptación y rechazo de la familia, ante la situación de embarazo (por cuestiones de edad), o bien, como se ha mencionado en un apartado anterior, la orientación sexual es un rasgo que conflictúa a la familia cuando ésta difiere de la norma. El rechazo familiar expone a quienes lo viven a edades tempranas a situaciones que puedan situarlos en condiciones de vulnerabilidad y riesgo.

Para Judith Butler (2017) en todas las formas de dependencia los cuerpos necesitan no sólo de otra persona, sino también de sistemas sociales de apoyo que son completamente humanos y técnicos. Butler habla de vulnerabilidad para dar cuenta de la fragilidad de la vida humana, que depende en todo momento de los demás y de las condiciones materiales y circunstanciales que la rodean (Molina, 2018, p.222).

Butler distingue dos conceptos clave: *precariousness* y *precarity*. El primero de ellos se refiere a un estado de vulnerabilidad generalizado, compartido por todos los seres humanos, que alude a la consabida fugacidad y debilidad de la existencia y a la dependencia que tenemos los unos de los otros, estando continuamente expuestos a los demás. Mientras

que el segundo, en cambio, va más allá y adopta un sentido político específico, vinculado a las condiciones de vulnerabilidad que sufren determinadas poblaciones, como la carencia de redes de soporte social y económico. Esta situación agrava el estado de precariedad de dichos colectivos y desemboca en daño, exclusión y rechazo, dificultando su conocimiento ontológico.

Lo cual se traduce en que la precariedad es agravada cuando existe poco apoyo social, cuando el sujeto carece de apoyo social, y, con la existencia de este, la situación de precariedad aminora su impacto sobre el sujeto. Esto se expresa en las vivencias de las participantes, quienes en su mayoría recibieron apoyo parental, sólo un caso vive aún con rechazo y según la experiencia expresa, podría pensarse vivió en una situación precaria al no recibir apoyo parental desde temprana edad, sin embargo, hay una búsqueda que vínculos que sustituyen a está.

Durante la gestación

Durante esta etapa, muchas de las mujeres tejen redes de apoyo con personas de múltiples contextos, como la familia de origen, amigos, patrones, conocidos e incluso la pareja. Como se ha discutido anteriormente, en la etapa de la adultez emergente, el apoyo de los padres juega un papel importante, ya que cronológicamente y de acuerdo con el espacio de inserción del adulto joven, este puede requerir del apoyo económico e incluso del apoyo emocional para empezar a forjar una vida adulta e independiente. En la investigación de Canaval, González, Tovar y Valencia (2003) se encontró que la compañía, el afecto, el apoyo familiar y la seguridad económica, son aspectos que influyen en la estabilidad emocional de la mujer en este período.

Lo cual se traduce en vivir la etapa de embarazo de manera plena, sintiéndose emocionada, feliz, construyendo expectativas acerca del hijo y con pocas preocupaciones sobre el porvenir del nuevo miembro de la familia. Además, la vivencia de malestares relacionados al embarazo puede en algunos casos crear alianzas, o bien, acercar a las mujeres a la familia de origen y servirse de estos como apoyo para sobrellevar situaciones poco agradables o preocupantes del embarazo, o bien, mediante el apoyo de la familia, estos pueden fungir total o parcialmente en el cuidado de los hijos.

El apoyo de los padres en algunos casos anula o disminuye las tareas en torno a la educación y crianza directa de los hijos hacia la progenie y llega a generar en las madres la sensación de pérdida de autoridad, lo cual dificulta reintegrar a los hijos al vínculo familiar, o bien, crear un periodo en el cual los hijos adaptan sus aprendizajes previos a nuevas formas de realizar tareas en el ámbito doméstico.

No en todos los casos los padres asumen apoyar a los hijos en esta etapa de transición hacia la adultez, por creencias en torno al desarrollo y edad que tienen los hijos o por otros factores, en el caso de Michelle, el rechazo de la madre hacia su orientación sexual, situación que la conduce a la independencia económica y a relacionarse con otras personas que asumen un rol de apoyo, durante el embarazo y en otras circunstancias.

En el caso de Claus, percibió rechazo de parte de su padre, y en el caso de Laura, rechazo inicial por parte de su padre. Este último caso, como se ha mencionado con anterioridad, fue un embarazo en la adolescencia lo cual configura un quiebre a la expectativa del padre y por ende rechazo por parte de este. Sin embargo, en ambos casos ocurre un proceso de aceptación, una vez que crecen los hijos.

Crianza y cuidado de los hijos

En este aspecto se involucran vecinas, hermanos, padres, madres, comadres, parejas, tíos, etc. Se involucran en el cuidado de los hijos principalmente cuando las madres se encuentran insertas en el ámbito público, en el trabajo o en la escuela. Según Galindo (s/a) producto de la industrialización las mujeres se insertan en el ámbito laboral, buscando así redes de apoyo familiar o vecinal, mientras que las clases de mayor bienestar acuden al servicio doméstico asalariado (p.14).

Discriminación

En esta sección se describen y analizan los hallazgos sobre la discriminación, en relación con la orientación sexual y en relación con la maternidad ejercida desde la identidad lésbica, así como quienes son los que discriminan y cómo es que las mujeres prevén y afrontar situaciones que puedan vulnerar sus derechos o que puedan incomodarlas.

En México de acuerdo con el CONAPRED existen rasgos que pueden hacer blanco de discriminación a una persona, como la raza, religión, grupo étnico, orientación e identidad sexual, ingreso económico y sexo. Estos rasgos pueden situar al sujeto a acciones que coartan sus derechos e infrinjan sus intereses y comodidad. De acuerdo con el CONAPRED (2010) la discriminación por motivos de preferencia sexual, orientación sexual o identidad de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o disminución de la igualdad ante la ley. Partiendo de estos supuestos se analizan los hechos que restringen un derecho y el bienestar de las mujeres, en tanto el sexo, la orientación sexual y /o el ingreso socioeconómico.

Contexto

En la cultura, se desprenden imágenes ridículas o bien, deformadas de las personas homosexuales. Estas imágenes alimentan creencias discriminatorias en torno a las personas homosexuales, lo cual puede implicar rehusarse a convivir con una persona homosexual, dado los convencionalismos morales que se construyen sobre ellos. Como lo documenta la ENADIS (2017), donde se encontró que un 32% de la población participante, indicó no le rentaba un cuarto de su vivienda a alguna persona por ser gay o lesbiana; se encontró que un 43% no estaría de acuerdo ante la idea de que un hijo/hija se case con una persona de su mismo sexo y 64.4% de la población evaluada considera que poco o nada se justifica que dos personas del mismo sexo vivan juntas como pareja, siendo Chiapas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Guerrero los Estados con porcentajes más altos en esta categoría. Lo cual nos indica estadísticamente que, en México, las personas no están de acuerdo con convivir en sus hogares con personas de la diversidad sexual, e incluso podría pensarse que tendrían conflicto con un vecino con estas características.

Lo cual es palpable en el caso que narra Lizbeth, sus vecinos niegan hablar con las personas que parecieran ser homosexuales. Al observar esto, la conducta que se asume es de ocultar la orientación sexual como un hecho para evitar el escrutinio público.

Familia

La familia o algunos miembros asumen una postura antagónica en relación con la orientación sexual y la maternidad desde esta identidad, a nivel cultural existen prejuicios sobre la idoneidad de las personas homosexuales como padres y madres. En la mayoría de los discursos, se expresan estos prejuicios: que los hijos se volverán gay, en relación con el “ejemplo”, que existan violaciones por parte de las madres etc. En su mayoría, las mujeres que participaron fueron amenazadas o bien, hubo un acto que en cuestión legal coarta la

relación con sus hijos o las obliga a vivir sin ellos. Lo cual configura la forma de relación madre-hijo y el significado que se atribuye al propio ejercicio de la maternidad.

Comunidad LGTBTTIQ: endodiscriminación y prejuicios hacia la lesbomaternidad

Desde la experiencia de Claus, definirse como lesbiana dentro de la comunidad LGBT crea cierta expectativa sobre el comportamiento que se espera de una lesbiana, en torno a cómo ha de vestirse, actuar y en relación con su sexualidad. Ella optó por embarazarse mediante una relación sexual con un hombre, ante tal hecho narró ser juzgada como *cochina, puerca*. En México, estas palabras se relacionan a lo sucio a aquello impuro. Al respecto podría pensarse en la existencia de cierto moralismo bajo la lente homosexual, que pide cierto comportamiento acorde a la orientación sexual que se enuncia. Al respecto Falguera (2017) define la identificación como <<lesbiana pura>> se hace a partir de la concepción de que es más pura aquella lesbiana que nunca ha mantenido relaciones sexuales con hombres. De acuerdo con la autora, se podría relacionar el concepto de pureza con la reflexión sobre <<lo que este fuera de lugar>>, lo sucio e impuro, que encubre en realidad una reflexión sobre las fronteras entre categorías sociales, como menciona Mary Douglas en su libro *Pureza y peligro* (1973) (p.123).

Lo cual supone para la comunidad lésbica una fragmentación o clasificación a partir de juicios morales a partir de la propia denominación. Ser lesbiana entonces es entendido como exclusividad sexual para mujeres y aquellas que quebrantan esa normal son juzgadas como impuras, como impostoras, más allá de la experiencia en torno al placer o displacer que pueda experimentar la mujer ante un encuentro heterosexual o los fines que este persiga, como es el fin de la reproducción. E incluso, el fin reproductivo puede ser juzgado, como una

tontería, como una insensatez para algunas personas LGBT que difieren del lesbianismo y el ejercicio de la maternidad.

Instituciones

En la experiencia de tres de las participantes, se perciben discursos que abordan actos de discriminación dentro de las instituciones públicas: en la escuela, por parte de la policía y en una institución de salud pública. En las experiencias narradas se da cuenta de que uno de los rasgos que pueden estar relacionados con la discriminación recibida son la apariencia y el comportamiento, cuando estos rasgos son adjudicados a mujeres con indumentaria masculina *butch* o *tomboy*.

Al respecto, según datos de la Encuesta Nacional Sobre Discriminación [ENADIS] (2017)¹⁴ uno de los principales motivos de discriminación es la forma de vestir o arreglo personal. En el caso específico de las mujeres lesbianas En el caso específico de las mujeres lesbianas, de acuerdo con Álvarez-Gayou y Camacho (2013) en los últimos años, las lesbianas se han vuelto más visibles, en los medios de comunicación, sin embargo, las imágenes existentes de la mujer lesbiana son generalmente estereotipos. Durante la década de 1970 aparece la imagen de la mujer lesbiana como una mujer hombruna, cortada a rape, con una fuerte aversión a los hombres y militante en el nuevo movimiento feminista (p.47). La finalidad de estas imágenes difamatorias es ante todo la de intimidar y distorsionar. Estas representaciones crean prejuicios en torno a las mujeres lesbianas, en tanto a su identidad, de este modo se configuran formas de interacción de manera diferencial a aquellas lesbianas que son femeninas, y que incluso, por la apariencia son invisibilizadas. En una de las

¹⁴ Comunicado de Prensa, Núm 346/18. 6 de agosto 2018. *Una de cada 5 personas de 18 años y más declaró haber sido discriminada en el último año: Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS 2017*. Obtenido de :https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/ENADIS2017_08.pdf

experiencias, se evitaba la presencia de la pareja en las escuelas, debido a la apariencia de está, con el fin de evitar chismes, y situaciones que comprometiera al hijo de una de ellas.

Hijos ante la discriminación

De acuerdo con la experiencia que Claus narra, su hijo confronta una situación de discriminación a una pareja homosexual, lo cual lo lleva a cuestionar el acto y manifestarse. Al respecto, como se ha mencionado anteriormente, los niños, adolescentes y jóvenes que crecen en una familia homoparental, adquieren valores y aprendizajes acordes al respeto y tolerancia de la diversidad, y por ende mayor empatía en torno a las personas homosexuales. Por lo que partir de estos supuestos lleva al joven a manifestar una postura de defensa a lo que otros tachan de anormal.

¿Cómo afrontar la discriminación?

Afrontar la discriminación se define como aquellas acciones que una persona realiza con el fin de aminorar un daño a partir de un acto que perjudica o interfiere en el acceso a un derecho o que simplemente incomoda a la personas que lo recibe. En el caso de esta investigación se narraron situaciones que prevén un acto discriminatorio, *a priori* se observan acciones como reservar la orientación sexual a un grupo cercano o a personas de confianza, salir con hombres, inscribir a los hijos en escuelas particulares, hablar con las autoridades escolares sobre la configuración familiar, omitir la presencia de las parejas en las escuelas. Estas acciones las protegen a ellas como a sus hijos, y estas mismas se observan según la etapa o vivencia que ellas viven. Al percibir que la familia o el contexto inmediato asumen una postura homófoba, se acude a reservar la orientación sexual y en algunos casos salir con hombres.

Mientras que, una vez con hijos e insertos estos en una institución escolar, según las creencias y la experiencia puede optarse por inscribir en una escuela particular, con valores afines a la familia lesboparental, o bien, corroborar si existen ideas homófobas en las escuelas, y hablar con los docentes y directivos sobre la configuración familiar. En un caso antes mencionado, para evitar situaciones incómodas como chismes o que los hijos vivan una situación de acoso escolar, algunas madres optan por la omisión de la pareja en eventos escolares.

Otro grupo de acciones que se observan son *post facto*, es decir una vez que la situación o acto discriminatorio se presenta, las acciones que se hacen son enfrentar la situación que se percibe como discriminatoria, ignorar agresiones, responder con agresividad y en algunos casos buscar que otros lo solucionen.

Conclusiones

En México existen varias poblaciones que son blanco de discriminación, estos sectores de la población son clasificados como grupos en vulnerabilidad social, entre estos grupos figuran las personas indígenas, con alguna discapacidad, adultos mayores, personas en situación de pobreza, mujeres y personas de la diversidad sexual. Desde este supuesto se supondría que tener una de estas características o más, hace del sujeto un ente vulnerable, en tanto se le coarta al acceso a un derecho a partir de prejuicios discriminatorios.

Partiendo de las últimas características enunciadas, en México, ser pobre, ser mujer y además ser una mujer lesbiana, inscribe a la mujer en una situación de vulnerabilidad, o eso pareciera a partir de los rasgos que la distinguen, en tanto es sujeto de prejuicios y discriminación por parte del contexto social y familiar. Ser mujer, es rasgo vulnerable desde el discurso patriarcal que la sitúa como débil, sumisa y delegada al ámbito privado; ser pobre, es rasgo de vulnerabilidad al tener pocos medios y recursos para conseguir bienes y ser lesbiana es rasgo de vulnerabilidad en tanto se rompe con el rol asignado socialmente, en tanto se rompe con el esquema sexo/género: mujer- femenina- heterosexual.

Otra característica que puede situar a las mujeres lesbianas a un escenario aparentemente más complejo es la maternidad, los prejuicios comunes sobre la parentalidad de personas homosexuales son: que los hijos se conviertan en homosexuales, que sufran de violencias por parte de los padres/madres, que crezcan con confusión respecto a su propio género y sobre su origen. A partir de estas ideas erróneas, el contexto familiar y social se expresa antagónicamente a que las personas homosexuales adopten o se hagan cargo de un menor en calidad de hijo.

Pensando estas características en una mujer, se pensaría que es inminentemente vulnerable, a partir de este supuesto se formularon las siguientes preguntas de investigación: ¿Cómo viven la maternidad las mujeres lesbianas pertenecientes a sectores vulnerables de la población?, y ¿cómo son las redes de apoyo de las madres lesbianas?

Inicialmente se formuló como objetivo general de esta investigación conocer las experiencias en torno a la maternidad de las madres lesbianas de bajos ingresos. En relación con este objetivo se encontraron múltiples formas de vivir la maternidad, con y sin los hijos, en convivencia con una pareja. Uno de los objetivos hizo referencia a conocer el modo de acceso a la maternidad de las mujeres lesbianas, acorde a este objetivo se encontró que en todos los casos el embarazo se logró debido a una relación sexual con un hombre, las edades de embarazo fueron entre los 14 años y 23 años, situándose en las etapas de desarrollo de la adolescencia y la adultez emergente. Dos casos fueron embarazos no planeados y tres casos fueron planeados.

La elección del embarazo se encuentra mediada por varios aspectos, en los casos donde no hubo elección, la edad es un rasgo destacable, se es vulnerable en tanto la edad, la etapa de la adolescencia comprende ciertas características que inscriben a la madre en un estado vulnerable, en tanto la mujer es dependiente económico de los padres, el poco desarrollo ante el evento del embarazo, la inexperiencia, el inicio no informado de la sexualidad y el miedo que puede ocasionar conocerse embarazada. En estos casos, inicialmente hubo rechazo, sin embargo, tras un proceso de aceptación, los padres fungen como red de apoyo principal ante el embarazo, aminorando así la situación de vulnerabilidad.

Los significados en relación con la gestación y parto conforman expectativas iniciales en torno a los hijos y a la relación que estos puedan tener con ellas y por lo tanto construyen

el significado de la maternidad. Otras de las experiencias de la maternidad se centran en el presente y en algunos hechos significativos, en su mayoría concentran expectativas hacia los hijos acorde a la edad cronológica de estos y a la etapa del ciclo vital que la familia atraviesa. Muchos de estos significados, no difieren de la realidad de madres heterosexuales, quienes forman a sus hijos encaminándolos a ser personas exitosas, trabajadoras cumpliendo con las expectativas que marca la sociedad y los valores universales.

La familia, en la cual se insertan las participantes tienen varias configuraciones: familias lesbomaternales, una familia que atraviesa la etapa del nido vacío, una familia monoparental, y una en la cual, por cuestión legal, se conforma de la abuela e hija. En algunas experiencias, la situación legal coarta la relación madre-hijo, sin embargo, hay resolución a favor de la madre, lo cual posibilita la reintegración de los hijos a la vida de la madre. La familia es entendida no sólo en relación con su configuración, sino también como ente dinámico, el cual puede ver cambios a partir de crisis, situaciones legales, y cambios en las relaciones de sus miembros.

La experiencia de embarazo y la orientación sexual marcan hechos de crisis que viven las participantes dentro de la familia de origen, esto responde uno de los objetivos específicos, en el cual se formuló conocer las redes de apoyo de las madres lesbianas; sobre dicho objetivo se encontró que estas redes de apoyo son dinámicas, que al inicio los padres pueden rechazar y bien, no aceptar situaciones, sin embargo tras un proceso de aceptación, estos se involucran como apoyo emocional, económico y social. En caso contrario, si no hay aceptación, las mujeres lesbianas pueden buscar otro vínculo que brinde apoyo en caso de que la familia de origen se encuentre ausente. Y, por supuesto, no son el único vínculo con

el cual las mujeres reciben apoyo, sino de amigas, comadres, parejas y otros familiares, en tanto cuidados de los hijos, situaciones adversas y en la educación de los hijos.

A pesar de las situaciones y rasgos que enmarcan a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad, se concluye que las redes de apoyo social aminoran este hecho, en caso contrario, si no se cuentan con redes de apoyo, las mujeres pueden experimentar situaciones que puedan comprometer o agravar las situaciones de vulnerabilidad que viven. Acorde a Molina (2018) Butler alude al concepto de precariedad (*precarity*) con un sentido político, vinculado a las condiciones de vulnerabilidad que sufren determinadas poblaciones, como la carencia de redes de soporte social y económico. Está situación agrava el estado de precariedad de dichos colectivos y desemboca un daño, exclusión y rechazo, dificultando su caso ontológico.

Otro de los objetivos específicos fue indagar estrategias de afrontamiento de la discriminación que emplean las madres lesbianas, al respecto se observaron acciones *a priori* y *post facto*, en las cuales se previeron situaciones de discriminación o incomodidad y acciones que involucran la solución de situaciones incómodas o bien, que se perciben como discriminatorias. Sin embargo, al parecer ninguna opta por acudir a alguna instancia en materia de derecho, o recibir asesoría según el caso, en su mayoría opta por ignorar la situación o esperar a que se resuelva la situación. Empero, hay opiniones de las participantes en torno a la discriminación percibida en diferentes ámbitos: el familiar, social e institucional. E incluso llegan a percibir como más discriminables a aquellas mujeres lesbianas que son *tomboy* y *butch*.

Acorde a los hallazgos de la investigación e impresiones personales, se concluye que la maternidad de mujeres lesbianas no difiere de la maternidad que las mujeres heterosexuales

ofrecen, la maternidad entonces debiera ser comprendida como un producto del construccionismo social, que marca pautas sobre su ejercicio y que incluso esta es independiente del origen del hijo. Los significados que se construyen en torno a ella no difieren de las madres heterosexuales, con hijos deseados o no deseados, existe una asunción del rol maternal, e incluso mayor flexibilidad al negociar el tiempo para insertarse en el campo laboral.

Otra de las conclusiones, referentes a la vulnerabilidad social es que la existencia de redes de apoyo sólidas aminora situaciones adversas, en cuestión económica, emocional y material. E incluso estas redes de apoyo pueden presentarse de forma circunstancial (según la edad y aceptación), en la familia, en los amigos, y conocidos fungen como soporte en determinadas circunstancias. Y las mujeres que carecen de redes de apoyo, parecieran estar en una situación de mayor vulnerabilidad. Además, existen otras variables independientemente de la orientación sexual, que son el desconocimiento en cuanto derechos y formas idóneas para defender los mismos.

Si bien, en México hay avances en torno a políticas a favor de la comunidad LGBT, como matrimonios y el acceso a seguridad social, culturalmente hablando, aún falta por hacer. Falta educar en realidad sobre la competencia del maternaje y paternaje de personas homosexuales, corregir prejuicios y especificar leyes, educar al personal médico a que existen más configuraciones familiares, además de las habitualmente visitan sus instalaciones; si bien, en las escuelas existen ya futuras propuestas de educación en torno a la diversidad sexual, se propone también abordar el tema de la diversidad familiar, que los directivos y docentes de instituciones públicas y privadas, mantengan comunicación constante con las homo y lesbo familias sobre posibles situaciones que involucren

discriminación hacia ellas o a sus hijos y se realicen acciones, que lejos de reforzar la discriminación del alumnado a realidades distintas a lo convencional, propongan como objetivo pedagógico aprender a convivir con la diversidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Y.P., Valdez, J.L., González, N.I. & González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y mujeres en el México Contemporáneo. Enseñanzas e Investigación en Psicología. Xalapa, México 18 (3) 207-224
- Álvarez-Gayou, J. L. & Camacho, S.M. (2013). Los rostros de la homosexualidad. Una mirada desde el escenario. Capítulo 1. Conceptos básicos cuando se habla de homosexualidad. y Capítulo 4. La homosexualidad femenina, al reencuentro de Safo. 43-52
- Ana de Alejandro. (2013). Historia de los grupos de madres lesbianas en México hasta marzo de 2013. Consultado en <http://www.elbarrioantiguo.com/15617-2> el 15 de Abril 2018
- Animal Político. (2016). Diputados del PAN, PRI y Verde rechazan la iniciativa de Peña Nieto sobre matrimonio igualitario. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2016/11/diputados-matrimonio-igualitario/>
- Aranda B., C., & Pando M., M. (2014). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. Revista De Investigación En Psicología, 16(1), 233-245. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v16i1.3929>
- Aristegui, I. (2014). Parentalidad Gay/Lésbica. Funcionamiento Emocional y Adaptación Psicológica. 78-85
- Ballinas, V. y Becerril, A. (2018). Seguridad social a parejas del mismo sexo, acuerda el Senado. La Jornada. Publicado el 6 de Noviembre, 2018. Recuperado el 14 de Diciembre, 2018 de: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/11/06/senado-reforma-ley-de-pensiones-para-ceder-derechos-a-esposos-5533.html>
- Ballinas, V. y Becerril, A. (2018). Busca Morena asegurar atención a LGBTTTI en IMSS e Issste. La Jornada. Publicado el 4 de Septiembre, 2018. Recuperado el 28 de Septiembre, 2018 de:

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/09/04/presenta-morena-iniciativa-para-modificar-imss-e-issste-9725.html>

Bourdieu, P. (1998). La dominación masculina. España: Anagrama

Burin, M. & Meler, I. (2001). Género y familia: poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad. Paidós

Butler, J. (2005). ¿El parentesco siempre es de antemano heterosexual? Debate feminista. 16 (32) 3-36

Butler, J. (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. España: Paidós. 54-65

Butler, J. (2017). Vulnerabilidad corporal, coalición y política de la calle. Traducción de Luz Hincapié. Nómadas. Núm 46. Universidad Central- Colombia 13-29

Canaval, G., González, M. C., Tovar, M. C., & Valencia, C. (2003). La experiencia de las mujeres gestantes "lo invisible". Investigación y Educación en Enfermería, 21(2), 32-46.

Canaval, G., González, M. C., Tovar, M. C., & Valencia, C. (2003). La experiencia de las mujeres gestantes "lo invisible". Investigación y Educación en Enfermería, 21(2), 32-46.

Castañeda, M. (2010). La experiencia homosexual. Para comprender la homosexualidad desde dentro y fuera. Capítulo 6. La pareja lésbica. México: Paidós 159-183

Castañeda, M. (2010). La experiencia homosexual. Para comprender la homosexualidad desde dentro y fuera. Capítulo 6. La pareja lésbica. México: Paidós 159-183

Castañeda, M. (2014). La nueva homosexualidad. México: Paidós p.30

Castañeda, M. (2014). La nueva homosexualidad. México: Paidós p.30

Cazés, D. (2000). “Nociones y definiciones básicas de la perspectiva de género”, En La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles. CONAPO y Consejo Nacional de la Mujer. 75-116

Cazés, D. (2000). “Nociones y definiciones básicas de la perspectiva de género”, En La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles. CONAPO y Consejo Nacional de la Mujer. 75-116

Ceballos, M. (2009). La educación formal de los hijos e hijas de familias homoparentales: familia y escuela a contracorriente. *Aula Abierta*. 37 (1) 67-7

Ceballos-Fernández, M. (2014). Identidad homosexual y contexto familiar heteroparental: implicaciones educativas para la subversión social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(3), 643-658. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77331488009>

Chávez, M. y Tron, R. (2014). Análisis descriptivo en psicología. Aspectos metodológicos y estadísticos. UNAM- FES Iztacala p.126

Comisión Nacional de Derecho Humanos. (2018). Guardia y custodia. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser cuidados, protegidos a ver satisfechas sus necesidades. Obtenido de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-guardia-custodia.pdf

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2015). Grupos en situación de vulnerabilidad. México.

Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Ficha Temática Mujeres. Recuperado de: https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematica_Mujeres.pdf

Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Ficha Temática Mujeres. Recuperado de: https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematica_Mujeres.pdf

Comunicado de Prensa, Núm 346/18. 6 de agosto 2018. Una de cada 5 personas de 18 años y más declaró haber sido discriminada en el último año: Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS 2017. Obtenido de [:https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/ENADIS2017_08.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/ENADIS2017_08.pdf)

CONAPRED. (2010). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS). Resultados generales. 45-46

Dictamen con Proyecto de Derecho por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Recuperado de: http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2018-11-06-1/assets/documentos/Dic_LSSyLISSTE_Matrimonio_mismo_sexo.pdf

Diez, J. (2011). La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México. Estudios Sociológicos. El Colegio de México, A.C.: México. Vol. XXIX (86) 687-712

Donoso, S. (2012). La familia lesboparental: ¿Reivindicación de la familia? Tesis Doctoral. Universitat de Barcelona

Dorantes, M. A., Torres, L.E. & Robles, A.L. (2013). Perspectiva de género. UNA VISIÓN MULTIDISCIPLINARIA. UNAM-FESI: México 96 y 99

El Universal. (2017). Entérate. Estados en los que es legal el matrimonio homosexual. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/08/1/enterate-estados-en-los-que-es-legal-el-matrimonio-homosexual>

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, INEGI, (2016). Recuperado de:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2016/doc/presentacion_resultados_enigh_2016.pdf

Encuesta Nacional sobre Discriminación. (ENADIS) (2017). Principales Resultados. Recuperado de:
http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/especiales/enadis/2017/doc/enadis2017_resultados.pdf

Espinosa, S. (2007). MADRES LESBIANAS. Una mirada a las maternidades y familias lésbicas en México.
Madrid: Egales

Espinosa, S. A. (2008). “Experiencias y significados de las maternidades lésbicas” en Memorias del 1er
Encuentro Latinoamericano y del Caribe. La sexualidad frente a la Sociedad. Coord. Gloria Careaga.
p.278

Falguera, M. (2017). Desde mi ombligo y más allá del cordón umbilical: experiencias lesbomaternales.
Ankulegi, 117-132.

Falquet, J. (2004). Breve reseña de algunas Teóricas lésbicas. fem-e-libros. Recuperado de:
<http://bdigital.unal.edu.co/53832/1/breverenadealgunas.pdf>

Fonseca, C & Quintero, M. L. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas.
Sociológica. 24 (64) 43-60

FRENTE NACIONAL POR LA FAMILIA. Consultado en <http://frentenacional.mx> el 15 de Abril 2018

Gaceta Oficial del Distrito Federal. 29 de Diciembre, 2009, p.525-526

Galindo, L. M. (Sin año). Una aproximación al bienestar social de las familias lesbomaternales y
homoparentales. OXFAM México. Obtenido de

https://www.oxfamexico.org/sites/default/files/OXFAM_Investigacio%CC%81n_LuzMari%CC%81a%20%283%29.pdf

Gamba, S. (2008). "Feminismo: historia y corrientes". Diccionario de estudios de género y feminismos.

Biblos

García, D. & Díaz, Z. (2010). Perspectiva antropológica y de género en el análisis de la atención al embarazo, parto y puerperio. *Revista Cubana de Salud Pública*. 330-336. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v36n4/spu07410.pdf>

García, M. I. (2015). El control del crecimiento de la población y las mujeres en México, organismos internacionales, sociedad civil y políticas públicas. *Revista Colombiana de Sociología*, 38(2), 93-111. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rsc/v38n2/v38n2a05.pdf>

Gregorio, C. & González, H. (2012). Las articulaciones entre género y parentesco en el contexto migratorio: más allá de la maternidad transnacional. *Ankulegi*. 16 43-57

Grimalt, L., & Heresi, E. (2012). Estilos de apego y representaciones maternas durante el embarazo. *Revista Chilena de Pediatría*, 83(3), 239-246. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v83n3/art05.pdf>

Gutiérrez, R., & Díaz, K., & Román, R. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *CIENCIA ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 23 (3), 219-228. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10448076002/10448076002.pdf>

Haces, M. A. (2006). ¿Maternidad lésbica, paternidad gay? Del autorreconocimiento homoerótico al ejercicio parental. Una aproximación antropológica a las homofamilias. Tesis doctoral. México: CIESAS

Imaz, E. (2006). La maternidad en el seno de las parejas lesbianas: cambios, continuidades y rupturas respecto a los modelos familiares y maternos. *Arxius*, 15, 89-100.

Imaz, E. (2010). Convertirse en madre. España: Ediciones Cátedra.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) “ESTADÍSTICAS A PRÓPOSITO DEL... DÍA DE LA FAMILIA MEXICANA (5 DE MARZO)” DATOS NACIONALES. Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/familia2017_Nal.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer”. DATOS NACIONALES. Recuperado de : http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/mujer2017_Nal.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). COMUNICADO DE PRENSA NÚM 124/18. “Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer (8 de marzo)”.DATOS ECONÓMICOS NACIONALES. Recuperado de : http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2018/mujer2018_Nal.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2017). “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA DE LA FAMILIA MEXICANA (5 DE MARZO)” DATOS NACIONALES. Recuperado de : http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/familia2017_Nal.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2017). “Estadísticas a propósito del día de la madre (10 de mayo)” DATOS NACIONALES

Jiménez, A. (2018). Familias de Elección: Propuesta de un Modelo de toma de decisión sobre parentalidad en homofamilias. Tesis Doctoral. UNAM: México 172-174

Judith Butler (2015) en Granados, D. (2015). Judith Butler. Razón y palabra. 19 (90). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Estado de México.

Judith Butler en conferencia: Conferencia Magistral "Vulnerabilidad y resistencia revisitadas", UNAM, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras, el Programa Universitario de Estudios de Género

(PUEG), presentada el 23 de marzo del 2015, véase en :
<https://www.youtube.com/watch?v=6taXkozajec&t=2663s>

Lagarde, M. (1994). Perspectiva de género. *Diakonia*. (71) 23-29

Laguna, Ó.E. (2016). Crítica a los conceptos homoparentalidad y familia homoparental: alcances y límites de las relaciones y vínculos parentales de las relaciones y vínculos parentales de las personas de la diversidad sexual. *Revista Estudios de Género La Ventana*. 43 7-49 Recuperado de:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n43/1405-9436-laven-5-43-00007.pdf>

Lamas, M. (1995). Madrecita santa. Mitos mexicanos. Recuperado en :
<https://www.mty.itesm.mx/dhcs/deptos/ri/ri-802/lecturas/lecvmx329.html>

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México. Recuperado de:
<http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/157/1/RCIEM138.pdf>

las personas de la diversidad sexual. *Revista Estudios de Género La Ventana*. 43 7-49 Recuperado de:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n43/1405-9436-laven-5-43-00007.pdf>

Letra Ese, 10 de enero, 2019, Suprema Corte reconoce pensión por viudez a parejas del mismo sexo. Recuperado de: <http://www.letraese.org.mx/suprema-corte-reconoce-pension-por-viudez-a-parejas-del-mismo-sexo/>

Letra Ese, 10 de enero, 2019, Suprema Corte reconoce pensión por viudez a parejas del mismo sexo. Recuperado de: <http://www.letraese.org.mx/suprema-corte-reconoce-pension-por-viudez-a-parejas-del-mismo-sexo/>

LEY DE SOCIEDAD DE CONVIVENCIA PARA EL DISTRITO FEDERAL. Recuperado el 27 de septiembre del 2018 de: cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/1392htm

Ley General de Desarrollo Social. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf

Lima, E. (2017). Los Medios que usan Lesbianas y Gays para acceder a la maternidad y la Paternidad. Ximali. 12 (23) 9-28

Lugones, M. (2001). El climaterio y el síndrome del nido vacío en el contexto sociocultural. Revista Cubana de Medicina General Integral. 17 (2) 206- 208. Recuperado de : <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v17n2/mgi17201.pdf>

Madrigal, E. (2007). Ficcionalización de la experiencia lésbica en tres cuentos de autoras mexicanas. Revista Fuentes Humanísticas. UAM-Azcapotzalco: México 19(34) 113-133

Mckee, R. (2009). “Las inseparables”, la prehistoria del lesbianismo en México. Debate feminista. 29 83-100

Mogrovejo, N. (2004). Teoría lésbica, participación política y literatura. Universidad de la Ciudad de México. 9-10 y 34

Molina, Ma del Carmen. (2018). Judith Butler y las facetas de la “vulnerabilidad”: el poder de “agencia” en el activismo artístico de Mujeres Creando. ISEGORA. Revista de Filosofía Moral y Política. 58 221-238

Morales, M.A. & Gutiérrez, G. (2017). Matrimonio igualitario en México. Revistas Jurídicas UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas 40 Recuperado de: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/11539/13418>

Moreno, H. (2010). La construcción cultural de la homosexualidad. Revista Digital Universitaria. 11(8) 3-9

- Mujika, I. (2010). La maternidad en las mujeres lesbianas. 7 Cuaderno de divulgación. Centro de Estudios y Documentación para las libertades sexuales ALDARTE. Recuperado de: <http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/matercast.pdf>
- Palomar, C. (2004). “Malas madres”: la construcción social de la maternidad. Debate feminista. (30) 12-34
- Palomar, C. (2005). Maternidad: historia y cultura. Revista de estudios de género. La Ventana. (22) 35-67
- Papalia, D. E., Feldman, R. D., & Martorell, G. (2012). Desarrollo humano. México: Mc Graw Hill.
- Perenson, C. (2011). La maternidad en el encierro: una aproximación a las femineidades desviadas. VI Jornadas de jóvenes Investigadores. Investigaciones Gino Germani. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-093/44.pdf>
- Pérez, M. de Monserrat. (2010). Derecho de familia y sucesiones. CAPÍTULO NOVENO. El parentesco. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. México: Nostra Ediciones 113-117 Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3270/11.pdf>
- Pichardo, J, I. (2009). Entender la diversidad familiar. Relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia. España: Ediciones Bellaterra p.51
- Placeres, J.F., Oliver, D., Rosero, G.M., Vigilés, R.J., y Abdala-Jalil, S. (2017). La familia homoparental en la realidad y la diversidad familiar. Revista Médica Electrónica. 39 (2) Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242017000200022
- Puyana, Y. & Mosquera, C. (2005). Traer “hijos o hijas al mundo”: significados culturales de la paternidad y la maternidad. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 3(2), 1-21. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2005000200005&lng=en&tlng=es.

Red por los Derechos de la Infancia en México. (s.f.). FICHA DE ASESORÍA. PATRIA POTESTAD Y GUARDA Y CUSTODIA. Obtenido de

<http://www.derechosinfancia.org.mx/fichasdeasesoria/guardiaycustodia.html#>

Regiones Socioeconómicas de México, INEGI. Recuperado de:

<http://sc.inegi.gob.mx/niveles/index.jsp?me=es&ly=99&la=00&at=&ne=es&nt=31>

Riquelme, C. (2006). Identidad lésbica. Una mirada histórica. Libertades Laicas. Red iberoamericana por las libertades laicas. Recuperado de:

<https://www.caladona.org/grups/uploads/2007/06/IDENTIDAD%20L%c3%89SBICA.%20UNA%20MIRADA%20HIST%c3%93RICA%20C.%20RIQUELME.pdf>

Roudinesco, E. (2002). La familia en desorden. México: Fondo de Cultura Económica. 18-21

Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. Nueva Antropología. Asociación Nueva Antropología A.C. México VIII (30) 95-145

Saletti, L. (2008). Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad. Recuperado de:

https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/14802/Saletti_Cuesta_articulo_revista_clepsydra.pdf;jsessionid=10D3154E02B37C66D26D84CCBEB1DF0C?sequence=1

Salvador, O. (2009). “Mi familia también es familia”: notas sobre los aspectos simbólicos del homoparentesco en la Ciudad de México. Tesis. UAM-Iztapalapa

San Martín, I. (2010). Visibilidad de la comunidad gay y lésbica en el espacio público de la Ciudad de México: La zona rosa. Revista Digital Universitaria. 11 (10) 3-12

Sánchez, A., Espinosa, S., Ezcurdia, C. & Torres, E. (2004). Nuevas maternidades o la deconstrucción de la maternidad en México. Debate feminista. (30) 55-86

Schwarz, P. K. N. (2010). Construcción de la maternidad en el encuentro de la institución médico ginecológica con mujeres de clase media de la ciudad de Buenos Aires. *Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana*, 6, 83-104. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/service/r2020/downloadPdf/2933/293322071005/5>

Seguridad social a parejas del mismo sexo, acuerda el Senado. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/11/06/senado-reforma-ley-de-pensiones-para-ceder-derechos-a-esposos-5533.html>

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CIUDAD DE MÉXICO. Apoyo al procedimiento de adopción de una niña, niño o adolescente (NNA). Recuperado el 3 de Octubre ,2018 de: <https://dif.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/apoyo-al-procedimiento-de-adopcion-de-una-nina-nino-o-adolescente-nna>

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO. ¿Qué hacer para adoptar? Recuperado el 3 de Octubre, 2018 de: http://difem.edomex.gob.mx/que_hacer_adoptar

Smith, J., Flowers, P., & Larkin, M. (2009). *Interpretative phenomenological análisis: Theory, method and research*. London: Sage.

Solís, F. (2014). Proceso de aceptación que experimentan padres y madres de hijos homosexuales ante el conocimiento de la orientación sexual. *Revista Científica de FAREM- Estelí. Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano*. *Revista Científica de FAREM- Estelí. Medio ambiente, tecnología y desarrollo humano*, 13(3), 28-41.

Taylor, S. J. & Bogdan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México: Paidós.

Time Out. Bares gay en la Zona Rosa. Recuperado de: <https://www.timeoutmexico.mx/ciudad-de-mexico/gay-y-lesbico/bares-gay-en-la-zona-rosa>

- Valencia, J. y Romero, R. (2017). Las lesbianas en México continúan invisibilizadas en las políticas públicas. *El Cotidiano*. 202, p.86
- Vargas, S. (2000). Sexualidad en la adolescencia y embarazos entre bisexuales y lesbianas. *Family Planning Perspectives*, 26(1), 21-28
- Vera, R. (16 de julio de 2016). Educación en la diversidad sexual...cuestionada. Obtenido de proceso: <https://www.proceso.com.mx/447541/educacion-en-la-diversidad-sexualcuestionada>
- Vidal, B.M. (Sin año). Derecho a tener una familia: Adopción Homoparental, entre prejuicios y realidades. Recuperado de www.uaeh.edu.mx/xiii_congreso_empoderamiento_fem/documentos/pdf/Co40.pdf
- Violencia, impunidad y prejuicios. Asesinatos de personas LGTBTTT en México 2013-2017. Brito, A. (Coordinación) Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C. p.13
- Vite, M. Á. (2018). Género, vulnerabilidad y precariedad de los jóvenes de la Ciudad de México en la reproducción de la desigualdad social. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 25(71), 193-224.
- Viteri, M.A, Serrano, J.F. y Vidal-Ortiz, S. (2011). ¿Cómo se piensa lo queer en América Latina? Presentación del Dossier. *ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales*. Núm.39 47-60
- Weston, K. (2003). *Las familias que elegimos. Lesbianas, gays y parentesco*. España: Ediciones Bellaterra p.

ANEXOS

ANEXO 1. GUÍA DE ENTREVISTA

Maternidad lésbica

Cuestionario guía entrevista

Datos socioeconómicos

Nombre: _____ Edad: _____

Ocupación: _____ Nivel académico: _____

Lugar de residencia: _____ Estado civil: _____

Religión _____ NSE (ingreso promedio mensual): _____

Número de hij@s _____ ¿Viven con usted? _____

Datos de los hijos		
Nombre	Edad	Ocupación

Número de personas con las que vive en su hogar _____

En promedio ¿a cuánto ascienden sus gastos mensuales? _____

¿Tiene pareja? _____ ¿Vive con usted? _____

Datos de la pareja

Nombre: _____ Edad: _____

Ocupación: _____ Nivel académico: _____

Lugar de residencia: _____ Estado civil: _____

Religión: _____ NSE (ingreso promedio mensual): _____

OSA

1. ¿Cómo se dio cuenta que le atraían las personas de su mismo sexo?
2. ¿Qué pensabas de tu orientación sexual en ese momento?
3. ¿Cómo te sentías en ese momento?
4. ¿En algún momento se relacionó de forma romántica o sexual con una persona del sexo opuesto? (indagar algunas parejas)
5. ¿Compartió con alguien “ser lesbiana”?
6. ¿Cómo reaccionó esa persona?
7. Su familia, ¿Cómo tomo que usted era lesbiana?
 - a. Padre
 - b. Madre
 - c. Hermanos
 - d. Familiares cercanos
8. ¿Con qué personas compartes tu OSA? /¿por qué?

9. En algún momento tu OSA ha sido motivo de discriminación

Significados y experiencias en torno a la maternidad

1. Antes de ser madre ¿qué representaba para ti la maternidad?
2. Antes ¿te habías planteado la posibilidad de ser mamá?
3. Tenías alguna expectativa de cómo serías mamá
4. ¿Tenías alguna expectativa de cómo sería tu hij@?
5. ¿Cómo aprendiste a cuidar a tu hijo? / ¿De quién aprendiste?
6. ¿Qué significa ahora para ti la palabra “maternidad”?
7. En tu experiencia, ¿qué es lo que hace una madre?
8. ¿Qué aprendizajes has adquirido a partir de que te convertiste en madre?
9. A partir de la convivencia con tu/s hijo/s ¿cuál ha sido la experiencia más significativa para ti?
10. ¿Qué expectativas tienes de tus hijos a corto plazo? /a largo plazo

Modos de acceso a la maternidad

1. ¿Cómo fue que te convertiste en madre?
2. ¿Cómo te diste cuenta de que estabas embarazada?
3. ¿Cómo te sentiste al darte cuenta?
4. Una vez embarazada ¿cómo fue la experiencia de tener a tu hijo dentro de ti?
5. ¿Presentaste complicaciones en el embarazo?
6. ¿Cómo tuviste a tu bebé?

7. ¿Qué sentirte al verlo por primera vez?
8. ¿Cómo te sentiste en ese momento?
9. ¿Has pensado en tener otro hijo?
10. ¿Utilizarías el mismo método para convertirte en madre?
11. ¿Qué otros métodos conoces?
12. ¿Qué métodos son accesibles para ti? (en caso de que no lo sean)
13. ¿Cómo harías para costearlos?

Redes de apoyo

1. ¿Quiénes han estado contigo desde que decidiste ser madre?
2. Cuando se te presenta un problema o alguna situación ¿a quiénes acudes?
3. Cuando tu hijo/a se queda solo/a, o no puedes cuidarlo ¿a quién acudes?
4. Cuéntame, ahora que eres madre ¿cómo ha sido tu relación con tu familia de origen?
5. ¿En algún momento has contado con algún miembro de tu familia para cuidar a tu hij@?
6. (en caso de tener pareja) ¿cómo te organizas con tu pareja para cuidar a tu hijo?
7. ¿Conoces o tienes contacto con alguna otra mujer lesbiana que sea madre?
8. ¿Conoces algún grupo o asociación de madres lesbianas?

Estrategias de afrontamiento ante la discriminación

1. ¿En algún momento te has sentido discriminada?

2. Cuéntame cómo fue esa experiencia
3. ¿Cómo reaccionaste cuándo eso sucedió?
4. ¿Cuál piensas que fue la razón por la que te discriminaron?
5. ¿Qué haces cuando se te presenta una situación en la que te sientes discriminada?
6. En tu entorno/ comunidad, ¿te sientes discriminada?
7. ¿Por qué piensas que te discriminan?
8. ¿Te han discriminado por ser madre y lesbiana?
9. Cuéntame cómo fue que sucedió
10. ¿Qué hiciste ante esa situación?
11. Si tus hijos vivieran una situación de discriminación, ¿cómo lo afrontarías?

ANEXO 2. CONSENTIMIENTO INFORMADO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

A quien corresponda:

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México solicita su consentimiento para su participación en la realización de una investigación sobre maternidad lésbica.

El propósito de la investigación es conocer sus experiencias en torno a la maternidad y a la crianza de sus hijos/as. Se realizará una entrevista con una duración de 1 hora 20 min aproximadamente. La entrevista consistirá en una serie de preguntas relacionadas a su relación familiar y vida cotidiana, esta misma será grabada en audio en su totalidad.

Al aceptar se le asegurará la confidencialidad de sus datos y su anonimato con un pseudónimo para proteger su identidad en la entrevista. Así mismo, durante su participación en el estudio, no le dará ningún tipo de remuneración. Por último, al término de la investigación se le proporcionará un pequeño informe; de esta manera se anexa a continuación un número telefónico y un correo electrónico, donde podrá ponerse en contacto con el responsable del estudio para cualquier duda o aclaración, antes, durante y al finalizar este estudio.

Usted tiene la libertad de participar en el presente estudio al igual que tendrá la libertad de RETIRARSE en cualquier momento, si así lo considera pertinente.

Agradezco su atención y amable cooperación.

A t e n t a m e n t e:

González Mendoza Cecilia Elizabeth

Nombre y firma de la participante:

Contacto

Celular: 55-35-82-67- 41 y/o (55) 58925987

Correo: kotkuely@gmail.com

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU” FECHA: _____